

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2015. (Continúa en la Segunda Sección)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; 36 de la Ley General de Desarrollo Social; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Coordinación Fiscal dispone en el artículo 33, apartado A, que las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se deberán orientar preferentemente conforme al Informe Anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social para la medición de la pobreza;

Que los Informes de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales contienen información que realiza y publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, misma que actualiza cada dos años a nivel entidad y cada cinco años a nivel municipal;

Que la Secretaría de Desarrollo Social debe publicar en el Diario Oficial de la Federación el Informe Anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, a más tardar el último día hábil de enero, y

Que la propia Ley de Coordinación Fiscal dispone en su artículo 33, apartado B, fracción II, inciso f) que entre las obligaciones de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales está la de reportar trimestralmente a la Secretaría de Desarrollo Social, a través de sus Delegaciones Estatales o instancia equivalente en el Distrito Federal, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el seguimiento sobre el uso de los recursos del Fondo, en los términos que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL DE LAS ENTIDADES Y SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS O DEMARCACIONES TERRITORIALES, CON BASE EN LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, con el objeto de orientar preferentemente las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en sus dos rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades. Dicho Informe servirá como base para el seguimiento trimestral que las entidades, municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar a la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en la entidad correspondiente para un efectivo combate a la pobreza.

**SEGUNDO.-** El Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social a nivel entidad podrá consultarse en el Anexo A del presente Acuerdo, así como en las ligas electrónicas referidas en el mismo; y a nivel municipal, a través de las ligas electrónicas contenidas en el Anexo B del citado Acuerdo.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días de enero de dos mil quince.- La Secretaria de Desarrollo Social, **María del Rosario Robles Berlanga**.- Rúbrica.

Anexo A

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades

Estado	Clave de la entidad	Liga electrónica en la Secretaría de Desarrollo Social
Aguascalientes	01	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Aguascalientes.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Aguascalientes.pdf</a>
Baja California	02	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Baja California.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Baja California.pdf</a>
Baja California Sur	03	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Baja California Sur.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Baja California Sur.pdf</a>
Campeche	04	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Campeche.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Campeche.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	05	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Coahuila.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Coahuila.pdf</a>
Colima	06	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Colima.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Colima.pdf</a>
Chiapas	07	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Chiapas.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Chiapas.pdf</a>
Chihuahua	08	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Chihuahua.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Chihuahua.pdf</a>
Distrito Federal	09	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Distrito Federal.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Distrito Federal.pdf</a>
Durango	10	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Durango.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Durango.pdf</a>
Guanajuato	11	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Guanajuato.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Guanajuato.pdf</a>
Guerrero	12	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Guerrero.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Guerrero.pdf</a>
Hidalgo	13	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Hidalgo.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Hidalgo.pdf</a>
Jalisco	14	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Jalisco.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Jalisco.pdf</a>
México	15	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Mexico.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Mexico.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	16	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Michoacan.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Michoacan.pdf</a>
Morelos	17	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Morelos.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Morelos.pdf</a>
Nayarit	18	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Nayarit.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Nayarit.pdf</a>
Nuevo León	19	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Nuevo Leon.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Nuevo Leon.pdf</a>
Oaxaca	20	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Oaxaca.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Oaxaca.pdf</a>
Puebla	21	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Puebla.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Puebla.pdf</a>
Querétaro	22	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Queretaro.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Queretaro.pdf</a>
Quintana Roo	23	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Quintana Roo.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Quintana Roo.pdf</a>
San Luis Potosí	24	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/San Luis Potosi.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/San Luis Potosi.pdf</a>
Sinaloa	25	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Sinaloa.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Sinaloa.pdf</a>
Sonora	26	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Sonora.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Sonora.pdf</a>
Tabasco	27	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Tabasco.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Tabasco.pdf</a>
Tamaulipas	28	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Tamaulipas.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Tamaulipas.pdf</a>
Tlaxcala	29	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Tlaxcala.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Tlaxcala.pdf</a>
Veracruz de Ignacio de la Llave	30	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Veracruz.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Veracruz.pdf</a>
Yucatán	31	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Yucatan.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Yucatan.pdf</a>
Zacatecas	32	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Zacatecas.pdf">http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2015/Estados/Zacatecas.pdf</a>


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**AGUASCALIENTES**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Muy Bajo	
Población total	1,184,996	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	37.8	1.8
Población en situación de pobreza extrema	3.4	3.4

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

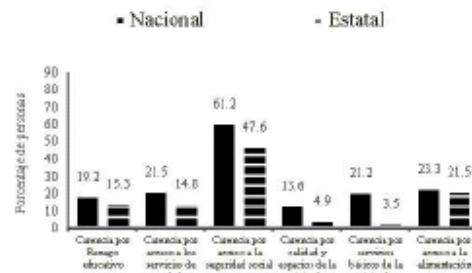
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Bajo rezago social	11	1,184,996	100
<b>*Todos los municipios de la entidad federativa tienen el mismo grado de rezago social.</b>			
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	20	40,993	4.2
Con Medio rezago social	11	20,621	1.7
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	580	194,257	28	955,050
Con Bajo rezago social	175	18,144	1	2,530
Con Medio rezago social	38	5,479	0	N.A.
Con Alto rezago social	19	422	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	1	8	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	1,087	7,095	0	N.A.
Áreas Geostatísticas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>		Número	Población	
Con Bajo rezago social		383	936,571	
Con Medio rezago social		15	20,817	
Con Alto rezago social		5	192	
Con Muy Alto rezago social		5	9	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas
Población femenina	608,358	608,358	35,786
Población masculina	576,638	576,638	34,830
Total de viviendas particulares habitadas	289,575	289,575	14,541
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.1	4.1	4.7
Hogares con jefes femeninas	64,931	64,931	2,717
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.2	9.2	7.1
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	2,493	2,493	182
Población de 15 años o más analfabeta	26,269	26,269	2,737
Población sin derechohabencia a servicios de salud	249,596	249,596	17,574

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

\* La población total de la entidad en 2010 fue de 1,184,996 personas.

\* En 2012, 37.8 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 3.4 por ciento en pobreza extrema.

\* En 2010, la entidad contaba con 11 municipios, de estos, 100 por ciento eran de Muy Bajo rezago social.

\* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 1,184,996 personas en 2010.

\* La entidad cuenta con 31 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaron 70,616 personas: 70.8 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social y 29.2 por ciento en ZAP con Medio rezago social.

\* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.1 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.7 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.1 personas.

\* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.2, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.1 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 9.2.

\* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 26,269 personas, de las cuales, 10.4 por ciento está en las ZAP urbanas y el 100 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.

\* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 249,596 personas, de las cuales, 7.0 por ciento se encontró en las ZAP urbanas y 100 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

AGUASCALIENTES

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**

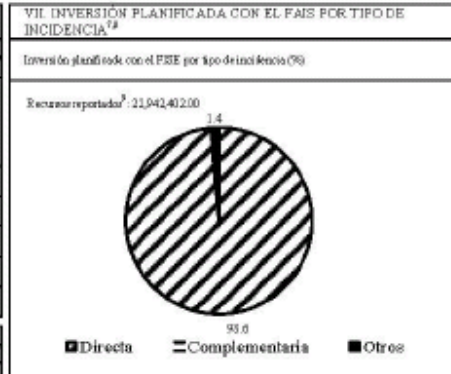
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador		
El Llano	109	139	146	192	402	339	71	914	1320	4154
Aguascalientes	230	466	253	333	671	947	179	2034	2701	10007
Tepic de S. J. V.	102	107	74	189	258	207	68	955	1257	4446
San José de Gracia	28	64	38	95	202	176	20	371	391	1334
Calvillo	327	400	139	347	194	183	77	1162	2566	12834

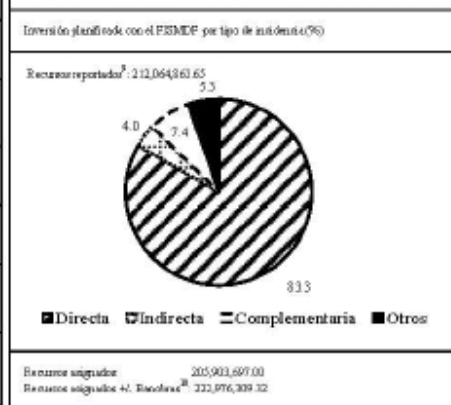
**ZAP rurales<sup>3</sup>**

Localidad	Cuenta ZAP (2004)	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador		
Huila del Paso Hondo	7470	68	55	20	92	42	97	8	119	156	336
Huila de Ojocaliente	3366	54	48	11	51	30	54	0	101	137	366
Aguascalientes	13149	60	52	15	30	23	13	10	132	184	417
Huila del Paso Hondo	74166	18	22	4	20	36	31	5	54	82	206
Aguascalientes	12042	42	40	11	35	15	9	5	73	300	283
Aguascalientes	13230	50	55	5	20	15	22	0	72	307	288
Aguascalientes	13124	44	33	8	24	34	55	8	99	136	497
Villa Pallas	90315	0	0	0	0	7	6	0	6	8	20
Aguascalientes	13682	66	63	5	267	5	7	8	215	360	1521
Ciénega Grande	10254	0	3	0	0	2	0	0	7	8	28

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.  
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Restantes asignados: 23,401,149.00  
Recursos asignados +/- Base de datos: 22,913,149.00



Recursos asignados: 205,903,697.00  
Restantes asignados +/- Base de datos: 222,976,209.32

Nota: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Memoria de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a los 38 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los estados fedrativos, municipios y asociaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	1,320
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.0
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o baranda incompleta	8.9
Porcentaje de inmuebles con pared de tierra o tabique, ladrillo, bloques, piedra, mampara, cemento o concreto	2.5
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a los de concreto o vigas con bovedilla	3.6
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales no orgánicos	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	5.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.0
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.2
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	3.2
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	35.7
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza exterior	12.6
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	68.6
Porcentaje de pabellones o plazas deportivas sin techo	51.3
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	48.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

BAJA CALIFORNIA

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social	Muy Bajo		
Población total	3,155,070		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	30.2	19	
Población en situación de pobreza extrema	2.7	3.3	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Bajo rezago social	5	3,155,070	100
<b>*Todos los municipios de la entidad federativa tienen el mismo grado de rezago social.</b>			
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2,3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	31	174,391	5.5
Con Medio rezago social	195	221,867	7.0
Con Alto rezago social	48	28431	0.9

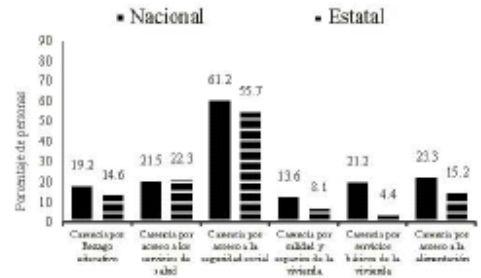
La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria por el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	846	154,382	46	2,105,200
Con Bajo rezago social	425	49,804	13	97,113
Con Medio rezago social	261	23,844	2	9,561
Con Alto rezago social	44	2,656	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	6	174	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,004	12,336	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>		Número	Población	
Con Bajo rezago social		1,153	2,449,501	
Con Medio rezago social		122	230,124	
Con Alto rezago social		95	30,210	
No clasificadas por rezago social		47	172	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>			
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas
Población femenina	1,563,460	1,563,460	208,704
Población masculina	1,591,610	1,591,610	215,985
Total de viviendas particulares habitadas	858,676	858,676	106,415
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.6	3.6	3.9
Hogares con jefatura femenina	223,082	223,082	24,919
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.3	9.3	7.1
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	41,731	41,731	17,389
Población de 15 años o más analfabeta	56,978	56,978	15,933
Población sin derechohabencia a servicios de salud	903,960	903,960	142,343

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

\* La población total de la entidad en 2010 fue de 3,155,070 personas.

\* En 2012, 30.2 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 2.7 por ciento en pobreza extrema.

\* En 2010, la entidad contaba con 5 municipios, de estos, 100 por ciento eran de Muy Bajo rezago social.

\* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 3,155,070 personas en 2010.

\* La entidad cuenta con 324 ZAP urbanas en las que en 2013 habitaron 424,639 personas: 41.1 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 52.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 6.7 en ZAP con Alto rezago social.

\* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.9 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.6 personas.

\* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.3, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.1 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 9.3.

\* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 56,978 personas, de las cuales, 28.1 por ciento está en las ZAP urbanas y el 100 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.

\* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 903,960 personas, de las cuales, 15.7 por ciento se encuentra en las ZAP urbanas y 110 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

BAJA CALIFORNIA

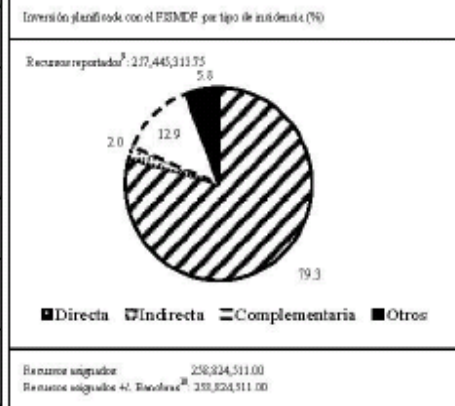
VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con plano de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Ensenada	4103	11127	3103	12984	4282	28027	3031	38118	31367	12861
Playa de Rosarito	805	1970	308	3321	3033	1136	119	3461	7364	2434
Tecate	952	1421	172	3690	3051	172	154	3997	5353	2524
Tijuana	3537	26052	2997	14811	6548	8437	1227	32154	89268	42027
Mexicali	2077	1061	2080	2044	4128	17229	2040	28132	33322	23934

ZAP urbanas <sup>3</sup>											
Localidad	Viviendas										
	Clave ZAP urbana	Cuentan de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Cuicatlan	1620	19	27	44	48	12	45	9	54	54	54
San Felipe	31659	18	23	25	35	2	34	13	35	38	35
San Felipe	31269	59	66	23	126	8	116	4	91	101	132
San Felipe	31217	8	9	0	3	0	34	0	18	17	34
San Felipe	71724	13	16	32	43	3	40	3	35	39	44
San Felipe	79461	21	27	38	34	9	97	11	35	60	104
San Felipe	88828	0	5	0	0	1	38	0	28	20	42
San Felipe	89457	38	62	14	4	2	124	10	148	143	245
San Felipe	12943	125	50	15	147	39	34	3	66	91	148
San Felipe	91334	11	16	7	105	3	92	0	67	75	110

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.  
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y COEVAL.



Recursos asignados: 35,700,736.00  
Recursos asignados +1: BonoFAIS<sup>6</sup>: 35,700,736.00



Recursos asignados: 2,582,824,511.00  
Recursos asignados +1: BonoFAIS<sup>6</sup>: 2,582,824,511.00

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,112,12</sup>

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa		2,682
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción		1.2
Porcentaje de inmuebles sin bodega perimetral o bodega incompleta		1.32
Porcentaje de inmuebles con pared de adobe o tabique, ladrillo, block, piedra, mamparo, cemento o concreto		7.8
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bóveda		42.8
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales reconvertidos		0.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública		9.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua		0.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica		0.7
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro		2.3
Porcentaje de inmuebles sin drenaje		22.8
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva		38.6
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza deportiva		11.6
Porcentaje de canchales deportivos sin techo		83.1
Porcentaje de pizcos o plazas deportivas sin techo		67.1
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años		35.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

BAJA CALIFORNIA SUR

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Bajo	
Población total		637,026	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias porcentajes	
Población en situación de pobreza	30.1	2.1	
Población en situación de pobreza extrema	3.7	3.5	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Bajo rezago social	5	637,026	100
<b>*Todos los municipios de la entidad federativa tienen el mismo grado de rezago social.</b>			
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	17	27,325	4.3
Con Medio rezago social	64	66,961	10.5
Con Alto rezago social	39	24,211	3.8

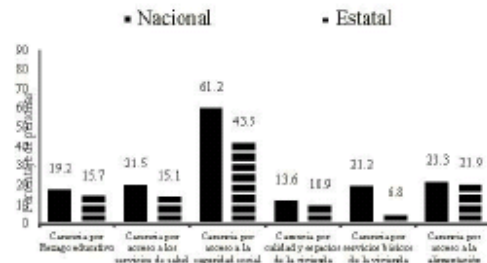
La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	236	53,344	16	493,784
Con Bajo rezago social	88	7,993	2	54,934
Con Medio rezago social	206	16,144	0	N.A.
Con Alto rezago social	46	1,144	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	6	87	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2150	9,592	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	180		451,536	
Con Medio rezago social	99		70,673	
Con Alto rezago social	92		25,877	
No clasificadas por rezago social	99		632	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>6</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>7</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas
Población femenina	311,503	311,543	56,235
Población masculina	325,433	325,433	61,670
Total de viviendas particulares habitadas	175,046	175,046	30,742
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.6	3.6	3.7
Hogares con jefatura femenina	40,521	40,521	6,594
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.4	9.4	7.5
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	11,791	10,792	3,607
Población de 15 años o más analfabeta	14,425	14,425	3,978
Población sin derechohabiente a servicios de salud	145,165	145,145	33,686

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

\* La población total de la entidad en 2010 fue de 637,026 personas.

\* En 2012, 30.1 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 3.7 por ciento en pobreza extrema.

\* En 2010, la entidad contaba con 5 municipios, de estos, 100 por ciento eran de Muy Bajo rezago social.

\* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 637,026 personas en 2010.

\* La entidad cuenta con 120 ZAP urbanas en las que en 2013 habitaban 118,505 personas: 23.1 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 56.5 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 20.4 en ZAP con Alto rezago social.

\* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.7 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.6 personas.

\* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.4, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.5 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 9.4.

\* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 14,425 personas, de las cuales, 27.6 por ciento está en las ZAP urbanas y el 100.0 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.

\* La población sin derechohabiente a servicios de salud ascendió a 145,165 personas, de las cuales, 23.4 por ciento se encontró en las ZAP urbanas y 100 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

BAJA CALIFORNIA SUR

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con gas de butano	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin agua entubado	Sin drenaje	Sin drenaje baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Mulegé	472	3023	862	1399	1868	2356	586	3638	5823	16492
Loreto	389	834	463	530	294	363	90	967	1230	4630
Las Cabañas	6175	14335	2384	12065	1675	1881	777	9088	24143	64903
Comandá	1021	1485	471	1872	371	2806	190	2138	5767	19012
La Paz	1976	4171	1426	4530	892	2299	421	4681	16877	30009

ZAP urbanas <sup>3</sup>										
Localidad	Viviendas									
	Clave ZAP urbana	Con gas de butano	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin drenaje baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Villa Alberto Arellano Alvarado Arandero	2408	4	12	28	19	4	23	10	31	31
La Paz	14600	30	15	25	43	2	33	3	43	43
Ciudad del Sol	32357	143	166	176	205	43	56	96	194	204
Loreto	10315	12	17	19	22	11	13	0	24	24
La Paz	14993	74	62	106	146	26	113	13	143	147
Villa Alberto Arellano Alvarado Arandero	23902	4	8	0	0	1	25	0	11	16
Cabo San Lucas	42456	100	106	19	126	11	53	12	34	124
La Paz	14936	4	7	21	38	0	33	3	39	39
Villa Alberto Arellano Alvarado Arandero	24105	4	3	4	0	1	30	0	11	18
Loreto	10333	30	40	52	53	10	24	11	53	53

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL PAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>1,2</sup>

Inversión planificada con el ESE por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>3</sup>: 13,108,618.00

■ Directa ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 13,108,618.00  
Recursos asignados 41. Estructura<sup>4</sup>: 13,108,618.00

Inversión planificada con el FISEDF por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>3</sup>: 91,053,292.73

■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 95,015,339.99  
Recursos asignados 41. Estructura<sup>4</sup>: 95,015,339.99

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIES) a los 13 meses del día 14 de marzo de 2015 por los entornos PAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>1,1,1,1,1</sup>

Todal de inmuebles educativos en la entidad federativa	71.6
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas en obra o sin construcción	0.4
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	14.2
Porcentaje de inmuebles con pared de adobe a tabique, ladrillo, block, piedra, canchales, cemento o concreto	1.8
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bovedilla	9.9
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resorbibles	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	13.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	1.4
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.7
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	31.2
Porcentaje de inmuebles sin cunetas de drenaje	42.2
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza exterior	13.4
Porcentaje de cunetas deportivas sin techo	48.3
Porcentaje de piscos o piscos chicos sin techo	52.9
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras o gastos de rehabilitación durante los últimos tres años	45.4

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.




**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**CAMPECHE**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Alto	
Población total	822,441	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	44.7	2.4
Población en situación de pobreza extrema	10.4	3.4

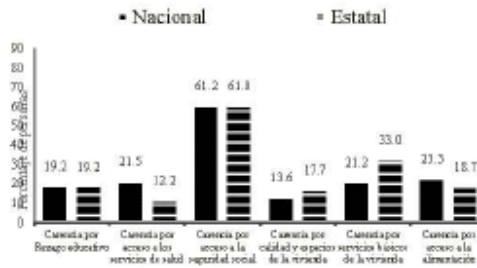
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Medio rezago social	2	68,076	8.3
Con Bajo rezago social	7	294,266	33.3
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	2	91,961	11.18
Con Medio rezago social	2	68,076	8.28
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	58	114,871	14.0
Con Medio rezago social	113	177,999	21.6
Con Alto rezago social	15	10,001	1.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Ley de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	14	35,494	17	540,861
Con Bajo rezago social	271	109,693	12	66,239
Con Medio rezago social	228	49,344	2	6,290
Con Alto rezago social	14	5,106	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	15	396	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,055	3,992	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	207		423,436	
Con Medio rezago social	136		180,668	
Con Alto rezago social	71		11,628	
No clasificadas por rezago social	43		122	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	414,720	170,499	152,011	79,351
Población masculina	407,721	171,843	150,259	80,686
Total de viviendas particulares habitadas	311,632	82,922	76,429	37,827
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.9	4.1	4.0	4.3
Hogares con jefatura femenina	49,858	14,764	18,279	6,604
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.5	7.1	7.5	6.5
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	92,128	76,310	33,150	18,669
Población de 15 años o más analfabeta	48,143	30,136	18,763	14,213
Población sin derechohabencia a servicios de salud	182,195	76,662	67,192	37,807

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 822,341 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 44.7 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 10.4 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 11 municipios, de estos, 18.2 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 83.6 por ciento de Bajo rezago social y 18.2 por ciento de Medio rezago social. Asimismo, de éstos, 36.4 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 342,342 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 186 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaron 302,870 personas; 37.9 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 58.3 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 3.3 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>1</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.9 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.1 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.3 personas.

<sup>2</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.5, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.5, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 7.1 y en ZAP rurales de 6.5.

<sup>3</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 48,143 personas, de las cuales, 39.0 por ciento está en las ZAP urbanas, el 32.6 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 29.7 por ciento en ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 182,195 personas, de las cuales, 36.9 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 42.1 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 10.3 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

CAMPECHE

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>4</sup>**

Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>5</sup>

Municipio	7 prioridades									
	Con piso de tierra	Con una sola cama	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin acueducto	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin jergones	Habitados
Caboná	818	1206	452	2945	654	2973	1087	2849	3402	3901
Cercalán	1780	2174	1622	2136	1709	3280	1845	4391	5562	10298
Hopelchén	381	636	447	834	1469	2673	819	3783	3260	8328
Tixtla	61	464	96	373	788	1034	123	754	830	2376
Yucatán	165	247	125	940	140	519	61	346	770	2191

**ZAP rurales<sup>6</sup>**

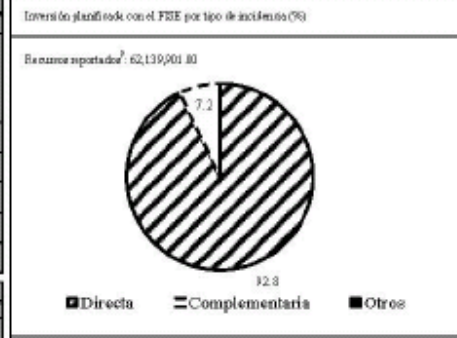
Municipio	9 prioridades									
	Con piso de tierra	Con un solo baño	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin acueducto	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin jergones	Habitados
Caboná	818	1206	452	2945	654	2973	1887	2849	3402	3901
Cercalán	1780	2174	1622	2136	1709	3280	1845	4391	5562	10298
Hopelchén	381	636	447	834	1469	2673	819	3783	3260	8329
Yucatán	664	2726	630	660	1263	2006	928	3578	5287	10298

**ZAP urbanos<sup>6</sup>**

Localidad	Clave ZAP Urban	7 prioridades									
		Con piso de tierra	Con un solo baño	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin acueducto	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin jergones	Habitados
Champotón	1259	22	22	3	6	17	22	6	23	23	35
San Francisco de Campeche	1264	25	35	9	22	25	22	8	26	25	42
Champotón	1311A	20	38	26	23	11	6	12	20	27	27
Sanito Domingo Este	4317A	3	3	0	3	0	16	3	15	15	21
Bucabón	1867A	14	20	0	3	102	249	32	203	183	303
Sanito Domingo Este	43131	10	23	4	0	4	249	24	105	122	290
Sanito Domingo Este	43127	23	28	3	0	5	230	17	82	133	306
Boquerón	13631	27	39	0	145	3	340	5	20	41	146
Uxá Aguada	43291	7	64	14	89	10	8	3	51	38	101
Derrián del Norte	2028A	6	6	6	0	2	9	3	7	10	22

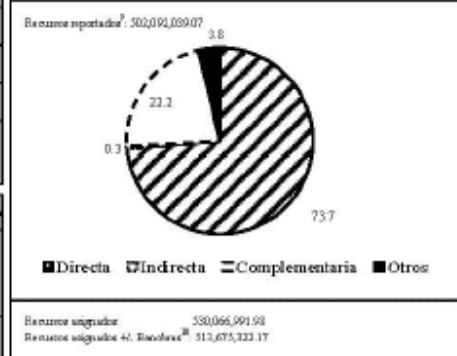
Fuente: Elab. propia de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>7,8</sup>**



Recursos asignados: 73,114,333.00  
 Recursos asignados + Estructura: 62,139,901.00

**Inversión planificada con el FISEDF por tipo de incidencia (%)**



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDES) a los 18 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los estados fedrativos, municipios y demarcaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Totales de inversiones educativas en la entidad federativa	1,409
Porcentaje de construcciones perennales, escuelas nuevas o sin construcción	0.6
Porcentaje de inmuebles sin base perennal o base incompleta	28.7
Porcentaje de inmuebles con paredes de adobe u block, ladrillo, bloques, piedra, mampara o concreto	0.6
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o vigas con bóvedas	3.1
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales sencillos	0.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	16.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	1.2
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	48.7
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	72.8
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza otros	22.4
Porcentaje de canchales deportivos distintos	81.1
Porcentaje de patios o plazas otros distintos	77.6
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	56.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

CHIAPAS

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Muy Alto	
Población total		4,796,580	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carenza promedio	
Población en situación de pobreza	74.7	2.9	
Población en situación de pobreza extrema	32.2	3.8	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

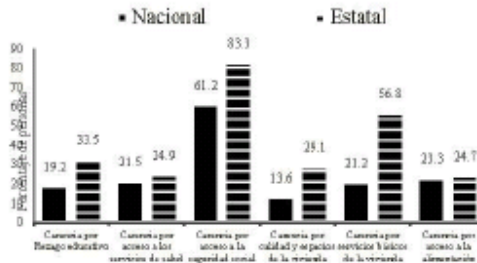
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	10	356,881	7.4
Con Alto rezago social	34	1,098,126	22.9
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	11	444,658	9.3
Con Medio rezago social	45	1,252,967	26.1
Con Alto rezago social	34	1,098,126	22.9
Con Muy Alto rezago social	10	356,881	7.4
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	168	580,668	12.1
Con Medio rezago social	875	1,047,907	21.8
Con Alto rezago social	114	81,791	1.7

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	308	79,701	42	1,150,306
Con Bajo rezago social	1,667	603,346	88	774,065
Con Medio rezago social	5,107	1,293,482	41	197,862
Con Alto rezago social	2,695	371,331	3	14,365
Con Muy Alto rezago social	658	34,914	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	9,238	71,688	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	545		1,188,477	
Con Medio rezago social	748		1,164,320	
Con Alto rezago social	314		89,394	
No clasificadas por rezago social	88		426	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>3</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>4</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	2,443,773	737,721	880,395	1,592,901
Población masculina	2,352,807	717,286	830,081	1,559,731
Total de viviendas particulares habitadas	1,072,560	278,780	406,389	669,137
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.4	5.1	4.3	4.8
Hogares con jefatura femenina	216,407	37,757	96,020	109,797
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	6.7	4.7	6.7	5.4
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	1,219,057	94,607	237,044	1,114,809
Población de 15 años o más analfabeta	550,844	244,064	163,676	437,937
Población sin derechohabencia a servicios de salud	2,081,532	628,411	705,649	1,331,702

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- \* La población total de la entidad en 2010 fue de 4,796,580 personas.
- \* En 2012, 74.7 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 32.2 por ciento en pobreza extrema.
- \* En 2010, la entidad contaba con 114 municipios, de estos, 1.7 por ciento de Muy Bajo rezago social, 21.2 por ciento de Bajo rezago social, 39.3 por ciento de Medio rezago social, 28.8 por ciento de Alto rezago social y 8.5 por ciento de Muy Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 84.7 son ZAP Rurales.
- \* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 1,455,007 personas en 2010.
- \* La entidad cuenta con 1,072 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 1,710,396 personas; 33.9 por ciento habitó en ZAP con Bajo rezago social, 61.3 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 4.8 por ciento en ZAP con Alto rezago social.
- \* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.4 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.3 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 5.1 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.8 personas.
- \* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 6.7, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.7, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 4.7 y en ZAP rurales de 5.4.
- \* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 550,844 personas, de las cuales, 29.7 por ciento está en las ZAP urbanas, el 44.3 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 79.5 por ciento en ZAP rurales.
- \* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 2,081,532 personas, de las cuales, 25.3 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 31.0 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 46.5 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

CHIAPAS

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**

Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Vivienda									
	Compra de tierra	Concreto cueto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin drenaje bñc	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Chalchihuitán	1672	481	585	1394	467	2139	1637	2813	2899	2899
Sihá	609	207	425	939	1291	1491	1151	2028	2196	2299
Mixteño	441	309	41	1016	331	1628	951	1990	2051	2062
San Juan Cancuc	2044	475	285	1780	419	4391	2641	4977	5029	5037
Chamula	2921	1905	791	6636	1925	10862	5440	15605	15815	16082

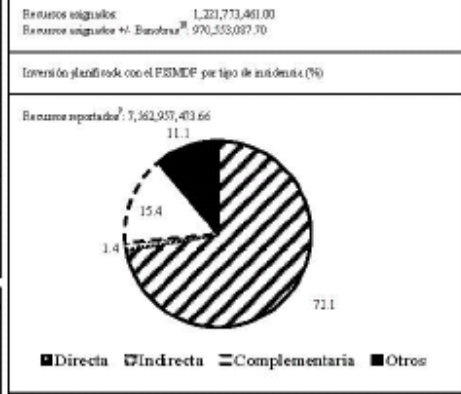
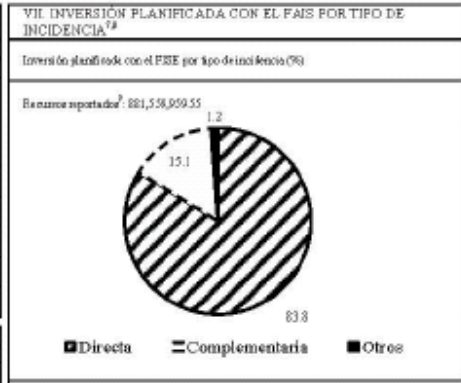
**ZAP rural<sup>3</sup>**

Municipio	Vivienda									
	Compra de tierra	Concreto cueto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin drenaje bñc	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Chalchihuitán	1672	481	585	1394	467	2139	1637	2813	2899	2899
Sihá	609	207	425	939	1291	1491	1151	2028	2196	2299
Mixteño	441	309	41	1016	331	1628	951	1990	2051	2062
San Juan Cancuc	2044	475	285	1780	419	4391	2641	4977	5029	5037
Chamula	2921	1905	791	6636	1925	10862	5440	15605	15815	16082

**ZAP urbano<sup>3</sup>**

Localidad	Clave ZAP UNICEN	Vivienda									
		Compra de tierra	Concreto cueto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin drenaje bñc	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Tapachula de Cárdenas y Orlófer	12082	20	14	18	19	7	7	11	20	20	20
Chalchihuitán	10039	19	0	10	12	12	20	30	30	36	36
Combián de Domínguez	10926	67	35	25	41	19	38	23	72	78	83
Comancagua de Epitacio	10433	39	31	20	48	3	0	22	37	43	48
Amatenango de Valle	10107	32	5	0	5	34	44	40	65	65	65
Veneziano Carrasco	30151	121	31	5	30	0	39	64	334	336	387
Chilón	10418	9	9	3	0	8	17	8	23	30	30
Tapachula de Cárdenas y Orlófer	11810	35	36	0	22	11	31	0	26	38	44
Tenejapa	92152	5	0	4	7	4	14	9	21	21	21
San Juan Cancuc	10013	454	303	42	96	54	383	346	1129	1129	1135

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Memoria de Inversión por el Desarrollo Social (MIDSO) a las 13 horas del día 14 de marzo de 2015 por los entes FAIS de las entidades federativas, municipios y desarrollos territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	3,613
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	3.5
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	50.8
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, mampara, cemento o concreto	11.1
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o vigueta con bovedilla	36.2
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales convencionales	2.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	33.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	7.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	12.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	7.3
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	54.2
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	58.6
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	51.3
Porcentaje de canchales deportivos sin fondo	69.9
Porcentaje de parques o plazas cívicas sin techo	65.7
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	62.9

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

CHIHUAHUA

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Bajo	
Población total		3,406,465	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	35.3	1.9	
Población en situación de pobreza extrema	3.1	3.5	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

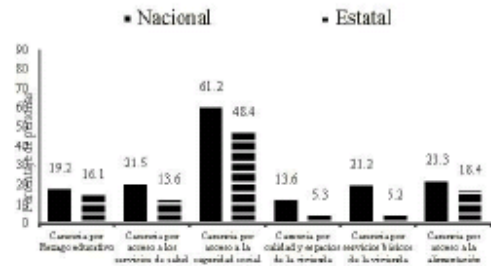
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy alto rezago social	10	198,385	5.8
Con Alto rezago social	4	43,545	1.3
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	2	4,450	0.1
Con Alto rezago social	4	43,545	1.3
Con Muy Alto rezago social	10	198,385	5.8
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	104	155,276	4.6
Con Medio rezago social	166	84,521	2.5
Con Alto rezago social	53	17,451	0.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Definición de Zonas de Atención Prioritaria al año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	1185	264,707	44	2,862,546
Con Bajo rezago social	472	54,564	3	19,873
Con Medio rezago social	855	63,854	1	3,294
Con Alto rezago social	1,390	62,201	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	1,102	34,724	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	7,204	37,201	1	3,483
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,773		2,124,600	
Con Medio rezago social	772		88,681	
Con Alto rezago social	125		21,869	
No clasificadas por rezago social	381		4,728	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,715,920	118,897	127,560	121,997
Población masculina	1,692,545	121,033	129,694	134,383
Total de viviendas particulares habitadas	910,647	56,595	63,527	57,869
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.6	4.2	3.8	4.1
Hogares con jefatura femenina	232,528	10,753	14,460	18,931
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.8	5.2	6.8	5.2
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	109,378	83,292	6,703	81,654
Población de 15 años o más analfabeta	84,969	35,211	8,413	35,591
Población sin derechohabencia a servicios de salud	798,970	99,076	72,627	100,139

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 3,406,465 personas.
- En 2012, 35.3 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 3.8 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 67 municipios, de estos, 59.7 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 14.9 por ciento de Bajo rezago social, 4.5 por ciento de Medio rezago social, 6.0 por ciento de Alto rezago social y 14.9 por ciento de Muy Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 23.9 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 341,930 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 323 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaron 257,254 personas: 60.4 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 32.8 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 6.8 por ciento en ZAP con Alto rezago social.
- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.8, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.2 personas y en ZAP rurales ascendió a 4.1 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.8, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.8, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.2 y en ZAP rurales 5.2.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 84,969 personas, de las cuales, 9.9 por ciento está en las ZAP urbanas, el 41.4 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 41.3 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 798,970 personas, de las cuales, 9.1 por ciento se encontró en las ZAP urbanas y 12.4 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 12.5 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

CHIHUAHUA

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS<sup>1</sup>**  
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	7 rezagos									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin drenaje sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitación
Batopilá	755	679	1917	2366	1866	2418	1198	2375	2720	3017
Mónico	430	164	1194	1363	533	1130	510	1804	1700	1841
Cerchi	232	193	738	707	713	1288	236	1074	1300	2073
Guadalupe y Calvo	5904	737	5539	7540	2584	4477	2435	8387	9682	11436
Guachochi	2665	2204	5621	6684	2572	7634	1750	7920	8878	11265

**ZAP rurales<sup>3</sup>**

Municipio	7 rezagos									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin drenaje sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitación
Batopilá	755	679	1917	2366	1866	2418	1198	2375	2720	3017
Mónico	430	164	1194	1363	533	1130	510	1804	1700	1841
Cerchi	232	193	738	707	713	1288	236	1074	1300	2073
Guadalupe y Calvo	5904	737	5539	7540	2584	4477	2435	8387	9682	11436
Guachochi	2665	2204	5621	6684	2572	7634	1750	7920	8878	11265

**ZAP urbanos<sup>3</sup>**

Localidad	Clave ZAP del PAIS	7 rezagos									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin drenaje sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitación
Chihuahua	18590	17	21	30	34	32	32	9	33	35	35
Balneario	53889	49	0	54	9	4	26	18	54	56	56
Balneario	53893	30	0	26	7	7	7	8	27	27	27
Chihuahua	16924	39	31	36	70	32	71	3	54	61	71
Márgen del Pánuco	11403	15	13	13	38	30	28	0	14	21	21
Guachochi	11672	6	16	16	28	1	88	5	57	69	83
Las Banderas	11868	8	10	7	30	20	13	0	13	15	31
Guadalupe y Calvo	11751	20	9	7	7	34	16	10	23	26	38
San Juanito	90680	0	26	30	3	4	43	4	30	39	49
Chihuahua	18270	30	7	3	21	1	7	3	12	13	21

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL PAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>7,8</sup>**

Inversión planificada con el FISE por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>7</sup>: 126,101,090.55

■ Directa ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 125,339,198.00  
Recursos asignados A: Banderas<sup>9</sup>: 135,339,198.00

Inversión planificada con el FISEMF por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>7</sup>: 1,842,603,723.45

■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 981,332,109.12  
Recursos asignados A: Banderas<sup>9</sup>: 1,141,792,875.03

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIES) a los 31 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes PAIS de las entidades federales, municipios y áreas con rezago territorial.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	4,510
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	1.0
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	18.1
Porcentaje de inmuebles con piso de distintos materiales, ladrillo, bloques, piedra, canchales, cemento o concreto	12.9
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o viguetas con bóveda	48.9
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales reventados	0.9
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	17.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	3.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	11.8
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitarios, letrina u hoyo negro	2.9
Porcentaje de inmuebles sin techos	34.0
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	30.2
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza al aire libre	34.9
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	71.7
Porcentaje de patios o plazas al aire libre sin techo	76.6
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u otras mejoras de rehabilitación durante los últimos tres años	49.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

COAHUILA

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social	Muy Bajo		
Población total	2,748,391		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Derechos prometido	
Población en situación de pobreza	27.9	20	
Población en situación de pobreza extrema	3.1	34	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Bajo rezago social	36	2,727,465	99.2
Con Bajo rezago social	2	20,926	0.8
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	96	132,845	4.8
Con Medio rezago social	141	83,951	3.1
Con Alto rezago social	19	5,429	0.2

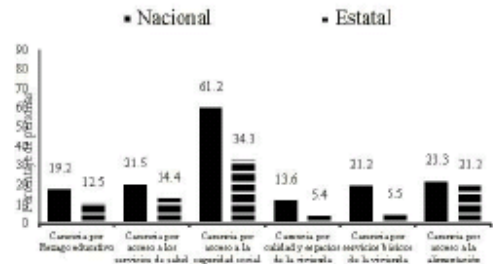
La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Definición de Zonas de Atención Prioritaria por el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	510	198,223	43	2,473,388
Con Bajo rezago social	334	51,568	0	N.A.
Con Medio rezago social	223	13,412	0	N.A.
Con Alto rezago social	57	1,489	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	4	58	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2454	10,251	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,416		2,399,281	
Con Medio rezago social	103		86,636	
Con Alto rezago social	79		7,002	
No clasificadas por rezago social	103		812	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas
Población femenina	1,384,194	1,384,194	100,759
Población masculina	1,364,197	1,364,197	112,473
Total de viviendas particulares habitadas	715,158	715,158	54,047
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.8	3.8	4.0
Hogares con jefatura femenina	149,765	149,765	9,955
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.5	9.5	7.4
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	6,233	6,233	448
Población de 15 años o más analfabeta	51,229	50,229	6,912
Población sin derecho a servicios de salud	602,569	602,569	65,380

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- \* La población total de la entidad en 2010 fue de 2,748,391 personas.
- \* En 2012, 27.9 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 3.1 por ciento en pobreza extrema.
- \* En 2010, la entidad contaba con 38 municipios, de estos, 94.7 por ciento eran Muy Bajo rezago social y 5.3 por ciento de Bajo rezago social.
- \* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 2,741,391 personas en 2010.
- \* La entidad cuenta con 256 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaron 222,232 personas: 59.8 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 37.8 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 2.4 por ciento en ZAP con Alto rezago social.
- \* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.8 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.0 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.8 personas.
- \* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.5, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.4 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 9.5.
- \* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 50,229 personas, de las cuales, 13.4 por ciento está en las ZAP urbanas y el 100 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.
- \* La población sin derecho a servicios de salud ascendió a 602,569 personas, de las cuales, 11.9 por ciento se encontró en las ZAP urbanas y 110 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.



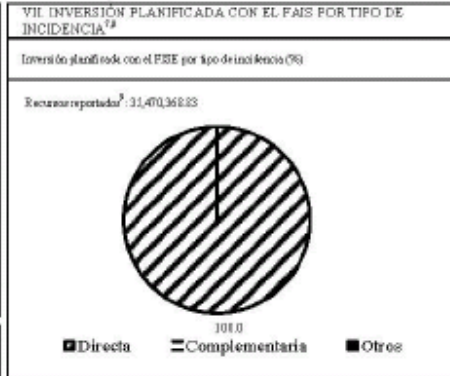
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

COAHUILA

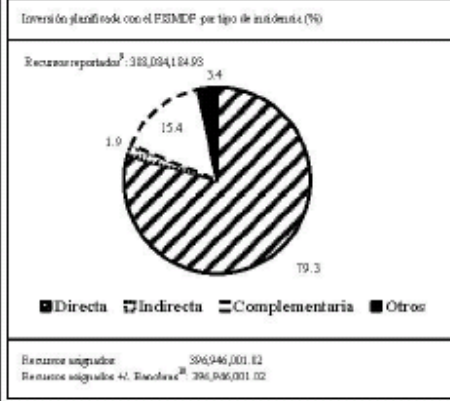
VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>24</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>25</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin drenaje
Basaseachic	75	202	106	767	294	749	42	244	652	2644
Coahuila de Zaragoza	106	160	86	525	180	530	119	835	1131	2738
General Cepeda	52	175	81	209	334	486	87	538	1113	3945
Pánuco	133	316	102	528	53	977	115	743	1945	5367
Salinas	10	56	19	46	28	97	8	53	157	276

ZAP urbanas <sup>26</sup>											
Localidad	Fincas										
	Clave ZAP urbana	Cocales de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin drenaje	Habitadas
Basaseachic	13428	14	5	0	32	4	4	3	25	18	32
Coahuila de Zaragoza	13891	17	14	0	21	8	23	8	6	21	28
General Cepeda	13116	93	50	0	66	10	48	8	51	88	121
General Escobedo	362 A	11	8	6	11	2	14	8	12	11	20
General Galeana	44717	9	16	41	27	4	27	19	43	42	42
General Guzmán	12428	4	6	22	11	8	12	5	25	21	28
General Landero y Nieves	13556	135	123	5	201	94	109	17	120	201	340
General Zaragoza	347 A	18	16	0	39	8	8	8	15	18	44
General Zuñiga	14202	39	40	35	145	26	39	7	85	100	158
General Zaragoza	13851	0	0	61	62	7	26	19	62	62	62

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.  
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Recursos asignados: 34,752,404.00  
Recursos asignados + Beneficio<sup>29</sup>: 34,752,404.00



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS) a los 33 meses del día 14 de marzo de 2015 por los entes FAIS de los entes federativos, municipios y direcciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>31,32,33</sup>	
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	3,011
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas acrílicas o sin construcción	0.5
Porcentaje de inmuebles sin bodega perimetral o bodega incompleta	9.5
Porcentaje de inmuebles con pared de adobe o tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, cemento o concreto	2.8
Porcentaje de inmuebles con techo de adobe o alero de concreto o viguería con bodega	3.6
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacaños	0.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	10.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.5
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	23.3
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	46.5
Porcentaje de inmuebles sin piso o plaza de piso	11.1
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	70.9
Porcentaje de pizcos o plazas deportivas sin techo	57.4
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	50.1

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.




**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**COLIMA**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Muy Bajo	
Población total		650,555	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	34.4	21	
Población en situación de pobreza extrema	4.1	37	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

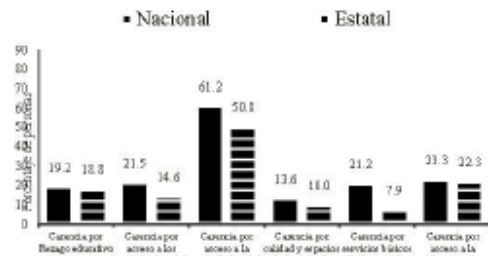
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Bajo rezago social	10	650,555	100
<b>* Todos los municipios de la entidad federativa tienen el mismo grado de rezago social.</b>			
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2,3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	47	71,571	11.0
Con Medio rezago social	48	57,471	8.8
Con Alto rezago social	4	1458	0.2

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dependencia de Zonas de Atención Prioritaria por el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	139	50,411	15	555,499
Con Bajo rezago social	78	16,061	4	22,040
Con Medio rezago social	46	1,817	0	N.A.
Con Alto rezago social	13	492	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	1	13	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	939	4,220	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	382		520,112	
Con Medio rezago social	65		58,199	
Con Alto rezago social	10		1,647	
No clasificadas por rezago social	22		58	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>			
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas
Población femenina	327,765	327,765	64,645
Población masculina	322,790	322,790	65,833
Total de viviendas particulares habitadas	177,848	177,848	33,052
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.6	3.6	3.9
Hogares con jefatura femenina	46,057	46,057	8,208
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.0	9.0	6.7
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	4,089	4,089	1,767
Población de 15 años o más analfabeta	23,856	23,856	9,056
Población sin derechohabencia a servicios de salud	112,776	112,776	27,070

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

\* La población total de la entidad en 2010 fue de 651,555 personas.

\* En 2012, 34.4 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 4.0 por ciento en pobreza extrema.

\* En 2010, la entidad contaba con 10 municipios, de estos, 100 por ciento eran de Muy bajo rezago social.

\* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 650,555 personas en 2010.

\* La entidad cuenta con 99 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaron 130,476 personas: 54.9 por ciento habitaban en ZAP con Bajo rezago social, 44.0 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 1.1 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

\* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.9 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.6 personas.

\* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.0, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.7 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 9.0.

\* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 23,856 personas, de las cuales, 38.1 por ciento está en las ZAP urbanas y el 100 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.

\* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 112,776 personas, de las cuales, 24.0 por ciento se encuentra en las ZAP urbanas y 100 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

COLIMA

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS<sup>1</sup>**

**Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>**

Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin agua corriente	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Tecoman	2488	3113	218	1030	333	463	262	4808	11200	28848
Armeria	662	889	115	312	272	209	145	1209	2748	7707
Infamiasca	102	105	51	113	95	68	55	227	406	1470
Cerula	378	431	146	175	238	140	123	1069	2215	5438
Cajoncillo	288	340	64	170	85	69	69	589	1780	5880

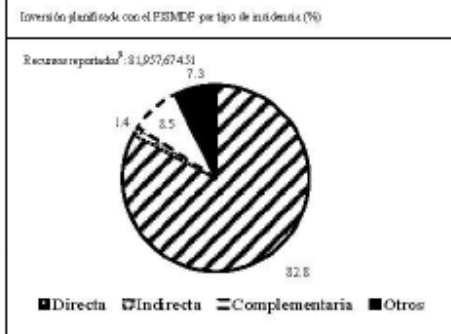
**ZAP urbanos<sup>2P</sup>**

Localidad	Clase ZAP urbanos	Viviendas									
		Clase ZAP urbanos	Clase ZAP urbanos	Con un cuarto para cuatro	Con electricidad	Con agua entubada	Con drenaje	Con agua corriente	Con drenaje	Con refrigerador	Con lavadora
Cerro de Ortega	53388	36	15	28	30	11	24	11	30	30	30
Muchit	431	20	13	5	9	14	17	5	20	51	41
Tecoman	10802	5	4	0	0	0	0	0	3	11	20
Tecoman	10804	67	53	0	0	3	0	3	52	122	247
Cerro de Ortega	30838	19	65	24	60	43	41	31	78	133	183
Tecoman	11384	22	15	7	0	1	0	4	25	41	80
Ciudad de Armeria	10864	50	42	2	17	13	15	7	40	71	110
Tecoman	10785	36	10	0	0	1	0	0	11	33	34
Monsardillo	10738	5	7	0	0	2	0	0	3	14	20
Ciudad de Armeria	70310	34	53	16	59	27	28	15	68	143	301

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.  
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Recursos asignados: 13,025,766.00  
Recursos asignados + Bonos<sup>3B</sup>: 13,025,766.00



Recursos asignados: 94,434,676.00  
Recursos asignados + Bonos<sup>3B</sup>: 93,937,036.22

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIESD) a los 31 meses del día 14 de marzo de 2015 por los estados PAIS de los estados fedrativos, municipios y demarcaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>1111133</sup>**

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	743
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.1
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o baranda incompleta	11.3
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, bloques, piedra, mampara, cemento o concreto	0.5
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguería con bovedilla	4.7
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacañiles	1.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	5.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.1
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.5
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	18.2
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	46.0
Porcentaje de inmuebles sin piso o plaza firme	11.0
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	81.5
Porcentaje de pilones o plazas deportivas sin techo	68.3
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	51.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**DISTRITO FEDERAL**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social	Muy Bajo		
Población total	8,851,080		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carcenas promedio	
Población en situación de pobreza	28.9	2.0	
Población en situación de pobreza extrema	2.5	3.4	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

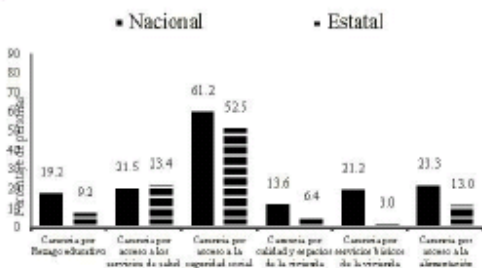
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAJS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Bajo rezago social	16	8,851,080	100
<b>*Todos los municipios de la entidad federativa tienen el mismo grado de rezago social.</b>			
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2,3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	172	708,083	8.0
Con Medio rezago social	94	248,811	2.8
Con Alto rezago social	3	2,151	0.0

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	136	13,882	32	8,108,717
Con Bajo rezago social	180	20,431	1	3,676
Con Medio rezago social	16	5,762	0	N.A.
Con Alto rezago social	4	53	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	18	559	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	2,283		8,537,707	
Con Medio rezago social	103		256,982	
Con Alto rezago social	11		2,473	
No clasificadas por rezago social	35		13,231	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas
Población femenina	4,617,297	4,617,297	488,951
Población masculina	4,233,783	4,233,783	470,094
Total de viviendas particulares habitadas	2,388,534	2,388,534	231,086
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.6	3.6	4.1
Hogares con jefatura femenina	749,744	749,744	56,275
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	10.5	10.5	8.6
Población de tres años o más hablante de lenguas indígenas	123,234	123,234	37,022
Población de 15 años o más analfabeta	140,199	140,199	28,585
Población sin derechohabencia a servicios de salud	2,971,074	2,971,074	437,122

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

\* La población total de la entidad en 2010 fue de 8,851,080 personas.

\* En 2013, 28.9 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 2.5 por ciento en pobreza extrema.

\* En 2010, la entidad contaba con 16 municipios, de estos, 100 por ciento eran de Muy bajo rezago social.

\* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, sumó 8,851,080 personas en 2010.

\* La entidad cuenta con 289 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaban 959,045 personas: 73.0 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 26.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 0.2 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

\* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.6 personas y en las ZAP rurales ascendió a 3.6.

\* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 10.5, mientras que en ZAP urbanas fue de 8.6 y en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 10.5.

\* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 140,199 personas, de las cuales, 20.4 por ciento está en las ZAP urbanas y el 100 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.

\* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 2,971,074 personas, de las cuales, 14.7 por ciento se encontró en las ZAP urbanas y 100 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

DISTRITO FEDERAL

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**

Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

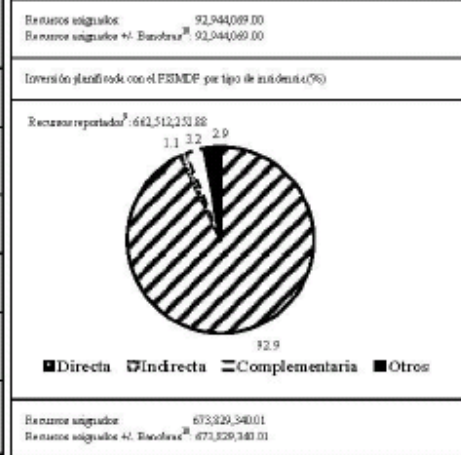
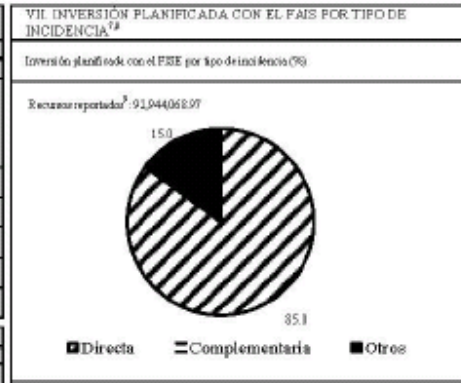
Municipio	7 ítemes									
	Cinco de diez	Con agua corriente	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sanitarios, baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado	
Méjico Alta	1365	3889	165	5143	783	761	334	8777	12043	31589
Zotoluato	2064	10054	374	11044	1246	1458	538	15253	28799	33124
Itzapalapa	5316	36011	349	4270	3058	407	1654	33302	119003	433752
Tláhuac	1337	6424	188	2792	990	307	336	11286	23332	90075
Tláhuac	2340	12801	420	21462	1870	1389	530	18462	34822	170420

**ZAP urbanas<sup>3P</sup>**

Localidad	7 ítemes										
	Cinco ZAP urbana	Con agua corriente	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sanitarios, baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado	
Tláhuac	12332	9	26	0	168	0	133	0	32	73	172
San Pablo del Estado	40577	9	49	0	174	99	0	0	39	77	175
Itzapalapa	15670	7	26	0	177	1	66	0	27	55	161
Zotoluato	11440	49	205	22	318	13	134	16	493	496	833
Zotoluato	10809	31	25	0	106	3	4	0	34	66	137
San Miguel Ajusco	62418	25	349	38	480	17	32	6	313	334	462
Zotoluato	10864	46	51	7	102	2	20	5	36	77	158
Tláhuac	11754	44	59	0	283	8	8	0	113	121	288
Tláhuac	11395	34	71	0	163	7	3	13	114	125	249
Tláhuac	11535	31	34	6	22	7	5	7	42	55	91

La entidad federativa no cuenta con ZAP rurales.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIES) a los 18 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los entes de federación, municipios y demás actores territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Ítem	Porcentaje
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	5,928
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.2
Porcentaje de inmuebles sin bodega perimetral o bodega incompleta	4.4
Porcentaje de inmuebles con paneles de aluminio o tablas, ladrillo, bloques, piedra, mampara, cemento o concreto	0.4
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bóveda	3.4
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales reutilizados	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectado a la red pública	3.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.0
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.6
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	2.8
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	63.7
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza exterior	5.1
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	83.5
Porcentaje de patios o plazas exteriores sin techo	73.8
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	67.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

DURANGO

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social	Medio		
Población total	1,632,934		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	50.1	2.0	
Población en situación de pobreza extrema	7.5	3.4	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

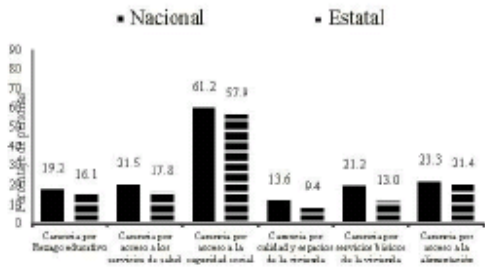
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAJIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	1	33,396	2.0
Con Alto rezago social	4	44,279	2.7
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	1	19,691	1.2
Con Alto rezago social	4	44,279	2.7
Con Muy Alto rezago social	1	33,396	2.0
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	130	138,925	8.5
Con Medio rezago social	142	87,773	5.4
Con Alto rezago social	11	3,216	0.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información de CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	707	269,011	43	1,121,326
Con Bajo rezago social	550	122,637	1	2,609
Con Medio rezago social	651	50,172	0	N.A.
Con Alto rezago social	816	40,857	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	271	10,381	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,755	15,441	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	794		1,846,290	
Con Medio rezago social	384		94,439	
Con Alto rezago social	170		6,460	
No clasificadas por rezago social	193		997	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información de CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	829,044	38,217	115,310	47,869
Población masculina	803,890	39,458	114,604	49,497
Total de viviendas particulares habitadas	398,471	15,350	52,624	18,041
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.8	4.3	4.8
Hogares con jefatura femenina	94,851	2,681	12,443	3,522
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.6	5.6	7.3	5.8
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	31,917	23,803	751	21,851
Población de 15 años o más analfabeta	42,341	3,201	6,432	3,901
Población en derechohabencia a servicios de salud	487,382	29,209	74,566	34,503

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 1,632,934 personas.
- En 2012, 50.1 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 7.5 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 39 municipios, de estos, 61.5 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 15.4 por ciento de Bajo rezago social, 10.3 por ciento de Medio rezago social, 10.3 por ciento de Alto rezago social y 2.6 por ciento de Muy Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 15.4 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, sumó 77,675 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 283 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaron 229,914 personas: 60.4 por ciento habitó en ZAP con Bajo rezago social, 38.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 1.4 por ciento en ZAP con Alto rezago social.
- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.3, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.8 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.8 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.6, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.3, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.6 y en ZAP rurales de 5.8.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 42,341 personas, de las cuales, 15.2 por ciento está en las ZAP urbanas, el 19.4 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 21.1 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 487,382 personas, de las cuales, 15.3 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 6.0 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 7.1 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

DURANGO

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>

Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con mado cunco	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Morequid	2655	371	3918	4167	2765	3899	2645	3308	3394	6246
Tamazula	1796	183	1113	3444	1909	2643	1023	3264	3940	5220
Cuicatlan	223	16	400	299	227	346	188	542	683	949
Chicás	283	41	346	329	381	372	181	715	820	1025
Tapia	456	38	495	453	397	392	197	921	1145	1660

ZAP rural<sup>2</sup>

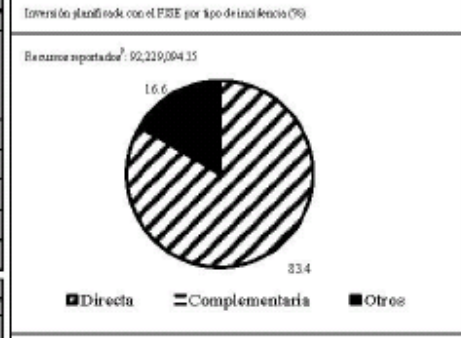
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un mado cunco	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Morequid	2655	371	3918	4167	2765	3899	2645	3308	3394	6246
Tamazula	1796	183	1113	3444	1909	2643	1023	3264	3940	5220
Cuicatlan	223	16	400	299	227	346	188	542	683	949
Chicás	283	41	346	329	381	372	181	715	820	1025
Tapia	456	38	495	453	397	392	197	921	1145	1660

ZAP urbana<sup>2</sup>

Localidad	Clas. ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un mado cunco	Con electricidad	Con agua entubada	Con drenaje	Con alcantarillado	Con agua caliente	Con refrigerador	Con lavadora	Habitadas
Victoria de Durango	16813	72	58	14	72	9	38	5	11	69	74
Victoria de Durango	16781	29	18	17	58	12	32	0	40	49	38
Victoria de Durango	16828	35	31	0	48	4	26	0	24	34	30
Victoria de Durango	16820	8	7	0	20	1	13	0	7	13	20
Victoria de Durango	16830	4	8	0	14	6	5	0	8	11	21
Victoria de Durango	16836	14	6	0	22	2	4	0	7	18	26
Vicente Guerrero	1006A	11	6	8	7	7	20	0	13	20	39
Durango	10310	33	4	6	0	6	34	0	7	18	21
Victoria de Durango	14825	125	171	5	286	35	128	14	178	284	422
Ciudad Juárez	71889	0	0	0	7	2	14	0	7	12	21

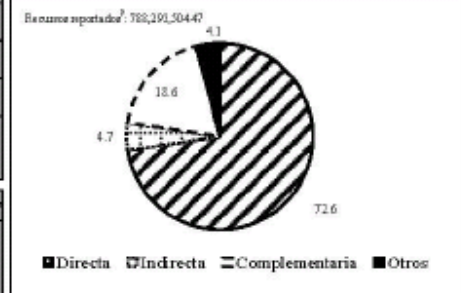
Fuente: Elaboración de SEDESOL, con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>2,3</sup>



Recursos asignados: 101,376,107.00  
 Recursos asignados + Beneficio<sup>3</sup>: 97,535,435.70

Inversión planificada con el FSNDF por tipo de incidencia (%)



Recursos asignados: 757,860,178.80  
 Recursos asignados + Beneficio<sup>3</sup>: 795,782,032.38

Fuente: Elaboración de SEDESOL, con base en la información reportada en la Memoria de Inversión para el Desarrollo Social (MEDI) y los 38 formularios 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los estados federales, municipios y demás autoridades locales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>1,2,3,4</sup>

Descripción	Porcentaje
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	3,723
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.7
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o baranda incompleta	23.2
Porcentaje de inmuebles con pared de adobe o tabique, ladrillo, block, piedra, mampara, cemento o concreto	12.3
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bóveda	23.9
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales reutilizados	1.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	24.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	2.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	8.3
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	2.6
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	46.0
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	44.5
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza niños	29.8
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	31.2
Porcentaje de pabellones o plazas de otros usos	78.5
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	48.3

Fuente: Elaboración de SEDESOL, con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

GUANAJUATO

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Medio	
Población total		5,486,372	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias por carencia	
Población en situación de pobreza	44.5	2.2	
Población en situación de pobreza extrema	6.9	3.5	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	3	35,345	0.6
Con Medio rezago social	3	35,345	1.1
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	1	19,828	0.4
Con Alto rezago social	3	35,345	0.6
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	305	742,615	13.5
Con Medio rezago social	325	381,970	7.0
Con Alto rezago social	66	30,221	0.6

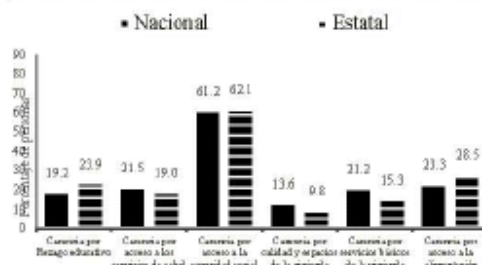
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	1,516	569,579	102	3,448,013
Con Bajo rezago social	2,139	716,137	40	175,961
Con Medio rezago social	1,833	322,971	2	11,230
Con Alto rezago social	432	22,871	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	77	1,515	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,854	18,094	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,423		3,405,949	
Con Medio rezago social	565		400,305	
Con Alto rezago social	421		40,090	
No clasificadas por rezago social	537		1,343	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 5,486,372 personas.
- En 2012, 44.5 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 6.9 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 46 municipios, de estos, 47.3 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 38.2 por ciento de Bajo rezago social, 6.5 por ciento de Medio rezago social y 6.5 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de estos, 8.7 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 70,690 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 696 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 1,154,807 personas: 64.3 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 31.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 2.6 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	2,846,947	51,289	592,111	16,753
Población masculina	2,639,425	46,099	562,616	16,412
Total de viviendas particulares habitadas	1,266,772	21,856	284,752	12,421
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.3	4.4	4.6	4.4
Hogares con jefatura femenina	302,566	5,940	55,168	3,100
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	7.7	5.9	6.7	6.0
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	15,204	2,284	4,246	2,150
Población de 15 años o más analfabeta	306,713	10,102	71,349	5,955
Población sin derechohabencia a servicios de salud	1,624,609	14,769	375,779	7,407

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.3 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.6, en los municipios con los dos 1,624,609 grados de rezago social más altos de la entidad a 4.4 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.4 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 7.7, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.7, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.9 y en ZAP rurales de 6.0.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 306,713 personas, de las cuales, 23.3 por ciento está en las ZAP urbanas y el 3.3 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 1.9 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 1,624,609 personas, de las cuales, 23.1 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 0.9 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 0.5 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

GUANAJUATO

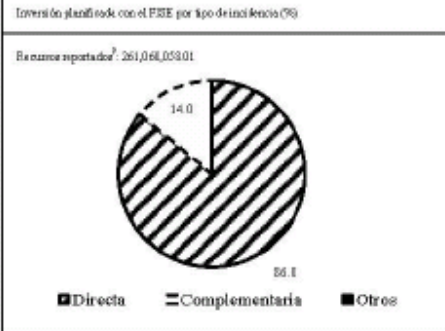
VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitación
Toluca Blanca	442	340	423	627	1302	2742	432	2063	3160	3832
Atlixpa	115	94	149	471	412	747	268	769	1047	1378
Xichú	257	146	371	952	908	1166	396	1278	1948	2635
Victoria	439	226	333	1331	1437	1805	409	1749	3167	4536
San Carlos	69	92	146	138	242	408	175	509	929	1246

ZAP rural <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitación
Toluca Blanca	442	340	423	627	1302	2742	432	2063	3168	3832
Atlixpa	115	94	149	471	412	747	268	769	1041	1378
Xichú	257	146	371	852	938	1366	396	1278	1844	2635
Victoria	439	226	303	1321	1432	1805	409	1749	3167	4536

ZAP urbano <sup>2</sup>											
Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitación
São	10742	29	8	5	29	18	20	0	20	25	29
São	10729	22	11	5	40	11	28	4	25	29	40
Calaya	11448	35	18	7	71	6	45	7	34	43	72
Calaya	12094	20	12	45	79	4	13	16	54	56	70
La Ermita	53197	25	17	13	74	12	63	0	46	41	88
Santiago de Casada	20264	30	0	7	29	8	29	0	24	29	29
Laja de los Alamos	15384	9	18	41	75	3	71	0	40	45	77
Calaya	12330	3	0	3	26	3	21	0	8	18	26
Concepción	10609	12	6	3	4	9	13	0	15	17	25
Misión de Chihuahua	387	322	342	128	91	434	324	122	74	827	1082

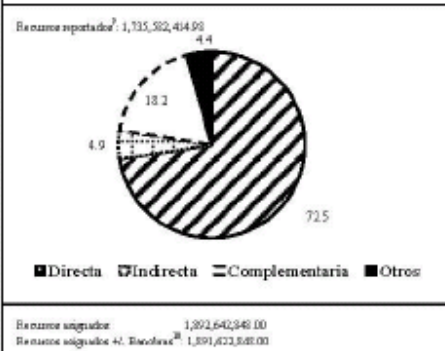
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>1,2</sup>



Recursos asignados: 261,060,039.00  
 Recursos asignados +/- Ejercidos<sup>3</sup>: 261,060,039.00

Inversión planificada con el FISEMIF por tipo de incidencia (%)



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y en el Inventario del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los estados federales, municipios y áreas cercanas territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>1,2,3,4</sup>

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa		8,330
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción		0.5
Porcentaje de inmuebles sin base perimetral o base incompleta		21.3
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, bloques, piedra, mamparo, concreto o concreto		1.9
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a los de concreto o viguería con bovedilla		4.6
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales sencillos		2.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectado a la red pública		21.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua		0.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica		3.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro		1.3
Porcentaje de inmuebles sin drenaje		36.3
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva		60.7
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza al aire		18.3
Porcentaje de canchales deportivos al techo		38.6
Porcentaje de patios o plazas al aire al techo		32.3
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años		45.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.





**CONEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

GUERRERO

I. INFORMACIÓN ESTATAL*		
Grado de rezago social	Muy Alto	
Población total	3,388,768	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	69.7	3.0
Población en situación de pobreza extrema	31.7	3.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

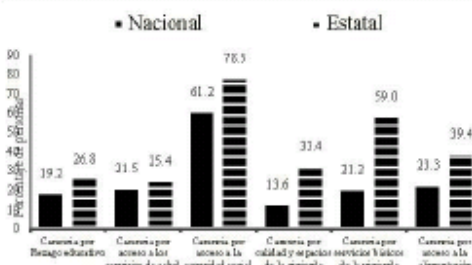
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAÍS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	18	330,282	9.7
Con Alto rezago social	26	817,590	24.1
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	4	81,021	2.4
Con Medio rezago social	24	672,091	19.8
Con Alto rezago social	26	817,590	24.1
Con Muy Alto rezago social	18	330,282	9.7
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	159	306,256	9.0
Con Medio rezago social	721	904,122	26.7
Con Alto rezago social	314	185,558	5.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD*				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	78	52,017	26	1,159,150
Con Bajo rezago social	567	295,062	65	455,682
Con Medio rezago social	2,186	710,849	38	140,431
Con Alto rezago social	1,688	323,169	4	16,585
Con Muy Alto rezago social	675	43,215	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	1,961	12,605	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>3</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	501		869,901	
Con Medio rezago social	818		910,487	
Con Alto rezago social	681		198,816	
No clasificadas por rezago social	184		687	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>4</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>5</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,741,207	389,800	720,846	974,660
Población masculina	1,645,561	557,605	675,090	826,131
Total de viviendas particulares habitadas	805,130	342,859	331,793	428,667
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.2	4.7	4.2	4.5
Hogares con jefatura femenina	216,879	56,050	94,672	104,768
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	7.3	5.8	7.3	5.6
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	481,098	425,342	122,511	456,587
Población de 15 años o más analfabeta	374,327	197,575	122,775	285,877
Población sin derechohabencia a servicios de salud	1,550,204	544,348	651,893	803,649

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- \* La población total de la entidad en 2010 fue de 3,388,768 personas.
- \* En 2012, 69.7 por ciento de la población se encuentra en pobreza y 31.7 por ciento en pobreza extrema.
- \* En 2010, la entidad cuenta con 11 municipios, de estos, 4.7 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 8.4 por ciento de Bajo rezago, 32.1 por ciento de Medio rezago social y 52.1 por ciento de Alto rezago social y 22.3 de Muy Alto. Asimismo, de estos, 88.9 por ciento en ZAP rurales.
- \* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 1,147,871 personas en 2010.
- \* La entidad cuenta con 1,194 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 1,395,936 personas; 21.9 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 64.8 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 13.3 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- \* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.2 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.2, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.7 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.5 personas.
- \* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 7.3, mientras que en las ZAP urbanas fue de 7.3, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.0 y en ZAP rurales de 5.6.
- \* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 374,327 personas, de las cuales, 32.8 por ciento está en las ZAP urbanas, el 52.8 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 76.4 por ciento en ZAP rurales.
- \* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 1,550,204 personas, de las cuales, 42.1 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 35.1 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 58.3 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

GUERRERO

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con gas de licuado	Con todo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin acueducto	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Cochapea el Grande	1087	1261	838	1791	3048	3120	2163	3010	3333	3251
Medellán	1378	634	438	961	2012	2844	1743	2838	3290	3401
San José de Horcas	979	767	347	1427	2130	2314	1415	2617	3116	3125
Tlacuapa	906	250	601	1430	902	1253	916	1397	1990	2064
Acapulco	2728	734	2327	2391	2452	4473	3769	5808	6304	6341

ZAP rural <sup>3</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con gas de licuado	Con todo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin acueducto	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Cochapea el Grande	1087	1261	800	1791	3048	3120	2163	3010	3333	3251
Medellán	1378	634	400	961	2012	2844	1743	2838	3290	3401
San José de Horcas	979	767	347	1427	2130	2314	1415	2617	3116	3125
Tlacuapa	906	250	601	1430	902	1253	916	1397	1990	2064
Acapulco	2728	734	2327	2391	2452	4473	3769	5808	6304	6341

ZAP urbano <sup>4</sup>										
Localidad	Clase ZAP urbano	Viviendas								
		Con gas de licuado	Con todo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin acueducto	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora
Tlacuapa	6019	20	15	3	21	16	17	12	21	21
Tlacuapa	6064	19	12	0	24	14	15	10	24	24
Ocoingo	5222	27	21	3	38	8	8	7	19	38
Cochapea el Grande	10078	9	18	17	29	40	40	30	40	40
Ahuac	60102	106	34	7	112	61	106	23	99	123
Tlacuapa	60976	51	38	0	44	31	34	15	61	70
Orizaba	10312	4	17	0	28	14	23	9	23	28
Tlacuapa	60586	30	30	24	40	194	390	147	474	535
Tlacuapa	60739	37	23	5	12	25	36	11	46	51
Copacilla	10166	38	3	4	34	26	25	5	16	35

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA <sup>5</sup>	
Inversión planificada con el FAIS por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>6</sup> : 0.00	
Recursos asignados +7: Bancos <sup>8</sup> : 603,225,341.00	

Inversión planificada con el FSNDF por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>6</sup> : 3,278,385,113.41	
Recursos asignados +7: Bancos <sup>8</sup> : 4,431,121,847.13	
■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros	
Recursos asignados: 4,431,121,847.13 Recursos asignados +7: Bancos <sup>8</sup> : 4,431,121,847.13	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MEDI) a los 18 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los entes federativos, municipios y desarrollos territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>11,12,13</sup>	
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	7,075
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	1.9
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	48.7
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cuneta, cemento o concreto	6.1
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bóveda	30.3
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales rústicos	3.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	44.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	7.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	7.3
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	5.9
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	67.0
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	37.1
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza al aire	33.7
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	66.6
Porcentaje de piscinas o piscas al aire sin techo	37.9
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	37.9

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

HIDALGO

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Alto	
Población total		2,665,018	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	52.8	2.3	
Población en situación de pobreza extrema	10.0	3.5	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

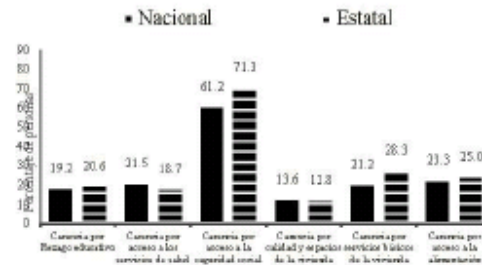
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	10	213,272	8.0
Con Medio rezago social	21	435,510	16.3
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	15	236,644	8.9
Con Alto rezago social	10	213,272	8.0
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	341	332,529	12.5
Con Medio rezago social	205	207,110	7.8
Con Alto rezago social	30	20,933	0.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy bajo rezago social	597	351,458	114	1,189,633
Con Bajo rezago social	1,176	460,640	18	62,358
Con Medio rezago social	1,675	423,459	9	35,093
Con Alto rezago social	367	33,645	1	4,156
Con Muy Alto rezago social	31	1,050	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	726	3,526	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	136		1,345,317	
Con Medio rezago social	368		214,794	
Con Alto rezago social	80		22,469	
No clasificadas por rezago social	40		170	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,379,796	351,139	290,115	229,441
Población masculina	1,285,222	317,543	270,457	220,475
Total de viviendas particulares habitadas	662,651	150,861	134,139	105,680
Procedido de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.1	4.1	4.1
Hogares con jefatura femenina	158,532	28,188	31,684	30,119
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.1	5.9	7.6	5.7
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	369,540	372,158	62,803	187,685
Población de 15 años o más analfabeta	189,764	100,343	38,285	74,260
Población sin derechohabencia a servicios de salud	800,595	197,854	218,513	134,489

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 2,665,018 personas.  
<sup>2</sup> En 2012, 52.8 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 10 por ciento en pobreza extrema.  
<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 84 municipios, de estos, 34.5 por ciento son de Muy Bajo rezago social, 33.6 por ciento de Bajo rezago, 25.0 por ciento de Medio rezago social y 11.9 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de estos, 29.8 por ciento son ZAP rurales.  
<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, sumó 443,732 personas en 2010.  
<sup>5</sup> La entidad cuenta con 476 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaban 560,572 personas: 59.3 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 37.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 3.7 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>6</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.1 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.1 personas.  
<sup>7</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.1, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.6, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.9 y en ZAP rurales de 5.7.  
<sup>8</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 189,764 personas, de las cuales, 20.2 por ciento está en las ZAP urbanas, el 52.8 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 39.1 por ciento en ZAP rurales.  
<sup>9</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 800,595 personas, de las cuales, 24.3 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 22.0 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 34.9 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

HIDALGO

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con piso concreto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sanitarios: baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
San Bartolo Tototepic	1236	506	989	1740	695	1968	3338	3106	3758	4289
Xochiatipán	812	620	290	2430	543	2602	1349	2871	3871	3936
Tepicubasco de Coarumén	775	790	891	3408	285	2458	1730	4614	3832	6412
Huahuastla	532	749	644	3078	612	1851	1339	3912	5175	5683
Acapulco de Juárez	1049	621	489	2392	1100	2444	902	2202	6238	8145

ZAP rural <sup>3</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con unido (MDF)	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sanitarios: baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
San Bartolo Tototepic	1236	306	989	1740	685	1968	1038	3308	3758	4289
Xochiatipán	812	620	290	2430	543	2602	1349	2871	3871	3936
Tepicubasco de Coarumén	775	790	891	3408	285	2458	1730	4614	3832	6412
Huahuastla	532	749	644	3078	612	1851	1329	3842	5175	5683
Acapulco de Juárez	1049	621	489	2392	1100	2444	902	2202	6238	8145

ZAP urbano <sup>4</sup>											
Localidad	Clave ZAP (urbano)	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con unido concreto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sanitarios: baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Santa Ana Tzucula	30178	36	7	4	129	13	140	18	153	167	186
Santa Ana Tzucula	30219	40	12	8	124	19	120	20	140	145	145
Santa Ana Tzucula	30163	49	15	11	128	21	165	14	160	187	201
Santa Ana Tzucula	30348	27	6	0	126	23	99	6	128	143	165
Tzucuba (Santiago Tzucuba)	60139	8	0	0	32	13	32	8	46	48	48
Tzucuba (Santiago Tzucuba)	60271	8	6	0	22	14	25	14	23	38	38
Tzucuba (Santiago Tzucuba)	60197	60	21	18	147	23	188	44	239	253	263
Tzucuba (Santiago Tzucuba)	60180	41	8	32	77	9	92	24	110	134	141
Tzucuba (Santiago Tzucuba)	1114A	34	11	12	53	9	48	4	49	51	54
Tzucuba (Santiago Tzucuba)	60144	6	0	0	6	0	38	3	19	26	26

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA <sup>1,2</sup>	
Inversión planificada con el FRIE por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>3</sup> : 161,946,241.01	
Recursos asignados: 215,934,700.00	
Recursos asignados a: Huahuastla <sup>4</sup> : 161,951,025.00	
Inversión planificada con el FRIMDF por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>3</sup> : 1,159,092,014.56	
Recursos asignados: 1,565,491,360.00	
Recursos asignados a: Huahuastla <sup>4</sup> : 1,565,491,360.00	
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID) a los 8 meses del 4 y 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los estados federales, municipios y demarcaciones territoriales.	
VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>1,2,3,4</sup>	
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	5,203
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas a.0.0.1.0 o sin construcción	0.2
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	31.7
Porcentaje de inmuebles con pared externa a tabique, ladrillo, block, piedra, canchales, concreto o concreto	0.7
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bovedilla	11.5
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacañiles	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	20.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	2.7
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.9
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	37.5
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	46.8
Porcentaje de inmuebles sin piso o pisos duros	21.8
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	76.9
Porcentaje de pisos o pisos duros sin techo	77.8
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	40.9
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.	


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**JALISCO**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Muy Bajo	
Población total	7,350,692	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	39.8	21
Población en situación de pobreza extrema	5.8	35

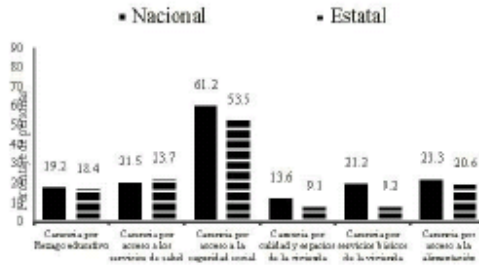
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	1	18,084	0.2
Con Alto rezago social	3	13,101	0.2
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	1	9,545	0.1
Con Medio rezago social	1	17,323	0.2
Con Alto rezago social	3	13,101	0.2
Con Muy Alto rezago social	1	18,084	0.2
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	453	785,344	10.7
Con Medio rezago social	395	397,104	5.4
Con Alto rezago social	45	11,194	0.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEográficas DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	2,207	635,263	205	6,307,595
Con Bajo rezago social	1,911	228,263	9	39,569
Con Medio rezago social	1,167	69,582	1	5,199
Con Alto rezago social	529	18,105	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	209	6,121	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	4,707	27,914	1	13,071
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	2,910		5,864,663	
Con Medio rezago social	459		414,453	
Con Alto rezago social	169		18,085	
No clasificadas por rezago social	488		2,620	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>3</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	3,750,041	15,921	800,752	29,120
Población masculina	3,600,641	15,271	592,195	28,839
Total de viviendas particulares habitadas	1,802,424	6,764	263,348	13,456
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.4	4.4	4.2
Hogares con jefatura femenina	443,000	1,418	57,849	2,738
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.8	5.3	6.9	5.4
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	53,495	16,631	9,515	16,092
Población de 15 años o más analfabeta	223,751	4,245	49,915	7,382
Población sin derecho a servicios de salud	2,536,651	10,862	487,159	17,392

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 7,350,692 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 39.8 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 5.8 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 125 municipios, de estos, 74.4 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 21.6 por ciento de Bajo rezago, 0.8 por ciento de Medio rezago social, 2.4 por ciento de Alto rezago social y 0.8 por ciento de Muy Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 4.8 por ciento en ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, sumó 31,192 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 891 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 1,193,647 personas; 65.8 por ciento habitaba en ZAP con bajo rezago social y 33.3 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 0.9 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>1</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.4, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.4 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.3 personas.

<sup>2</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.8, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.9, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.3 y en ZAP rurales de 5.4.

<sup>3</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 223,751 personas, de las cuales, 22.3 por ciento está en las ZAP urbanas, el 1.9 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 3.2 por ciento en ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población sin derecho a servicios de salud ascendió a 2,536,651 personas, de las cuales, 39.2 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 0.4 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 0.7 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

JALISCO

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>

Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas									
	Cuanto de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sanitarios, baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Mezquic	1328	290	1785	1637	2261	2443	1364	2680	2628	3740
Bolchos	401	180	504	418	762	760	413	798	897	1440
Chimaltán	66	64	191	306	355	346	82	425	563	912
Santa María del Oro	66	41	133	202	244	271	55	192	302	670
Cuautitlán de García Barragán	696	438	554	466	1228	1102	794	1734	2576	4238

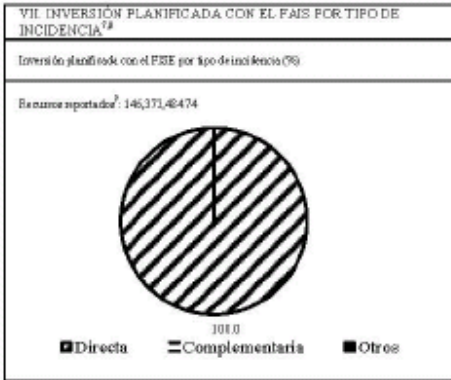
ZAP rurales<sup>3</sup>

Municipio	Viviendas									
	Cuanto de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sanitarios, baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Mezquic	1328	290	1785	1637	2261	2443	1364	2680	2628	3740
Bolchos	401	180	504	418	762	760	413	798	897	1440
Chimaltán	66	64	191	306	355	346	82	425	563	912
Santa María del Oro	66	41	133	202	244	271	55	192	302	670
Cuautitlán de García Barragán	696	438	554	466	1228	1102	794	1734	2576	4238

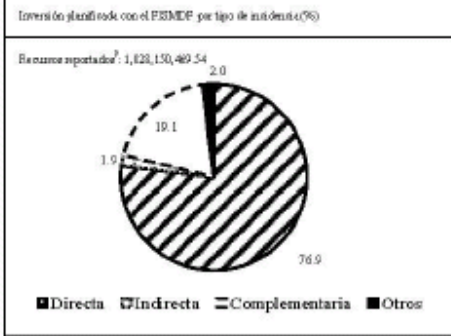
ZAP urbanas<sup>3</sup>

Localidad	Clave ZAP (Módulo)	Viviendas									
		Cuanto de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sanitarios, baño	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Tzapuac	10280	18	11	22	15	2	0	9	24	24	
Coyula	9297	15	7	9	24	2	0	0	13	24	
El Salto	11240	8	9	5	22	5	30	0	12	23	
Ciudad Guzmán	10978	24	14	0	14	8	9	0	19	29	
Tzapuac	13876	16	9	0	24	2	8	0	6	35	
San Sebastián del Oeste	20823	6	10	0	17	3	3	0	9	20	
Tonalá	11351	36	23	0	18	7	78	0	24	108	
Ezequiel	16122	27	22	0	70	5	17	0	30	70	
Coyula	91840	4	0	5	23	0	0	0	9	23	
Ezequiel	14978	25	25	5	60	6	16	0	34	90	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Recursos asignados: 171,336,393.00  
 Recursos asignados + Beneficios<sup>8</sup>: 171,336,393.00



Recursos asignados: 1,242,505,903.01  
 Recursos asignados + Beneficios<sup>8</sup>: 1,187,030,962.87

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS) a los 18 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los estados federales, municipios y direcciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa		9,200
Porcentaje de construcciones prontas (escuelas a punto de ser construidas)		0.9
Porcentaje de inmuebles sin bodega perimetral o bodega incompleta		17.0
Porcentaje de inmuebles con pisos de tierra o baldosa, ladrillo, block, piedra, curules, cemento o concreto		4.7
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o viguetas con bovedilla		41.2
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales no orgánicos		0.8
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública		14.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua		0.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica		2.8
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro		1.1
Porcentaje de inmuebles sin drenaje		23.1
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva		62.6
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica		13.1
Porcentaje de canchales deportivos de tierra		37.0
Porcentaje de pilcos o pilcos otros de tierra		77.2
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años		59.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**MÉXICO**

I. INFORMACIÓN ESTATAL*		
Grado de rezago social	Bajo	
Población total	15,175,862	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	45.3	2.0
Población en situación de pobreza extrema	5.8	3.4

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

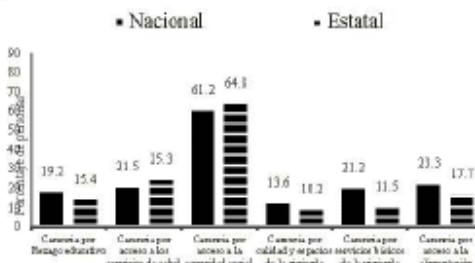
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAJS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	7	429,204	2.8
Con Medio rezago social	20	996,869	6.6
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	8	200,350	1.3
Con Medio rezago social	13	612,928	4.0
Con Alto rezago social	7	429,204	2.8
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	1,101	3,923,752	25.9
Con Medio rezago social	593	1,197,319	7.9
Con Alto rezago social	93	140,916	0.9

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD*				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	744	470,475	348	12,256,977
Con Bajo rezago social	1,275	717,946	123	679,243
Con Medio rezago social	1,647	738,179	58	249,695
Con Alto rezago social	229	41,791	3	12,498
Con Muy Alto rezago social	19	792	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	389	4,975	1	3,291
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	3,223		11,595,239	
Con Medio rezago social	671		1,106,296	
Con Alto rezago social	144		142,641	
No clasificadas por rezago social	56		173	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- \* La población total de la entidad en 2010 fue de 15,175,862 personas.
- \* En 2012, 45.3 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 5.8 por ciento en pobreza extrema.
- \* En 2010, la entidad contaba con 125 municipios, de estos, 56.8 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 21.6 por ciento de Bajo rezago, 16.0 por ciento de Medio rezago social y 5.6 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de estos, 12.4 por ciento son ZAP rurales.
- \* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, sumó 1,426,073 personas en 2010.
- \* La entidad cuenta con 1,737 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 5,261,957 personas; 74.5 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 21.8 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 2.7 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>3</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	7,773,676	729,856	2,680,122	658,709
Población masculina	7,396,936	696,117	2,581,865	603,776
Total de viviendas particulares habitadas	3,689,053	109,170	1,228,457	267,173
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.1	4.5	4.3	4.5
Hogares con jefatura femenina	847,910	62,484	265,733	55,920
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.1	6.3	8.0	6.4
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	379,075	142,407	195,915	138,121
Población de 15 años o más analfabeta	466,067	126,430	190,933	115,811
Población sin derechohabencia a servicios de salud	6,128,990	435,874	2,575,661	385,878

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- \* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.1 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.3, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.5 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.5 personas.
- \* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.1, mientras que en ZAP urbanas fue de 8.0, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 6.3 y en ZAP rurales de 6.4.
- \* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 466,067 personas, de las cuales, 41 por ciento está en las ZAP urbanas, el 27.1 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 24.8 por ciento en ZAP rurales.
- \* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 6,128,990 personas, de las cuales, 42 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 7.1 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 6.3 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

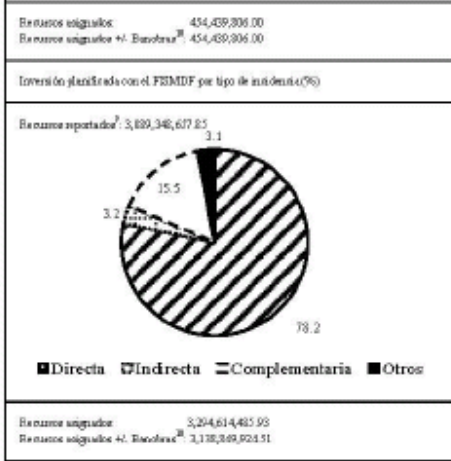
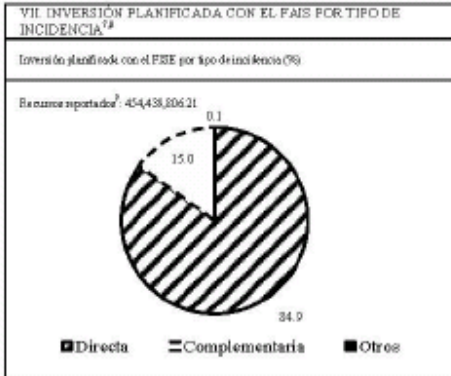
MÉXICO

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	7 variables									
	C.O. B.A.S.O. de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin rangos bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
San José del Rincón	2123	1211	1081	6929	3197	13012	2905	14473	13924	17707
Villa Victoria	1618	975	1248	9223	7465	9971	1793	13018	36013	18884
Donato Guerra	1099	618	627	2146	1925	2699	1282	4941	5992	6966
San Felipe del Progreso	2426	1288	1496	9130	6712	13352	2599	17137	21261	25943
Villa de Alamos	867	597	673	2248	2761	4462	1897	7290	8513	10008

ZAP rural <sup>2</sup>										
Municipio	7 variables									
	Con piso de tierra	COMUNICADO POR EL FAIS	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin rangos bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
San José del Rincón	2123	1211	1081	6929	3197	13012	2905	14473	13924	17707
Villa Victoria	1618	975	1248	9223	7465	9971	1793	13018	36013	18884
Donato Guerra	1099	618	627	2146	1925	2699	1282	4941	5992	6966
San Felipe del Progreso	2426	1288	1496	9130	6712	13352	2599	17137	21261	25943
Villa de Alamos	867	597	673	2248	2761	4462	1897	7290	8513	10008

ZAP urbano <sup>2</sup>											
Localidad	7 variables										
	Clave ZAP URBANO	Con piso de tierra	Comun. con el FAIS	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin rangos bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
San José de la Laguna	70072	307	77	135	288	433	523	438	810	829	846
Cárdenas del Camino	80414	259	132	138	223	420	563	524	768	881	944
San Miguel la Labor	70069	96	35	36	543	308	758	128	811	866	872
San Miguel Agua Dulce	70028	63	40	57	389	139	315	128	418	464	472
Chalchihuitán	11190	88	83	39	217	6	64	14	176	178	222
Interoceano	12169	5	10	0	25	3	28	0	17	14	23
Chalco de Don Cosme	12144	286	217	0	382	34	57	10	272	269	387
San Nicolás Guadalupe	80065	82	29	93	562	272	610	138	842	997	953
Barrío San José, Ejido de San Pedro el Alto	439	45	35	8	225	134	197	36	241	282	293
San Andrés de la Huasteca	50463	77	38	25	211	147	303	74	505	560	588

1 Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



1 Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIEDS) a los 18 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>1(1)(2)(3)</sup>	
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	15,404
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas acrílicas o sin construcción	0.3
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	18.9
Porcentaje de inmuebles con pared de adobe, adobe, ladrillo, bloques, piedra, canchales, mamparo o concreto	1.3
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a los de concreto o vigas con bóveda	7.4
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resaca	0.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	15.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.8
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	5.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letina u hoyo negro	1.1
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	25.7
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	59.7
Porcentaje de inmuebles sin piso o piso óvulo	9.5
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	89.8
Porcentaje de pilotes o pilotes óvulos sin techo	82.9
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	50.8

1 Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.




**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**MICHOACÁN**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social	Alto		
Población total	4,351,037		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias por estado	
Población en situación de pobreza	54.4	26	
Población en situación de pobreza extrema	14.4	37	

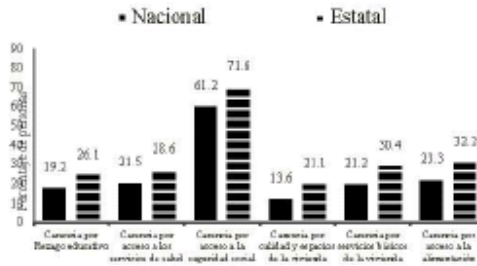
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	12	201,420	4.6
Con Medio rezago social	24	507,413	11.7
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	5	73,116	1.7
Con Medio rezago social	15	362,878	8.3
Con Alto rezago social	12	201,420	4.6
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	450	712,391	16.4
Con Medio rezago social	842	668,497	15.4
Con Alto rezago social	125	107,849	2.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	741	317,787	131	2,624,043
Con Bajo rezago social	1,975	648,858	44	218,201
Con Medio rezago social	2,003	327,172	34	142,717
Con Alto rezago social	883	40,541	1	3,388
Con Muy Alto rezago social	314	7,628	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	3,301	20,703	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,177		2,107,341	
Con Medio rezago social	793		676,450	
Con Alto rezago social	280		113,345	
No clasificadas por rezago social	173		703	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>3</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	2,248,928	163,136	766,110	325,366
Población masculina	2,102,109	345,785	722,617	313,048
Total de viviendas particulares habitadas	1,066,630	166,160	349,719	150,379
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.1	4.2	4.2
Hogares con jefatura femenina	257,061	35,153	81,048	31,038
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	7.4	5.8	6.5	5.7
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	140,820	72,884	83,029	59,613
Población de 15 años o más analfabeta	305,178	78,879	116,910	72,729
Población sin derechohabencia a servicios de salud	1,930,320	351,111	701,279	311,830

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 4,351,037 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 94.4 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 14.4 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 113 municipios, de estos, 19.5 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 43.7 por ciento de Bajo rezago, 21.2 por ciento de Medio rezago social y 10.6 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 28.3 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 708,833 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 1,217 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaron 1,488,737 personas; 47.9 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 44.9 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 7.2 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>1</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.3 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.2 personas.

<sup>2</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 7.4, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.5, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.8 y en ZAP rurales de 5.7.

<sup>3</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 305,178 personas, de las cuales, 38.3 por ciento está en las ZAP urbanas, el 15.8 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 23.8 por ciento en ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 1,930,320 personas, de las cuales, 26.3 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 18.2 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 16.3 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

MICHOACÁN

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**  
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas										Habitada
	Cuanto de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascenso	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin internet	
Acquila	3089	252	1504	2864	1772	1864	1369	2458	3338	4942	
Tehuacan	397	110	468	788	709	738	231	863	1308	2046	
Changon	1089	167	75	225	141	1490	343	1829	1891	2787	
Huachuca	1473	223	135	2389	200	2689	718	4556	4157	6189	
Tehuacan	319	71	311	544	323	365	146	538	723	1798	

**ZAP rural<sup>3</sup>**

Municipio	Viviendas										Habitada
	Cuanto de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascenso	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin internet	
Acquila	3089	252	1504	2864	1772	1864	1369	2458	3338	4942	
Tehuacan	397	110	468	788	709	738	231	863	1308	2046	
Changon	1089	167	75	225	141	1490	343	1829	1891	2787	
Huachuca	1473	223	135	2389	200	2689	718	4556	4157	6189	
Tehuacan	319	71	311	544	323	365	146	538	723	1798	

**ZAP urbano<sup>3</sup>**

Localidad	Clave ZAP MICHOA	Viviendas										Habitada
		Cuanto de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascenso	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin internet	
Itzamal	30212	43	4	9	4	33	49	14	46	50	50	
Bohio	50250	20	7	14	11	23	22	13	23	23	23	
Pánuco	10963	31	25	4	34	3	34	3	34	34	34	
Capatzen	31381	47	12	9	66	1	60	12	38	62	66	
Zanaco de Hidalgo	11170	24	20	7	50	21	26	3	37	44	50	
Patzún (Peten)	70174	40	3	0	33	4	40	7	36	42	47	
Palacio	50284	18	17	4	15	11	20	10	21	21	21	
Amatlan	71526	28	0	0	10	2	28	7	4	28	41	
Santa	80327	18	0	0	9	0	6	3	19	19	22	
Capatzen	30745	220	20	18	397	14	304	36	321	304	400	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>4</sup>**

Inversión planificada con el FISE por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>5</sup>: 0.00

Inversión planificada con el FEMIF por tipo de incidencia (%)

Recursos asignados: 281,096,551.00  
Recursos asignados + Ejercidos<sup>6</sup>: 283,086,551.00

Recursos reportados<sup>5</sup>: 1,817,889,918.90

■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 2,011,908,825.97  
Recursos asignados + Ejercidos<sup>6</sup>: 2,062,383,411.33

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS) a las 18 horas del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>111123</sup>**

Total de instalaciones educativas en la entidad federativa		3,140
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción		1.0
Porcentaje de inmuebles sin base perimetral o base incompleta		28.1
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o tabique, ladrillo, block, piedra, mampara, cemento o concreto		4.7
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla		13.9
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacasiles		1.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública		20.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua		1.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica		2.9
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro		2.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje		28.2
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva		51.2
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza chicos		21.0
Porcentaje de canchas deportivas sin techo		78.5
Porcentaje de patios o plazas chicos sin techo		68.1
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años		50.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

MORELOS

I. INFORMACIÓN ESTATAL*			
Grado de rezago social		Medio	
Población total		1,777,227	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carcenas promedio	
Población en situación de pobreza	45.5	2.3	
Población en situación de pobreza extrema	6.3	3.6	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

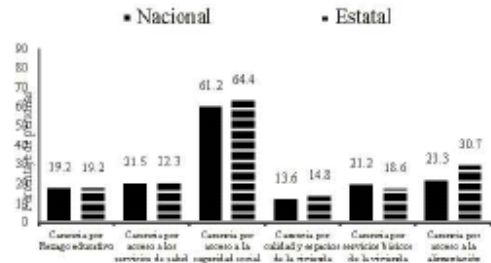
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Medio rezago social	2	25,774	1.5
Con Bajo rezago social	16	414,896	23.3
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	1	10,783	0.6
Con Medio rezago social	1	19,131	1.1
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	183	351,366	19.8
Con Medio rezago social	271	309,731	17.4
Con Alto rezago social	22	6,331	0.4

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>3</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	380	125,904	68	1,322,529
Con Bajo rezago social	408	116,620	21	144,312
Con Medio rezago social	253	37,645	4	23,497
Con Alto rezago social	45	1,893	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	4	53	0	N.A.
No identificadas por rezago social	321	4,494	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>4</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	567		1,165,963	
Con Medio rezago social	310		311,199	
Con Alto rezago social	54		7,338	
No identificadas por rezago social	34		203	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>5</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>6</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	818,039	128,105	342,292	15,473
Población masculina	858,588	214,455	325,136	14,454
Total de viviendas particulares habitadas	460,368	109,503	164,972	7,188
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.3	4.1	4.0	4.1
Hogares con jefatura femenina	128,098	26,300	41,894	1,578
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.9	7.4	7.7	7.4
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	31,805	10,224	16,922	3,275
Población de 15 años o más analfabeta	81,845	29,753	40,015	1,510
Población sin derechohabencia a servicios de salud	626,965	159,375	255,412	14,146

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 1,777,227 personas.
- En 2012, 45.5 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 6.3 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 33 municipios, de estos, 45.4 por ciento era de Muy Bajo rezago social, 48.5 por ciento de Bajo rezago y 6.1 por ciento de Medio rezago social. Asimismo, de estos, 6.1 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, sumó 440,620 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 476 ZAP urbanas en las que en 2013 habitaron 667,428 personas; 52.7 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 46.4 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 0.9 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.3 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.0 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.1 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.9, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.7, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 7.6 y en ZAP rurales de 7.4.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 81,045 personas, de las cuales, 49.4 por ciento está en las ZAP urbanas, el 36.7 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 1.9 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 626,965 personas, de las cuales, 40.7 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 25.4 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 2.3 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

MORELOS

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con cemento cuarteado	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Toluca del Valle	911	256	94	276	276	1779	201	2481	2793	4415
Tehuacan	159	192	19	1001	128	894	52	801	845	1630
Tototlan	390	355	61	1391	180	385	84	1048	1506	2773
Oaximé	578	369	129	590	223	1831	141	1947	2521	4088
Mixtlán	948	634	112	561	272	516	234	1317	2687	6325

ZAP rural <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con cemento cuarteado	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Toluca del Valle	911	256	94	276	276	1779	201	2481	2793	4415
Tototlan	390	355	61	1391	180	385	84	1048	1506	2773

ZAP urbano <sup>2</sup>											
Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con cemento cuarteado	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Tehuacan (5 en total)	2015A	20	3	0	3	8	56	5	47	61	70
Tehuacan (5 en total)	2016A	28	4	0	0	1	69	9	52	63	74
Tehuacan (5 en total)	2020	38	4	4	25	34	193	10	160	173	240
Tehuacan (5 en total)	2045	43	0	0	26	9	364	9	124	146	185
Toluca del Valle	10075	27	6	4	36	5	36	7	30	45	69
Xicoacota	90249	29	12	0	30	8	11	0	8	38	52
Afacahuayán	30043	5	3	0	37	2	3	0	8	11	26
Tlaquehuango	10289	21	11	0	0	2	0	0	18	25	49
Paganet	90012	8	11	0	25	3	8	0	7	19	30
Paganet	90008	13	12	0	48	9	21	4	14	33	48

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA <sup>2A</sup>	
Inversión planificada con el FAIS por tipo de incidencia (%)	
Ejemplos reportados <sup>3</sup> : 4,149,650.36	
Ejemplos asignados: 64,119,065.00	
Ejemplos asignados + Ejemplos <sup>3</sup> : 64,119,065.00	
Inversión planificada con el PRIMEP por tipo de incidencia (%)	
Ejemplos reportados <sup>3</sup> : 470,598,013.65	
Ejemplos asignados: 464,352,177.20	
Ejemplos asignados + Ejemplos <sup>3</sup> : 462,200,193.20	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIER) a los 33 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>1)(2)(3)</sup>	
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	2,076
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.3
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	18.7
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, bloques, piedra, canchales o concreto	1.3
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o vigueras con bovedilla	9.1
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales no convencionales	0.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	12.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	1.3
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitarios, letrina u hoyo negro	0.9
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	29.5
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	52.0
Porcentaje de inmuebles sin piso o pisos duros	12.2
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	75.9
Porcentaje de pilotes o pilotes duros sin techo	68.5
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones o obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	53.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

NAYARIT

I. INFORMACIÓN ESTATAL*			
Grado de rezago social	Bajo		
Población total	1,084,979		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	47.6	2.4	
Población en situación de pobreza extrema	11.9	4.0	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

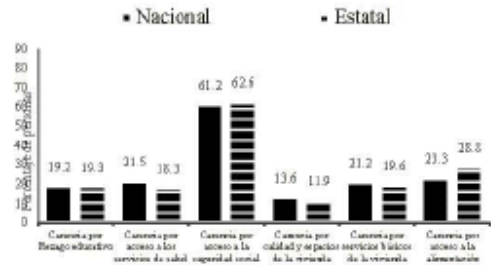
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	1	34,301	3.2
Con Alto rezago social	2	25,001	2.3
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Alto rezago social	2	25,001	2.3
Con Muy Alto rezago social	1	34,301	3.2
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	57	64,366	5.9
Con Medio rezago social	105	87,131	8.0
Con Alto rezago social	7	1,739	0.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>3</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	375	222,178	47	742,738
Con Bajo rezago social	211	46,355	0	N.A.
Con Medio rezago social	185	26,485	2	5,306
Con Alto rezago social	323	23,748	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	180	8,320	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	1,377	9,858	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>4</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	387		654,207	
Con Medio rezago social	136		88,570	
Con Alto rezago social	41		2,761	
No clasificadas por rezago social	45		187	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>5</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>6</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	543,972	29,310	70,195	19,310
Población masculina	541,007	20,984	77,048	19,984
Total de viviendas particulares habitadas	188,680	11,572	40,744	11,572
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.7	5.1	3.8	5.0
Hogares con jefatura femenina	70,687	1,955	9,565	1,955
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.6	5.4	7.3	5.6
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	52,433	33,853	4,595	13,853
Población de 15 años o más analfabeta	48,125	8,612	7,881	8,612
Población sin derecho a servicios de salud	347,066	17,098	35,415	17,098

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- \* La población total de la entidad en 2010 fue de 1,084,979 personas.
- \* En 2012, 47.6 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 11.9 por ciento en pobreza extrema.
- \* En 2010, la entidad cuenta con 20 municipios, de estos, 75 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 100 por ciento de Bajo rezago, 10 por ciento de Alto rezago social y 5.0 por ciento de Muy Alto rezago. Asimismo, de estos, 15.1 por ciento son ZAP rurales.
- \* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 59,300 personas en 2010.
- \* La entidad cuenta con 169 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaron 153,243 personas; 42.0 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 56.9 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 1.1 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- \* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.7 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 5.0 personas y en las ZAP rurales ascendió a 5.1 personas.
- \* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.6, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.3, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.6 y en ZAP rurales de 5.6.
- \* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 48,125 personas, de las cuales, 16.4 por ciento está en las ZAP urbanas, el 17.9 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 17.1 por ciento en ZAP rurales.
- \* La población sin derecho a servicios de salud ascendió a 347,066 personas, de las cuales, 34.3 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 6.9 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 6.9 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

NAYARIT

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin televisión	Habitador
Dol Hoyo	1779	731	3723	3396	4380	4733	1893	3640	6012	6236
La Yema	387	145	977	882	1214	1254	595	1924	2121	2927
Buquicot	336	213	709	818	759	922	632	1449	1891	2379
Isla	361	285	125	431	398	663	210	1474	2520	4329
Bala	431	315	286	757	790	821	925	1304	2092	6059

ZAP rural <sup>3</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin televisión	Habitador
Dol Hoyo	1779	731	3783	3396	4380	4733	1893	3640	6012	6236
La Yema	387	145	977	882	1214	1254	595	1924	2121	2927
Buquicot	336	213	709	818	759	922	632	1449	1891	2379

ZAP urbano <sup>3</sup>											
Localidad	Clase ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador	
Tapan	10359	5	19	4	27	5	7	5	18	19	27
San Mateo	10830	4	11	26	75	46	30	5	38	73	75
Bala	10174	7	11	15	7	10	12	5	17	22	35
Agostita	10336	19	5	2	0	15	18	0	19	31	41
La Yema	20450	6	3	0	25	4	5	0	2	4	25
San Vicente	80836	0	24	4	191	2	0	0	23	92	210
El Porvenir	90388	3	0	0	20	0	0	0	1	2	20
Bala	10201	23	24	24	23	34	36	15	49	69	119
San Vicente	81334	0	22	7	112	12	34	0	48	87	135
San Mateo	10627	17	54	40	62	78	97	37	139	229	265

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en estadísticas del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL PAIS POR TIPO DE INCIDENCIA <sup>4</sup>	
Inversión planificada con el FISE por tipo de incidencia (%)	
<p>Recursos reportados<sup>5</sup>: 63,319,219.40</p> <p>■ Directa ■ Complementaria ■ Otros</p>	<p>Recursos asignados: 64,024,877.00</p> <p>Recursos asignados + Bonos<sup>6</sup>: 64,024,037.00</p>
Inversión planificada con el FISEMF por tipo de incidencia (%)	
<p>Recursos reportados<sup>5</sup>: 457,121,965.69</p> <p>■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros</p>	<p>Recursos asignados: 464,163,829.00</p> <p>Recursos asignados + Bonos<sup>6</sup>: 464,163,829.00</p>

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDES) a los 18 municipios el 14 de enero de 2015 por los entes PAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>11,12,13</sup>	
Totales de instituciones educativas en la entidad federativa	2,148
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	1.0
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o bordes incompletos	25.8
Porcentaje de inmuebles con paredes de adobe o tabique, ladrillo, block, piedra, caliche, cemento o concreto	3.5
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o vigas con bóveda	6.8
Porcentaje de inmuebles con pisos de tierra o materiales resacañoles	2.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	14.9
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	6.6
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitarios, letrinas u bajorrelieve	3.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	55.9
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	51.0
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza exterior	31.7
Porcentaje de escuelas deportivas sin techo	88.1
Porcentaje de piscinas o piscas deportivas sin techo	82.4
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizó construcción o obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	57.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información de del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

NUEVO LEÓN

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Muy Bajo	
Población total	4,653,456	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	23.2	2.0
Población en situación de pobreza extrema	2.4	3.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

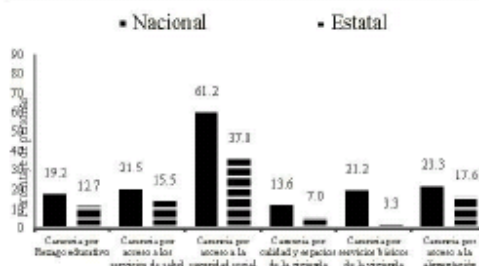
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAJS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Medio rezago social	2	41,387	0.9
Con Bajo rezago social	5	66,741	1.5
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	1	5,942	0.1
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	44	103,491	2.2
Con Medio rezago social	109	108,213	2.3
Con Alto rezago social	21	8,408	0.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información de CONEVAL y de la Dirección de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	732	136,729	63	4,401,300
Con Bajo rezago social	627	56,505	1	4,925
Con Medio rezago social	487	37,491	0	N.A.
Con Alto rezago social	121	3,031	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	6	107	0	N.A.
No identificadas por rezago social	3,228	13,471	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,905		4,303,709	
Con Medio rezago social	160		111,830	
Con Alto rezago social	74		10,073	
No identificadas por rezago social	173		477	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información de CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	2,353,273	54,390	109,414	2,850
Población masculina	2,320,185	55,769	111,618	3,052
Total de viviendas particulares habitadas	1,191,114	27,361	51,272	1,426
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.9	4.1	4.0	4.2
Hogares con jefatura femenina	132,178	4,542	8,811	227
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.8	6.1	7.3	6.5
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	40,528	152	3,611	13
Población de 15 años o más analfabeta	73,342	8,110	7,161	288
Población sin derechohabencia a servicios de salud	946,273	11,903	60,407	614

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 4,653,456 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 23.2 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 2.4 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 51 municipios, de estos, 66.3 por ciento son de Muy Bajo rezago social, 9.8 por ciento de Bajo rezago y 3.9 por ciento de Medio rezago social. Asimismo, de estos, 2.0 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, ascendió a 110,129 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 174 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 220,112 personas; 47.0 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 49.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 3.8 por ciento con Alto rezago social.

<sup>6</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.9 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.0 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.2 personas.

<sup>7</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.8, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.3, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 6.2 y en ZAP rurales de 6.5.

<sup>8</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 73,342 personas, de las cuales, 9.8 por ciento está en las ZAP urbanas, el 11.1 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 0.4 por ciento en ZAP rurales.

<sup>9</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 946,273 personas, de las cuales, 6.4 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 1.3 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 0.1 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

NUEVO LEÓN

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS<sup>1</sup>**  
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas									
	Con gas de licuado	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora
Ciudad Zaragoza	252	73	161	352	185	765	213	706	735	1426
Dr. Arce	657	289	389	3825	896	5727	463	2017	3144	8867
Ánahuac	603	292	265	681	299	1920	360	1501	1909	4045
Múzquiz	62	82	9	438	98	677	99	478	633	1569
Reynos	56	60	27	110	104	244	21	162	256	765

**ZAP rural<sup>3</sup>**

Municipio	Viviendas									
	Con gas de licuado	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora
Ciudad Zaragoza	252	73	161	352	185	765	213	706	735	1426

**ZAP urbano<sup>3</sup>**

Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Con gas de licuado	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora
García	10345	18	9	0	12	9	7	4	21	18	21
Ciudad Santa Catarina	11469	15	7	18	29	7	9	8	24	25	30
Ciudad General Escobedo	11715	85	69	25	114	29	6	26	102	103	118
Victor Carrasco	41495	28	15	0	34	5	8	0	43	20	24
Ciudad General Escobedo	11751	35	38	0	38	15	36	0	23	25	48
San Nicolás de los Garza (Toluca)	31440	58	59	0	131	28	30	5	40	86	125
Alcornoque	10160	23	15	0	37	3	30	0	14	25	45
Las Torres	40416	83	71	65	281	50	161	19	203	220	374
Andrés	11048	13	3	3	26	2	27	0	13	15	24
Las Torres	40401	73	61	55	303	21	38	18	240	190	336

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL PAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>7A</sup>**

Inversión planificada con el FSE por tipo de incidencia (%)

Resumen reportado<sup>7</sup>: 0.00

Resumen asignador: 30,794,630.00  
Resumen asignador + Beneficiarios<sup>8</sup>: 30,794,030.00

Inversión planificada con el FSEMF por tipo de incidencia (%)

Resumen reportado<sup>7</sup>: 570,010,297.42



Resumen asignador: 58,5743,004.00  
Resumen asignador + Beneficiarios<sup>8</sup>: 576,552,999.57

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDES) a los 33 municipios de la 14 de enero de 2015 por los entes PAIS de las entidades federativas, municipios y asociaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>111111</sup>**

Indicador	Porcentaje
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	4,531
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.2
Porcentaje de inmuebles sin base perimetral o base incompleta	10.1
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, bloco, piedra, canchales, cemento o concreto	3.9
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o vigueta con bovedilla	6.7
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales ramificados	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	14.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	1.7
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.3
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	23.4
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	58.2
Porcentaje de inmuebles sin piso o piso otro	9.0
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	69.0
Porcentaje de pilcos o pilcos otros sin techo	29.9
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	52.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.




**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**OAXACA**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Muy alto	
Población total	3,801,962	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	61.9	29
Población en situación de pobreza extrema	23.3	38

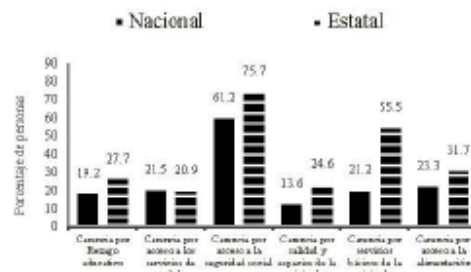
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAJS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	63	332,482	8.7
Con Alto rezago social	155	1,091,620	28.7
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	23	91,148	2.4
Con Medio rezago social	103	647,761	17.0
Con Alto rezago social	155	1,091,620	28.7
Con Muy Alto rezago social	63	332,482	8.7
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	143	342,124	9.0
Con Medio rezago social	190	1,065,383	28.0
Con Alto rezago social	161	288,471	7.6

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	314	127,722	69	1,177,513
Con Bajo rezago social	1,135	451,462	50	391,705
Con Medio rezago social	4,266	1,136,034	53	221,180
Con Alto rezago social	1,997	285,207	3	8,807
Con Muy Alto rezago social	240	7,775	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,369	14,507	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (A.G.B.) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	561		865,374	
Con Medio rezago social	1,073		1,870,976	
Con Alto rezago social	581		295,421	
No clasificadas por rezago social	113		510	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,962,954	741,845	689,745	1,124,802
Población masculina	1,819,008	683,857	806,133	1,038,210
Total de viviendas particulares habitadas	134,471	128,150	430,214	512,688
Procedo de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.1	4.0	4.1
Hogares con jefatura femenina	340,561	74,186	113,544	121,020
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	6.9	5.8	6.7	5.3
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	1,203,150	848,735	482,187	668,371
Población de 15 años o más analfabeta	421,310	344,494	169,388	326,479
Población sin derechohabencia a servicios de salud	1,637,908	492,416	756,416	1,016,570

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 3,801,962 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 61.9 por ciento de la población se encuentra en pobreza y 23.3 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 573 municipios, de estos, 6.7 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 14.9 por ciento de Bajo rezago, 22.6 por ciento de Medio rezago social, 44.7 por ciento de Alto rezago social y 11.1 por ciento de Muy Alto rezago social. Asimismo, de estos, 77.9 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 1,434,102 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 1,594 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaron 1,637,908 personas; 20.2 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 61.8 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 17.0 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>6</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.2 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.1 personas.

<sup>7</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 6.9, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.7, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.8 y en las ZAP rurales de 5.3.

<sup>8</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 421,310 personas, de las cuales, 40.2 por ciento está en las ZAP urbanas, el 58.0 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 77.4 por ciento en ZAP rurales.

<sup>9</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 1,637,908 personas, de las cuales, 46.2 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 42.3 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 62.1 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

OAXACA

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**

**Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>**

Municipio	Viviendas									
	Con paso de tierra	Con paso de cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
San Juan Petlapa	422	103	441	323	10	345	531	633	641	642
San José Tenango	2275	703	1385	3933	148	2144	1908	3915	4337	4434

**ZAP mixto<sup>3</sup>**

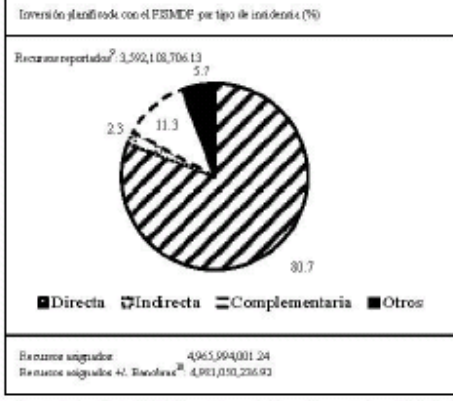
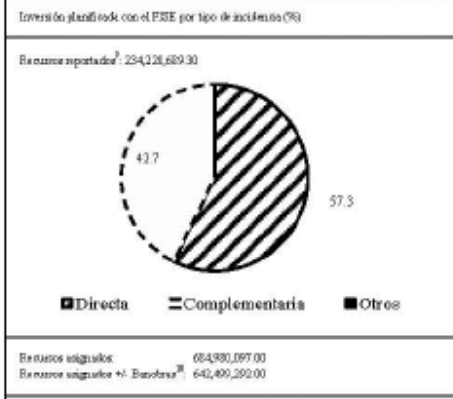
Municipio	Viviendas									
	Con paso de tierra	Con un sólo piso	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
San Juan Petlapa	422	103	441	323	10	345	531	633	641	642
San José Tenango	2275	703	1385	3933	148	2144	1908	3915	4337	4434

**ZAP urbano<sup>3</sup>**

Localidad	Viviendas										
	Con paso de tierra	Con paso de cemento	Con un sólo piso	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
San Martín Hidalgo	10323	173	38	32	145	23	243	81	223	229	247
Colección de las Flores	10874	24	14	8	8	25	32	38	40	40	46
San Pablo Otepec	50176	12	4	9	6	7	8	4	21	28	28
Colección de las Flores	10030	28	19	8	25	7	48	29	48	67	82
Madrugada de Profundo Azul	10293	18	4	24	29	3	30	17	27	31	31
Colonia Juárez	40134	84	22	28	64	62	64	34	72	86	89
San Miguel Totapahuatlán	10047	99	23	11	38	75	189	83	272	307	319
San Andrés Puxtla	10020	97	11	32	218	7	211	77	221	269	283
San José Lachiguan	10065	30	0	7	27	3	30	16	25	31	31
Colonia Juárez	40125	127	37	32	103	70	75	37	102	127	132

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y COEVAL.

**VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>4</sup>**



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDES) a los 33 municipios de Oaxaca de enero de 2015 por los centros FAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa		5,338
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción		1.2
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o tor de incompleta		48.7
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a bloques, ladrillo, bloques, piedra, mamparo, cemento o concreto		4.6
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de cemento o yeso con bovedilla		34.2
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacaibles		2.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública		29.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua		4.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica		5.8
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitarios, letrina u hoyo negro		3.7
Porcentaje de inmuebles sin drenaje		78.6
Porcentaje de inmuebles sin cunetas de drenaje		49.3
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza al aire		42.4
Porcentaje de cunetas depositadas en techo		36.5
Porcentaje de pilcos o pilcos dentro de techo		79.6
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras de mejoras de rehabilitación durante los últimos tres años		66.6

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**PUEBLA**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Alto	
Población total		5,779,829	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carenzas promedio	
Población en situación de pobreza	64.5	26	
Población en situación de pobreza extrema	17.6	3.7	

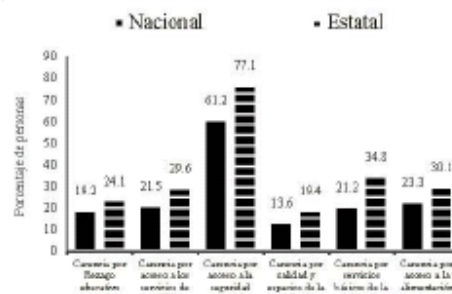
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAÍS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	3	47,303	0.8
Con Alto rezago social	58	719,758	12.5
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	10	27,443	0.5
Con Medio rezago social	58	680,611	11.8
Con Alto rezago social	58	719,758	12.5
Con Muy Alto rezago social	3	47,303	0.8
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2,3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	505	1,133,293	19.6
Con Medio rezago social	374	1,509,318	26.1
Con Alto rezago social	96	81,464	1.4

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	278	89,274	72	2,137,560
Con Bajo rezago social	1,028	515,309	141	928,343
Con Medio rezago social	2,732	923,228	84	367,509
Con Alto rezago social	678	94,004	5	14,974
Con Muy Alto rezago social	34	2,196	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	1,298	7,430	0	N.A.
Áreas Conectividad Básica (ACEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,020		2,458,347	
Con Medio rezago social	1,059		1,521,226	
Con Alto rezago social	124		85,734	
No clasificadas por rezago social	74		356	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	3,009,974	395,182	1,418,186	762,061
Población masculina	2,769,855	371,985	1,305,889	713,057
Total de viviendas particulares habitadas	1,373,772	170,551	620,039	333,748
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.2	4.3	4.4	4.2
Hogares con jefatura femenina	348,045	37,303	151,037	73,828
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.0	5.1	7.0	5.5
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	617,504	346,438	239,279	415,861
Población de 15 años o más analfabeta	407,182	125,113	186,843	196,053
Población sin derecho a servicios de salud	2,848,420	188,554	1,496,833	764,564

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 5,779,829 personas.
- En 2012, 64.5 por ciento de la población se encuentra en pobreza y 17.6 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 217 municipios, de estos, 7.4 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 26.7 por ciento de Bajo rezago, 37.8 por ciento de Medio rezago social, 26.7 por ciento de Alto rezago social y 1.4 de Muy Alto rezago social. Asimismo de estos 59.4 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 767,167 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 1,575 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 2,734,075 personas; 41.6 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 53.4 por ciento en ZAP con Medio rezago social, 3.0 por ciento con Alto rezago social.

- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.2 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.4, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.3 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.2 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.0, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.0, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.1 y en ZAP rurales de 5.5.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 407,182 personas, de las cuales, 45.9 por ciento está en las ZAP urbanas, el 30.7 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 16.8 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derecho a servicios de salud ascendió a 2,848,420 personas, de las cuales, 52.6 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 13.6 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 16.8 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

PUEBLA

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**

**Municipios con los mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>**

Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascenso	Sin drenaje	Sin agua fría	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado
Zozcoltlá	1622	286	317	2230	259	1966	706	2347	4093	4243
Coyomeaquán	774	284	298	1392	160	1569	925	2824	3021	3098
Elsochehílán	768	474	208	1415	109	1643	823	2419	3622	2706
Vixtla Oaxaca	789	364	221	2282	203	3673	743	4128	4216	4813
Boytótlán	226	99	170	527	80	567	424	1870	1207	1245

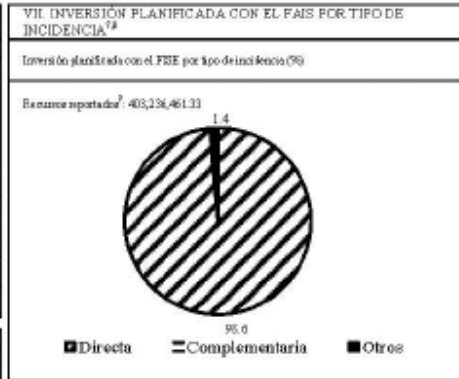
**ZAP rurales<sup>3</sup>**

Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascenso	Sin drenaje	Sin agua fría	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado
Zozcoltlá	1622	286	317	2233	228	1966	706	2347	4093	4249
Coyomeaquán	774	284	289	1392	160	1569	925	2824	3021	3098
Elsochehílán	768	474	208	1415	109	1643	823	2419	3622	2706
Vixtla Oaxaca	789	364	221	2282	203	3673	743	4128	4216	4813
Boytótlán	226	99	173	527	80	567	424	1870	1207	1245

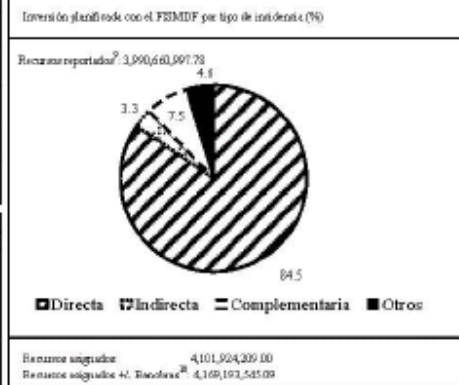
**ZAP urbanas<sup>3</sup>**

Localidad	Viviendas										
	Con ZAP infra	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascenso	Sin drenaje	Sin agua fría	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado
San Marcos Tlaxcala	60233	21	0	0	12	6	36	0	31	25	38
Tepejintla	60388	166	34	34	447	34	333	170	573	578	588
Acámbaro (San Andrés)	20123	333	20	30	203	36	400	78	580	626	646
Chiconauhtla	10041	49	21	33	20	27	140	36	199	208	208
Las Lomas	20289	20	6	4	12	7	33	10	46	45	49
Tlaxiaco (San Mateo)	50062	190	64	18	272	17	404	155	473	490	490
La Puñonera	30362	37	18	6	32	8	86	22	108	118	141
San Sebastián Villanova	90105	30	20	0	26	17	28	5	67	63	65
Chapultepec	10105	7	5	0	0	1	28	0	18	17	29
San Marcos Tlaxcala	60236	155	36	15	77	65	284	45	295	323	438

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Recursos asignados: 565,795,376.00  
 Recursos asignados +/-. Base de datos: 565,795,376.00



Recursos asignados: 4,101,924,209.00  
 Recursos asignados +/-. Base de datos: 4,109,193,545.09

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDeS) a las 13 horas del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de las entidades federales, municipios y demarcaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>1,11,12,13</sup>**

Índice	Valor
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	9,563
Porcentaje de construcciones provisionales, secuelas, móviles o sin construcción	0.5
Porcentaje de inmuebles sin bodega perimetral o bodega incompleta	26.4
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a bloques, ladrillo, bloques, piedra, maderas, cemento o concreto	1.9
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bóveda	5.8
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacaños	0.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	21.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	4.4
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letina u lago negro	1.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	32.1
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	50.2
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza de vías	22.3
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	78.2
Porcentaje de patios o plazas de vías sin techo	72.2
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	50.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**QUERÉTARO**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Bajo	
Población total	1,827,937	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	36.9	2.1
Población en situación de pobreza extrema	5.2	3.6

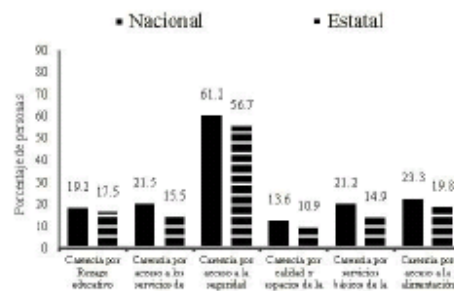
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipio con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	1	27,091	1.5
Con Medio rezago social	5	180,058	9.9
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015			
Número	Población	Porcentaje del total de población	
Con Bajo rezago social	1	19,928	1.1
Con Medio rezago social	2	71,061	3.9
Con Alto rezago social	1	27,091	1.5
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>			
Número	Población	Porcentaje del total de población	
Con Bajo rezago social	71	147,268	8.1
Con Medio rezago social	70	114,160	6.2
Con Alto rezago social	4	2,452	0.1

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritarias al año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	376	184,227	52	1,184,301
Con Bajo rezago social	625	210,273	26	94,735
Con Medio rezago social	663	129,124	2	6,337
Con Alto rezago social	179	12,155	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	20	821	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	774	4,264	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>		Número	Población	
Con Bajo rezago social	502	1,168,205		
Con Medio rezago social	90	115,204		
Con Alto rezago social	10	2,533		
No clasificadas por rezago social	12	47		

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	940,749	107,886	134,479	61,773
Población masculina	887,188	99,165	129,411	56,311
Total de viviendas particulares habitadas	450,104	46,583	58,804	16,860
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.4	4.4	4.3
Hogares con jefatura femenina	108,061	11,551	11,718	7,229
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.9	6.1	7.2	5.8
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	30,256	22,713	1,668	15,588
Población de 15 años o más analfabeta	80,182	20,081	16,181	12,959
Población sin derechohabencia a servicios de salud	460,320	42,291	75,087	12,312

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

\* La población total de la entidad en 2010 fue de 1,827,937 personas.

\* En 2012, 36.9 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 5.2 por ciento en pobreza extrema.

\* En 2010, la entidad contaba con 18 municipios, de estos, 33.3 por ciento son de Muy Bajo rezago social, 33.3 por ciento de Bajo rezago, 27.8 por ciento de Medio rezago social y 5.6 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 22.2 por ciento son ZAP rurales.

\* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 207,151 personas en 2010.

\* La entidad cuenta con 145 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaban 263,880 personas: 55.8 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 43.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 0.9 por ciento con Alto rezago social.

\* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.4, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.4 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.3 personas.

\* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.9, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.2, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 6.1 y en ZAP rurales de 5.8.

\* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 80,182 personas, de las cuales, 20.2 por ciento está en las ZAP urbanas, el 15.0 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 16.1 por ciento en ZAP rurales.

\* La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 460,320 personas, de las cuales, 36.3 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 9.2 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 4.8 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

QUERÉTARO

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**  
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Tipos de tenencia									
	Con plano de tierra	Con autoconstrucción	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin alcantarillado	Sin drenaje sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado
Paul de Anacleto	409	363	1107	2562	1494	2034	3043	3441	4301	6044
Amoles de Baxli	1079	737	1218	1636	4960	5553	1402	6223	9663	13624
San Joaquín	166	94	198	563	466	503	204	884	1162	1986
Pedernales	383	323	384	1361	1036	3060	489	1779	2974	4270
Toluca	384	838	387	1112	1736	2411	628	3140	4748	5931

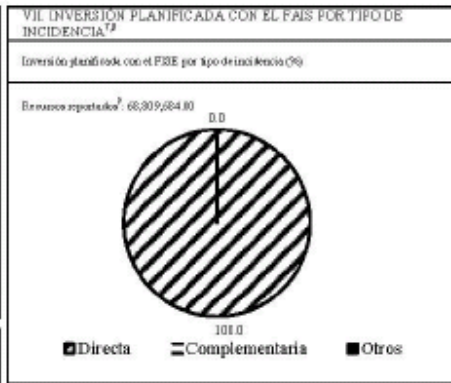
**ZAP rural<sup>3</sup>**

Municipio	Tipos de tenencia									
	Con plano de tierra	Con autoconstrucción	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin alcantarillado	Sin drenaje sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado
Paul de Anacleto	409	363	1107	2562	1494	2034	1343	3441	4301	6044
Amoles de Baxli	1079	737	1218	1636	4960	5553	1402	6223	9663	13624
San Joaquín	166	94	198	563	466	503	204	884	1162	1986
Toluca de Matamoros	204	210	251	1980	675	1269	379	1488	3121	5006

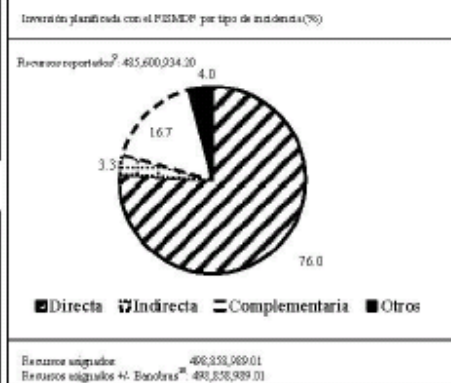
**ZAP urbano<sup>3</sup>**

Localidad	Tipos de tenencia										
	Con ZAP urbano	Con plano de tierra	Con autoconstrucción	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin alcantarillado	Sin drenaje sanitario	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado
San José el Alto	1369A	47	29	17	183	13	61	7	89	121	205
Santiago de Querétaro	1287A	14	11	7	38	3	6	3	21	32	53
Santiago de Querétaro	1290A	17	9	6	92	2	28	0	22	43	89
Santa Rosa Huamantla	834B	12	23	0	205	5	0	4	40	95	214
San Miguelito	3332	34	119	23	219	267	432	32	332	520	667
La D	10175	30	62	19	43	132	117	23	169	313	431
Arca	2090A	62	60	28	65	185	184	30	262	576	757
Torreón Blanco	30250	60	99	14	70	163	163	30	212	400	673
El Tajaco	90381	17	23	13	40	32	36	13	54	172	223
Donat	30392	0	6	6	66	1	0	0	27	38	70

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Recurso asignado: 68,309,634.00  
Recurso asignado 4: Bonofas<sup>6</sup>: 68,309,634.00



Recurso asignado: 435,600,934.30  
Recurso asignado 4: Bonofas<sup>8</sup>: 435,600,934.30

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIES) a los 31 meses del año 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Indicador	Valor
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	2,229
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.0
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	19.2
Porcentaje de inmuebles con pared de concreto o tabique, ladrillo, bloques, piedra, mampara, cemento o concreto	0.9
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bóveda	10.2
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales no vitreos	0.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	14.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina o bodega	0.6
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	36.6
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	49.0
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	13.1
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	74.3
Porcentaje de pilones o pilas cívicas sin techo	68.2
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones o obras en época de rehabilitación durante los últimos tres años	31.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEOL.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**QUINTANA ROO**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Bajo	
Población total	1,325,578	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencia promedio
Población en situación de pobreza	38.8	2.3
Población en situación de pobreza extrema	8.4	3.5

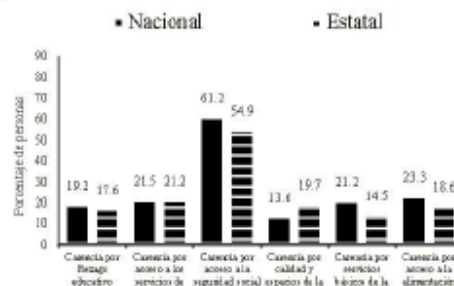
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	3	136,538	10.3
Con Muy Bajo rezago social	6	1,189,040	89.7
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	1	36,179	2.7
Con Medio rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	92	211,382	15.9
Con Medio rezago social	113	148,422	11.2
Con Alto rezago social	41	27,627	2.1

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	105	28,057	17	1,139,093
Con Bajo rezago social	146	75,101	7	26,674
Con Medio rezago social	163	44,881	1	2,753
Con Alto rezago social	85	3,435	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	13	309	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	1,476	5,268	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	466		886,781	
Con Medio rezago social	151		152,850	
Con Alto rezago social	120		30,783	
No clasificadas por rezago social	75		341	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>3</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>4</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	652,358	652,358	168,236	17,673
Población masculina	673,220	673,220	199,173	18,506
Total de viviendas particulares habitadas	363,066	363,066	100,715	8,282
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.6	3.4	3.9	4.4
Hogares con jefatura femenina	82,376	82,276	21,382	1,131
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más años	9.1	9.1	7.7	6.9
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	198,587	198,587	68,702	19,004
Población de 15 años o más analfabeta	44,137	44,137	15,789	3,185
Población sin derechohabencia a servicios de salud	395,186	395,186	142,382	7,426

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 1,325,578 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 38.8 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 8.4 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 7 municipios, de estos, 66.7 de Muy Bajo rezago social y 33.3 por ciento Bajo rezago social. Asimismo, de éstos, 11.1 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 1,325,578 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 246 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 387,431 personas: 54.6 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 38.3 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 7.1 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>6</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.9, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.6 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.4 personas.

<sup>7</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.1, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.7, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 9.1 y en ZAP rurales de 6.9.

<sup>8</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 44,137 personas, de las cuales, 35.8 por ciento está en las ZAP urbanas, el 100 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 7.2 por ciento en ZAP rurales.

<sup>9</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 395,186 personas, de las cuales, 36.0 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 100 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 1.9 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

QUINTANA ROO

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS<sup>1</sup>**  
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas									
	Con plano de tierra	Con terreno propio	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin calefacción	Sin lavadora	Habitadas
San Mateo Motul	944	1259	480	773	1718	2751	928	3822	3685	9282
Polpaucá	1409	2963	824	1326	4152	3970	1385	6936	7096	16840
Lázaro Cárdenas	497	1267	367	864	847	1502	621	2759	2715	6144
Tulum	342	2018	360	796	804	825	348	2182	3925	7482
San Felipe	496	1472	362	889	212	212	187	1051	2529	4468

**ZAP rurales<sup>3</sup>**

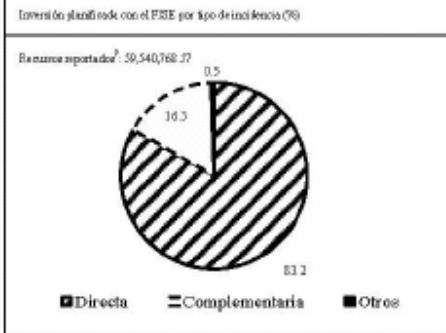
Municipio	Viviendas									
	Con plano de tierra	Con terreno propio	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin calefacción	Sin lavadora	Habitadas
San Mateo Motul	944	1259	480	773	1718	2751	928	3822	3685	9282

**ZAP urbanos<sup>4</sup>**

Localidad	Clase ZAP urbana	Viviendas									
		Con plano de tierra	Con terreno propio	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin calefacción	Sin lavadora	Habitadas
Cancún	14034	35	48	80	80	24	35	55	88	82	82
Cancún	13204	88	112	128	152	24	112	27	147	149	160
Cancún	14024	33	52	72	109	15	26	12	88	89	111
Cancún	14087	8	25	42	45	9	14	5	40	43	46
Cancún	13996	21	32	27	48	14	19	10	38	38	55
Cancún	13825	47	79	141	151	12	11	29	152	151	157
Cancún	13604	46	96	23	129	11	19	7	85	81	131
Cancún	14088	86	59	172	247	30	39	43	202	209	252
Cancún	14091	98	106	178	315	36	48	36	222	226	318
Cancún	13820	35	72	114	176	11	8	15	147	146	185

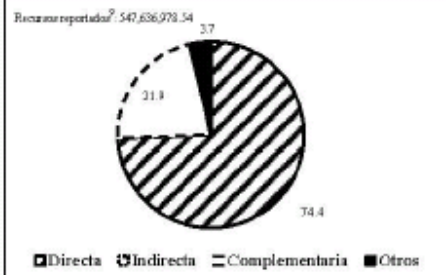
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL PAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>7,8</sup>**



Recursos asignados: 71,053,208.00  
Recursos asignados + Ejecutados<sup>8</sup>: 71,053,208.00

**Inversión planificada con el FSEMF por tipo de incidencia (%)**



Recursos asignados: 515,124,173.02  
Recursos asignados + Ejecutados<sup>8</sup>: 379,112,207.54

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a los 33 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes PAIS de las entidades de destino, trasacciones y demeraciones territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Todal de inmuebles educativos en la entidad federativa	1,328
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.5
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	27.2
Porcentaje de inmuebles con pared dañada a tabique, ladrillo, bloques, piedra, estuco, cemento o concreto	0.7
Porcentaje de inmuebles con techo dañado o losa de concreto o vigas con berrugas	1.1
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacañiles	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	8.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.9
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	2.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letina u hoyo negro	1.5
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	50.1
Porcentaje de inmuebles sin canchales deportivos	64.1
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza deportiva	11.3
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	91.9
Porcentaje de piscinas o planes deportivos sin techo	90.4
Porcentaje de inmuebles en los que se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	63.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.




**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**SAN LUIS POTOSÍ**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Alto	
Población total		2,585,518	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	50.5	24	
Población en situación de pobreza extrema	12.8	37	

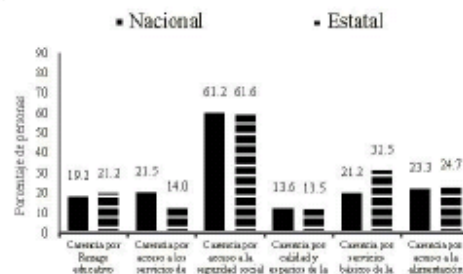
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAÍS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	1	11,835	0.5
Con Alto rezago social	10	221,395	8.6
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	2	45,705	1.8
Con Medio rezago social	14	361,597	14.0
Con Alto rezago social	10	221,395	8.6
Con Muy Alto rezago social	1	11,835	0.5
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	84	160,365	6.2
Con Medio rezago social	109	196,168	7.6
Con Alto rezago social	36	20,112	0.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	381	136,121	42	1,562,676
Con Bajo rezago social	1,155	344,164	18	77,949
Con Medio rezago social	1,874	396,073	3	9,885
Con Alto rezago social	661	44,038	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	70	1,283	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,625	13,321	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	850		1,435,103	
Con Medio rezago social	380		204,991	
Con Alto rezago social	194		24,175	
No clasificadas por rezago social	319		2,516	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,325,152	116,524	193,319	522,542
Población masculina	1,260,366	116,706	183,316	317,890
Total de viviendas particulares habitadas	631,587	53,014	88,809	148,601
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.1	4.4	4.2	4.2
Hogares con jefatura femenina	145,358	8,787	20,558	16,467
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.3	6.1	7.0	6.2
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	256,468	134,519	16,178	228,259
Población de 15 años o más analfabeta	140,467	27,723	21,896	63,722
Población sin derechohabencia a servicios de salud	670,273	70,731	99,952	191,499

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 2,585,518 personas.
- En 2012, 50.5 por ciento de la población se encuentra en pobreza y 12.8 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 58 municipios, de estos, 19.1 por ciento son de Muy Bajo rezago social, 31.0 por ciento de Bajo rezago, 31.0 por ciento de Medio rezago social y 13.5 por ciento de Alto rezago social y 1.7 por ciento de Muy Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 46.6 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 233,130 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 329 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaban 376,645 personas: 42.6 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 52.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 5.3 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.1 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.4 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.1 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.3, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.0, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 6.2 y en ZAP rurales de 6.2.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 140,467 personas, de las cuales, 16.3 por ciento está en las ZAP urbanas, el 19.7 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 45.4 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 670,273 personas, de las cuales, 14.9 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 10.6 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 18.6 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

SAN LUIS POTOSÍ

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**

Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	7 rezagos									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin alcantarillado	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas	Habitadas
San Andrés Bata	838	276	319	360	538	1516	716	1303	1736	2430
Agua Prieta	4601	1118	2540	3338	564	7860	2604	7345	8739	10395
Tehuacan	1166	332	684	2644	231	2784	539	2782	3888	4673
San Antonio	387	225	347	1078	157	906	330	1373	1965	2108
Cosahuila	660	227	362	2061	170	2695	535	2380	3204	4034

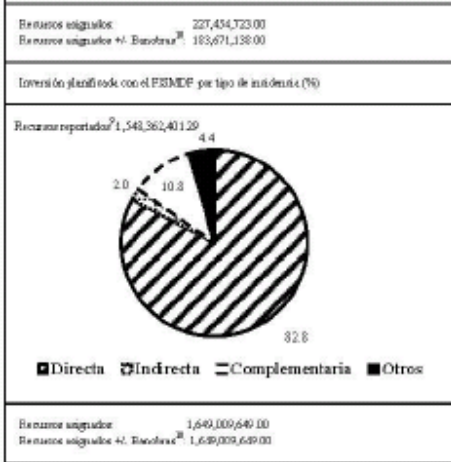
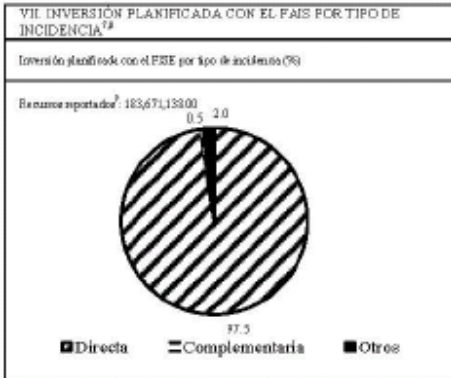
**ZAP rural<sup>3</sup>**

Municipio	7 rezagos									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin alcantarillado	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas	Habitadas
San Andrés Bata	838	276	319	363	530	1516	716	1303	1736	2430
Agua Prieta	4601	1118	2540	3338	564	7860	2604	7345	8739	10395
Tehuacan	1166	332	684	2644	232	2784	539	2782	3888	4673
San Antonio	387	225	347	1078	157	906	330	1373	1965	2108
Cosahuila	668	227	362	2061	175	2695	535	2380	3204	4034

**ZAP urbano<sup>3</sup>**

Localidad	Clave ZAP Urbano	7 rezagos									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin alcantarillado	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas	Habitadas
El Paso	10812	19	11	20	20	1	15	9	20	20	20
Coahuila de Zaragoza	1135A	24	11	14	58	12	50	8	40	45	38
Ciudad Valles	11676	104	80	122	125	44	44	20	125	125	125
Ciudad Valles	11549	49	31	63	45	15	20	18	70	70	78
El Cerrito	10218	5	7	6	4	4	7	3	14	13	25
Coahuila de Zaragoza	11279	30	3	0	24	4	36	0	12	17	24
El Cerrito	3074	0	0	0	0	10	30	0	13	13	21
Panorama	1040A	8	6	3	0	0	41	3	20	30	41
Villa de Guadalupe	10216	12	3	0	15	8	17	0	11	12	25
El Cerrito	70425	30	9	6	65	2	62	5	23	29	65

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIESD) a las 18 horas del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los entes federativos, municipios y demás actores territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>10033</sup>**

Total de escuelas educativas en la entidad federativa		5,832
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción		0.3
Porcentaje de inmuebles sin base para el aula o los de incompleta		26.6
Porcentaje de inmuebles con paredes de adobe u otros, ladrillo, bloques, piedra, mampara, cemento o concreto		3.6
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o viguerías con bóveda		12.9
Porcentaje de inmuebles con pisos de tierra o materiales similares		0.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública		33.9
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua		1.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica		4.2
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro		1.1
Porcentaje de inmuebles sin drenaje		64.5
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva		53.9
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza abierta		32.7
Porcentaje de canchas deportivas sin techos		76.9
Porcentaje de parques o plazas abiertas sin techos		76.5
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años		50.7

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**SINALOA**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Bajo	
Población total	2,767,761	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencia promedio
Población en situación de pobreza	36.3	2.1
Población en situación de pobreza extrema	4.5	3.7

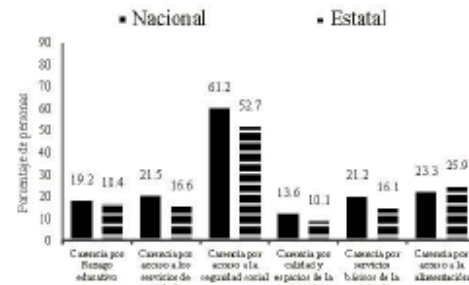
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	1	29,993	1.1
Con Medio rezago social	1	32,991	1.2
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	1	32,991	1.2
Con Alto rezago social	1	29,993	1.1
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	82	114,092	4.1
Con Medio rezago social	184	192,156	6.9
Con Alto rezago social	30	12,864	0.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	926	438,207	84	1,875,843
Con Bajo rezago social	929	216,454	5	39,924
Con Medio rezago social	764	71,821	0	N.A.
Con Alto rezago social	467	17,311	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	106	2,768	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,564	15,431	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número	Población		
Con Bajo rezago social	1,050	1,104,086		
Con Medio rezago social	354	196,517		
Con Alto rezago social	133	15,530		
No clasificadas por rezago social	157	409		

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>3</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>4</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,391,560	30,357	157,824	10,257
Población masculina	1,376,201	32,640	161,218	12,640
Total de viviendas particulares habitadas	709,960	15,469	77,114	15,469
Proceso de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.9	4.1	4.1	4.1
Hogares con jefatura femenina	178,173	2,640	18,430	2,640
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.1	6.1	7.5	6.0
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	23,841	892	3,645	892
Población de 15 años o más analfabeta	97,846	5,610	15,116	5,610
Población sin derechohumana a servicios de salud	677,204	13,793	88,879	13,793

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 2,767,761 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 26.3 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 4.5 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 18 municipios, de estos, 55.5 por ciento son de Muy Bajo rezago social, 31.3 por ciento de Bajo rezago, 5.6 por ciento de Medio rezago social y 5.6 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 11.1 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 62,987 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 296 ZAP urbanas en las que en 2013 habitaron 319,112 personas: 35.8 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 60.2 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 4.0 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>4</sup> En 2010, el proceso de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.9 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.1 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.1 personas.

<sup>5</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.1, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.5, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 6.0 y en ZAP rurales de 6.0.

<sup>6</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 97,846 personas, de las cuales, 15.4 por ciento está en las ZAP urbanas, el 5.7 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 5.7 por ciento en ZAP rurales.

<sup>7</sup> La población sin derechohumana a servicios de salud ascendió a 677,204 personas, de las cuales, 13.1 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 2.0 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 2.0 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

SINALOA

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	7 rezagos									
	Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado	Habitado
Patangate	1365	469	1633	4437	2301	2943	938	3853	4457	7613
Chetz	1807	635	738	2796	1331	2003	590	1771	4906	7836
Coahuila	813	309	86	1178	901	842	148	408	1483	3664
Sinaloa	4303	1540	748	3640	2897	3948	919	3066	3725	20736
San Ignacio	494	435	219	522	928	742	344	1061	2264	5339

ZAP rural <sup>3</sup>										
Municipio	7 rezagos									
	Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado	Habitado
Patangate	1365	469	1633	4437	2301	2943	938	3853	4457	7613
Chetz	1807	635	738	2796	1331	2003	590	1771	4906	7836

ZAP urbano <sup>3</sup>										
Localidad	Clave ZAP URB	7 rezagos								
		Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitado
Arlindo Ruiz Cortino	32072	39	21	6	20	17	20	7	35	46
Micatlán	13186	22	22	44	48	17	43	6	48	48
Micatlán	13453	282	201	5	188	55	67	13	140	246
Hualto	1188A	24	19	4	44	8	30	3	24	31
Villa Unión	83237	12	12	0	13	10	9	0	5	17
Licenciado Benito Juárez (Carpas Chivares)	41075	103	84	0	61	38	187	6	40	174
Galindo Laguna Colorado (Barras Juárez)	21857	32	42	8	73	14	43	3	24	49
Micatlán	13114	436	338	9	464	83	270	24	317	465
Licenciado Benito Juárez (Carpas Chivares)	41319	24	18	0	13	7	20	0	13	21
Cultural Rosales	13266	17	5	14	6	6	0	0	14	23

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>4</sup>

Inversión planificada con el FISE por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>5</sup>: \$4,533,756.15

■ Directa ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: \$3,322,437.80  
 Recursos asignados + BonoFAIS<sup>6</sup>: \$3,322,437.00

Inversión planificada con el FSEMF por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>5</sup>: \$32,313,147.31

■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: \$43,948,181.83  
 Recursos asignados + BonoFAIS<sup>6</sup>: \$43,948,181.83

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Modalidad de Inversión para el Desarrollo Social (MIDIS) y los 33 meses del día 14 de marzo de 2015 por los entes FAIS de los entes federativos, municipios y demás acciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>11111111</sup>	
Totales de unidades educativas en la entidad federativa	4,189
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas acrílicas o sin construcción	0.2
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	22.0
Porcentaje de inmuebles con pared de ladrillo a tabique, ladrillo, bloques, piedra, concreto, cemento o concreto	1.1
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a losa de concreto o vigas con bóveda	5.9
Porcentaje de inmuebles con pisos de tierra o materiales resaca	0.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	13.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	2.4
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	2.5
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	41.2
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	58.3
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	16.9
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	69.5
Porcentaje de pilotes o pilas cívicas sin techo	38.9
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras en épocas de rehabilitación durante los últimos tres años	47.6

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**SONORA**

I. INFORMACIÓN ESTATAL*			
Grado de rezago social	Muy bajo		
Población total	2,662,480		
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	29.1	2.3	
Población en situación de pobreza extrema	5.1	3.6	

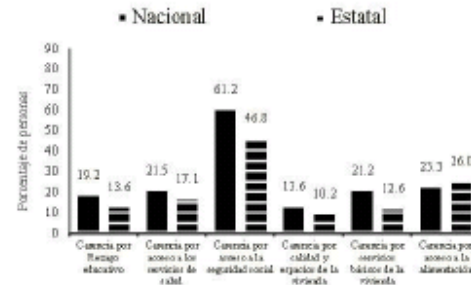
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAJS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	1	3,356	0.1
Con Medio rezago social	3	40,276	1.5
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	2	14,421	0.5
Con Alto rezago social	1	3,356	0.1
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	77	89,101	3.3
Con Medio rezago social	137	240,562	9.0
Con Alto rezago social	38	47,095	1.8

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de la Zona de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>3</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	678	163,629	53	2,115,005
Con Bajo rezago social	573	121,729	9	64,450
Con Medio rezago social	523	57,725	2	10,773
Con Alto rezago social	151	7,030	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	27	502	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	5,252	21,631	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>4</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,478		2,123,889	
Con Medio rezago social	358		244,447	
Con Alto rezago social	315		53,028	
No clasificadas por rezago social	579		6,168	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>5</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>6</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,322,866	20,662	104,819	8,331
Población masculina	1,339,612	22,850	191,946	9,453
Total de viviendas particulares habitadas	705,668	10,842	93,400	4,214
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.7	3.1	4.0	3.9
Hogares con jefatura femenina	181,538	2,140	23,739	942
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.4	6.3	7.5	6.0
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	61,270	3,551	17,254	2,348
Población de 15 años o más analfabeta	56,199	3,610	13,146	1,489
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	666,374	13,549	112,151	9,065

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- \* La población total de la entidad en 2010 fue de 2,662,480 personas.
- \* En 2012, 29.1 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 5.0 por ciento en pobreza extrema.
- \* En 2010, la entidad contaba con 72 municipios, de estos, 30.5 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 13.9 por ciento de Bajo rezago, 4.2 por ciento de Medio rezago social y 1.4 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de estos, 4.2 por ciento son ZAP rurales.
- \* La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad, sumó 46,612 personas en 2010.
- \* La entidad cuenta con 402 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaban 376,765 personas; 23.7 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 63.3 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 12.5 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- \* En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.7 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.9 personas y en las ZAP rurales ascendió a 3.3 personas.
- \* El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.4, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.5, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 6.3 y en ZAP rurales de 6.0.
- \* En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 56,199 personas, de las cuales, 23.1 por ciento está en las ZAP urbanas, el 6.3 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 2.6 por ciento en ZAP rurales.
- \* La población sin derechohabiencia a servicios de salud ascendió a 666,374 personas, de las cuales, 14.8 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 2.0 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 1.4 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

SONORA

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS<sup>1</sup>**  
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas										
	Con piso de tierra	Con piso de cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador	
Quitova	303	129	194	187	243	434	96	280	674	924	
Yécora	271	67	152	348	87	698	123	443	971	1649	
San Miguel de Horcochota	186	352	138	63	138	328	60	417	974	1641	
Álamo	1610	705	571	3035	966	3465	473	3611	3830	6638	
Cosoyagua	15	7	98	24	22	35	13	105	129	308	

**EAP rurales<sup>2</sup>**

Municipio	Viviendas										
	Con piso de tierra	Con piso de cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador	
Quitova	105	139	194	187	243	434	96	280	674	924	
Yécora	271	67	152	348	87	698	123	443	971	1649	
San Miguel de Horcochota	186	352	138	63	138	328	60	417	974	1641	

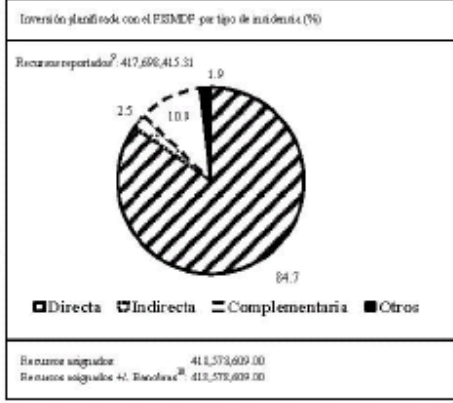
**EAP urbanos<sup>2</sup>**

Localidad	Clave EAP Urbana	Viviendas										
		Con piso de tierra	Con un piso de cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarillado	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador	
Miguel Alemán (La Doña)	38113	30	22	19	11	2	30	17	31	31		
Miguel Alemán (La Doña)	38136	31	22	25	14	3	30	15	32	32		
Huamantla	18921	49	35	27	54	10	44	13	54	54		
Miguel Alemán (La Doña)	37533	223	157	95	19	12	264	58	234	280		
Progreso	70320	12	16	12	3	4	22	4	22	27		
Puerto Peñasco	13094	8	6	10	10	14	30	5	22	22		
Miguel Alemán (La Doña)	36588	90	47	9	7	6	126	11	93	139		
Miguel Alemán (La Doña)	35387	19	11	0	0	1	29	0	13	27		
Huamantla	10294	36	42	18	56	10	21	12	37	37		
Puerto Peñasco	13111	35	18	25	39	6	31	10	37	40		

1 Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.



Recursos asignados: 57,336,279.80  
Recursos asignados (+/-) Bonoobras<sup>2B</sup>: 57,336,279.00



2 Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a los 33 meses del día 14 de marzo de 2015 por los entes PAIS de los estados federales, municipios y áreas cercanas territoriales.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>1(1)(2)(3)</sup>**

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	3,207
Porcentaje de construcciones prontas (cuelas, escuelas rurales o sin construcción)	0.8
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	12.2
Porcentaje de inmuebles con pared de ladrillo o tabique, ladrillo, bloco, piedra, canchales, cemento o concreto	2.7
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a los de concreto o viguetas con bovedilla	45.1
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales reciclados	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	2.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de agua eléctrica	0.8
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.9
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	31.1
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	44.6
Porcentaje de inmuebles sin piso o pisos mixto	17.0
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	69.9
Porcentaje de pilcos o pilcos mixtos sin techo	49.1
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	46.9

2 Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.



INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

TABASCO

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Medio	
Población total	2,238,603	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencia promedio
Población en situación de pobreza	49.7	2.7
Población en situación de pobreza extrema	14.3	3.6

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

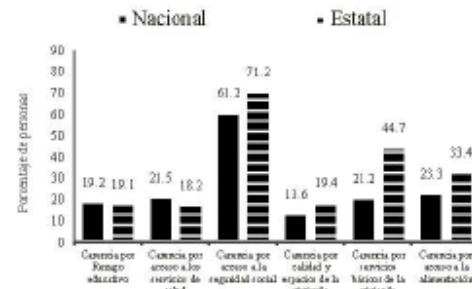
II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	7	593,918	26.5
Con Muy Bajo rezago social	10	1,644,685	73.5
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	1	102,110	4.6
Con Medio rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	63	132,636	5.9
Con Medio rezago social	147	307,165	13.7
Con Alto rezago social	8	3,267	0.1

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	679	484,543	106	1,102,655
Con Bajo rezago social	627	389,751	22	81,873
Con Medio rezago social	323	72,927	0	N.A.
Con Alto rezago social	77	4,403	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	7	120	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	453	2,231	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número	Población		
Con Bajo rezago social	330	855,455		
Con Medio rezago social	161	313,829		
Con Alto rezago social	17	3,617		
No clasificadas por rezago social	0	34		

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>3</sup>



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>4</sup>

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,157,645	1,137,645	226,284	51,185
Población masculina	1,100,758	1,100,758	216,884	50,925
Total de viviendas particulares habitadas	559,114	559,114	109,118	34,263
Procedido de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.1	4.0	4.2
Hogares con jefatura femenina	129,184	129,184	27,386	4,793
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.6	8.4	8.1	8.2
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	61,256	61,256	15,172	3,486
Población de 15 años o más analfabeta	108,954	108,954	21,179	5,551
Población sin derechohabencia a servicios de salud	564,426	564,426	118,981	19,369

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- <sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 2,238,603 personas.
- <sup>2</sup> En 2012, 49.7 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 14.3 por ciento en pobreza extrema.
- <sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 17 municipios, de estos, 58.8 por ciento de Muy Bajo rezago social y 41.2 por ciento con Bajo rezago social. Asimismo, de éstas, 5.9 por ciento son ZAP rurales.
- <sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 2,231,603 personas en 2010.
- <sup>5</sup> La entidad cuenta con 218 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaron 443,068 personas: 29.9 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 69.3 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 0.8 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- <sup>1</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.0 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.2 personas.
- <sup>2</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.6, mientras que en ZAP urbanas fue de 8.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 8.6 y en ZAP rurales de 8.2.
- <sup>3</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 108,954 personas, de las cuales, 20.4 por ciento más en las ZAP urbanas, el 100 por ciento más en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 5.1 por ciento en ZAP rurales.
- <sup>4</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 564,426 personas, de las cuales, 21.1 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 110 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 5.2 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

TABASCO

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin recuento	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin jaulón	Habitación
Minatitlán	2551	5230	1208	26920	2889	2761	2438	11249	16928	42429
Centa	2986	5330	610	16069	1672	2864	1522	6941	33123	24262

ZAP rural <sup>3</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin recuento	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin jaulón	Habitación
Centa	2986	5330	610	16069	1672	2864	1522	6941	33123	24262

ZAP urbano <sup>4</sup>											
Localidad	Viviendas										
	Con ZAP urbano	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin recuento	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Sin jaulón	Habitación
Cárdenas	11182	17	26	0	23	5	12	0	13	17	40
Centla (Ejecución Centla)	6830	36	33	19	67	15	16	20	21	23	87
Centla (Ejecución Centla)	6842	60	64	28	165	25	27	31	88	107	165
Las Alas	9262	115	143	9	125	30	34	9	80	96	229
Benito Juárez (San Cebal)	8076	9	11	0	47	3	0	3	7	20	47
Benito Juárez (San Cebal)	80710	4	6	0	25	0	0	0	3	11	26
Minatitlán	10756	0	3	0	50	1	0	0	7	11	34
Franklin	10434	0	16	0	223	3	0	0	11	29	242
Polanco C-10 General Lázaro Cárdenas del Río	41197	4	7	0	8	7	4	3	11	33	21
Valdeavivato	12541	66	92	0	12	37	25	5	26	40	111

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>5A</sup>

Inversión planificada con el FAIS por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>6</sup>: 131,414,307.77

■ Directa ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 137,265,103.00  
 Recursos asignados +: BonoFAIS<sup>7</sup>: 137,265,103.00

Inversión planificada con el PRIMEP por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>8</sup>: 971,511,677.90

■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 997,333,565.80  
 Recursos asignados +: BonoFAIS<sup>9</sup>: 997,333,565.80

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIES) a los 33 meses del día 14 de marzo de 2015 por los entes FAIS de las entidades de destino, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>10,11,12</sup>	
Totales de inmuebles educativos en la entidad federativa	4,040
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.2
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	33.4
Porcentaje de inmuebles con pared de adobe a tabique, ladrillo, bloques, maderas, cemento o concreto	0.6
Porcentaje de inmuebles con techo alisado a losa de concreto o vigas con bovedilla	24.8
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacaños	0.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	37.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.9
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina o boyo seco	1.0
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	61.9
Porcentaje de inmuebles sin suntuo deportivo	72.0
Porcentaje de inmuebles sin piso o plaza alínea	19.8
Porcentaje de cancha deportiva sin techo	72.6
Porcentaje de pilas o piscinas deportivas sin techo	63.6
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones o obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	35.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.




**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**TAMAULIPAS**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Muy bajo	
Población total	3,288,554	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	38.4	20
Población en situación de pobreza extrema	4.7	3.6

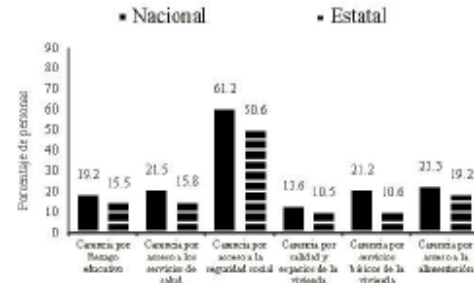
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	1	1,031	0.0
Con Medio rezago social	5	29,434	0.9
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015			
	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	3	15,573	0.5
Con Alto rezago social	1	1,031	0.0
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>			
	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	94	142,969	4.4
Con Medio rezago social	193	216,837	6.6
Con Alto rezago social	83	32,827	1.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	594	160,711	41	2,153,429
Con Bajo rezago social	901	162,134	4	16,180
Con Medio rezago social	599	44,747	0	N.A.
Con Alto rezago social	255	9,655	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	8	130	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	4,942	21,561	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>		Número	Población	
Con Bajo rezago social		1,416	2,436,227	
Con Medio rezago social		345	221,061	
Con Alto rezago social		117	36,895	
No clasificadas por rezago social		180	425	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	1,652,353	14,545	195,095	7,940
Población masculina	1,616,201	15,920	177,558	8,664
Total de viviendas particulares habitadas	168,244	8,070	99,259	4,060
Proceso de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.6	3.1	3.9	4.0
Hogares con jefatura femenina	108,940	970	21,645	493
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	9.1	5.1	7.3	5.7
Población de doce años o más hablante de lengua indígena	23,478	73	3,061	26
Población de 15 años o más analfabeta	81,675	2,413	15,373	1,750
Población sin derecho a servicios de salud	734,046	4,342	97,083	1,883

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 3,288,554 personas.

<sup>2</sup> En 2011, 38.4 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 4.7 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad cuenta con 43 municipios, de estos, 51.2 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 34.9 por ciento de Bajo rezago, 11.6 por ciento de Medio rezago social y 2.3 por ciento de Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 9.3 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 30,465 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 470 ZAP urbanas en las que en 2011 habitaron 392,653 personas: 36.4 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 55.1 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 8.4 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>1</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.6 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.9, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 3.8 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.1 personas.

<sup>2</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 9.1, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.3, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.8 y en ZAP rurales de 5.7.

<sup>3</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 81,675 personas, de las cuales, 18.8 por ciento está en las ZAP urbanas, el 3.0 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 2.1 por ciento en ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población sin derecho a servicios de salud ascendió a 734,046 personas, de las cuales, 13.2 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 0.6 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 0.3 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

TAMAULIPAS

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con piso de cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada	
San Nicolás	21	54	39	177	28	264	34	142	179	289
Buena Vista	141	131	101	906	166	1574	165	759	891	1734
Cosoleaca	305	122	133	490	69	909	39	363	520	1167
Miquilama	80	59	98	240	49	771	73	389	444	896
San Carlos	251	279	224	221	229	1325	171	964	1347	2712

ZAP rurales <sup>3</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con piso de cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada	
San Nicolás	21	54	39	177	28	264	34	142	179	289
Buena Vista	141	131	107	906	166	1574	165	759	891	1734
Cosoleaca	305	122	133	490	69	979	39	363	520	1167
Miquilama	80	59	98	240	49	771	73	389	444	896

ZAP urbano <sup>3</sup>										
Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas								
		Con piso de tierra	Con piso de cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigeración	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Benito Juárez	3039	32	24	34	25	3	35	4	35	35
Benito Juárez	3090	36	27	40	40	4	40	17	40	40
Ciudad Guerrero Díaz-Ostoa	3027	8	4	28	8	1	29	7	19	24
Benito Juárez	3029	53	40	38	38	12	40	12	40	40
Rayón	3004	157	61	159	197	4	363	25	187	199
Benito Juárez	3034	16	12	20	39	2	20	8	20	20
Benito Juárez	3046	170	130	108	187	28	384	48	179	199
Ciudad Río Nuevo	3007	16	8	20	21	2	24	2	26	26
Benito Juárez	3038	9	3	34	20	0	38	4	17	20
Ciudad Guadalupe	3068	7	15	6	8	0	25	8	22	24

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>4</sup>

Inversión planificada con el FISE por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>5</sup>: 55,533,882.80

Recursos asignados: 91,614,000.00  
Recursos asignados + Beneficio<sup>6</sup>: 91,614,000.00

Inversión planificada con el FISEDF por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>5</sup>: 668,941,514.34

Recursos asignados: 664,136,922.99  
Recursos asignados + Beneficio<sup>6</sup>: 705,238,303.39

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a los 31 días del día 14 de marzo de 2015 por los entes FAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>111111</sup>	
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	4,074
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.1
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o bar de incompleta	17.1
Porcentaje de inmuebles con pared de mamparas a tabique, ladrillo, bloques, piedra, mampara, cemento o concreto	1.1
Porcentaje de inmuebles con techo distinto al de concreto o vigas con bovedilla	4.4
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacañiles	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	10.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	2.1
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	32.0
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	54.2
Porcentaje de inmuebles sin pabellón o plaza cívica	12.0
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	36.9
Porcentaje de pabellones o plazas cívicas sin techo	40.2
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u otros trabajos de rehabilitación durante los últimos tres años	47.5

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**TLAXCALA**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Medio	
Población total	1,169,936	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencia promedio
Población en situación de pobreza	57.9	2.2
Población en situación de pobreza extrema	9.1	3.5

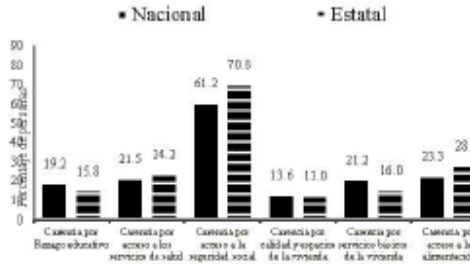
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Medio rezago social	1	8,224	0.7
Con Bajo rezago social	16	282,123	24.1
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Medio rezago social	1	8,224	0.7
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	164	496,305	42.4
Con Medio rezago social	121	114,918	9.8
Con Alto rezago social	4	611	0.1

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información de CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	157	130,595	84	705,824
Con Bajo rezago social	215	93,921	24	219,647
Con Medio rezago social	153	17,174	1	8,769
Con Alto rezago social	40	898	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	4	49	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	616	2,957	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	454		847,550	
Con Medio rezago social	144		116,089	
Con Alto rezago social	16		795	
No clasificadas por rezago social	19		54	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>1</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	604,161	148,110	314,818	4,289
Población masculina	565,775	142,157	297,016	3,935
Total de viviendas particulares habitadas	272,507	63,265	136,449	1,805
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.3	4.5	4.4	4.6
Hogares con jefatura femenina	61,314	11,670	28,696	379
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.8	7.3	8.0	6.4
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	27,859	18,793	21,002	30
Población de 15 años o más analfabeta	41,879	16,883	25,622	727
Población sin derechohabencia a servicios de salud	441,828	109,605	244,013	2,859

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 1,169,936 personas.
- En 2012, 57.9 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 9.1 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 60 municipios, de estos, 71.6 por ciento de Muy Bajo rezago social, 26.7 por ciento de Bajo rezago social y 1.7 por ciento de Medio rezago social. Asimismo, de éstos, 1.7 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 280,347 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 319 ZAP urbanas en las que en 2010 habitan 611,834 personas: 81.1 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 13.8 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 0.1 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.3 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.4, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.5 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.6 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.8, mientras que en ZAP urbanas fue de 8.0, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 7.3 y en ZAP rurales de 6.4.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 41,879 personas, de las cuales, 61.1 por ciento está en las ZAP urbanas, el 40.3 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 1.7 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 441,828 personas, de las cuales, 55.2 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 34.8 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 0.6 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

TLAXCALA

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL PAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con gas de tierra	Con mado concreto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Zimatlán de Álvarez y San Felipe	92	230	40	341	127	135	82	1163	1192	1805
El Carmen Tepic	115	340	86	394	224	845	101	1543	2423	3328
Mantecón de los Ríos	231	334	32	81	40	35	48	1129	1499	2117
Atlixpan	168	345	88	161	419	830	133	1965	2392	3393
Tehuacan	167	266	97	85	253	300	135	1475	2005	2998

EAP rurales <sup>3</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con gas de tierra	Con mado concreto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Zimatlán de Álvarez y San Felipe	92	230	40	341	127	133	82	1163	1192	1805

EAP urbanos <sup>4</sup>											
Localidad	Clave ZAP (Urbano)	Viviendas									
		Con gas de tierra	Con mado concreto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin ascensor	Sin drenaje	Sin agua caliente	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada
Buena Vista	1031A	8	15	5	26	14	11	9	23	24	30
Tehuacan	10295	6	4	0	8	22	29	0	13	24	29
Cajoncillo	10045	6	7	0	4	1	41	0	23	27	42
Villa de El Carmen Tepic	10103	0	3	0	12	3	26	0	22	33	40
San Isidro Buen Pasto	20094	39	108	35	86	155	195	47	478	492	527
Villa de El Carmen Tepic	10118	0	14	0	0	21	43	0	39	30	56
Mantecón de los Ríos	10239	8	5	0	0	7	34	0	26	33	37
Villa de El Carmen Tepic	10156	3	16	7	19	57	30	5	64	100	125
San Isidro Buen Pasto	20099	11	12	3	15	20	21	7	89	88	110
San Isidro Buen Pasto	20065	104	264	48	141	177	174	82	920	1015	1186

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL PAIS POR TIPO DE INCIDENCIA <sup>5,6</sup>	
Inversión planificada con el FSE por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>7</sup> : 64,604,314.77 	
Recursos asignados	64,604,315.00
Recursos asignados + Bono FSE <sup>8</sup>	64,604,315.00
Inversión planificada con el FSEDF por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>7</sup> : 454,991,472.30 	
Recursos asignados	468,370,750.00
Recursos asignados + Bono FSE <sup>8</sup>	468,370,750.00

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIES) a los 31 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes PAIS de los estados fedrativos, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>11,12,13</sup>	
Todal de escuelas educativas en la entidad federativa	1,499
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas en obra o sin construcción	0.3
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	19.1
Porcentaje de inmuebles con pavimentos de baldosa, ladrillo, bloques, piedra, canchales, cemento o concreto	1.3
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o vigas con bovedillas	3.5
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales resacañiles	0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	3.3
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	0.2
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	0.3
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.5
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	6.7
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	46.0
Porcentaje de inmuebles sin piso o plaza alvris	9.1
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	85.2
Porcentaje de pilotes o pilares cñtricos sin techo	73.4
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	40.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**VERACRUZ**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>			
Grado de rezago social		Alto	
Población total		7,643,194	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio	
Población en situación de pobreza	52.6	2.7	
Población en situación de pobreza extrema	14.3	3.7	

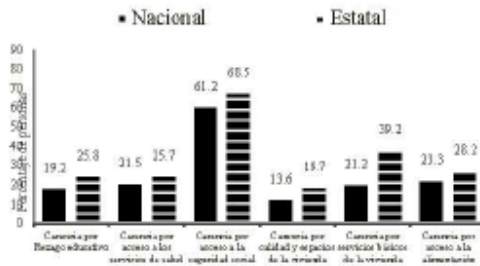
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Muy Alto rezago social	5	79,441	1.0
Con Alto rezago social	55	1,053,576	13.8
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	3	116,024	1.5
Con Medio rezago social	54	1,250,471	16.4
Con Alto rezago social	55	1,053,576	13.8
Con Muy Alto rezago social	5	79,441	1.0
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2,3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	443	958,117	12.5
Con Medio rezago social	1,016	1,444,615	18.9
Con Alto rezago social	173	100,340	1.3

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	1,154	383,257	183	3,839,177
Con Bajo rezago social	3,088	970,687	95	564,445
Con Medio rezago social	5,594	1,332,719	32	141,925
Con Alto rezago social	1,838	238,303	5	21,587
Con Muy Alto rezago social	173	50,039	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	8,666	46,051	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	1,444		3,162,252	
Con Medio rezago social	1,132		1,461,031	
Con Alto rezago social	347		105,900	
No clasificadas por rezago social	101		397	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	3,947,515	578,410	1,397,109	1,272,101
Población masculina	3,695,679	556,434	1,305,563	1,227,418
Total de viviendas particulares habitadas	1,983,543	157,106	638,341	597,005
Procedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.8	4.5	3.9	4.3
Hogares con jefatura femenina	527,169	48,802	180,843	124,955
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	7.7	5.1	7.2	5.5
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	662,760	440,155	160,540	576,485
Población de 15 años o más analfabeta	619,394	178,179	186,219	323,293
Población sin derechohabiente a servicios de salud	3,047,595	548,505	1,017,664	1,185,619

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

- La población total de la entidad en 2010 fue de 7,643,194 personas.
- En 2012, 52.6 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 14.3 por ciento en pobreza extrema.
- En 2010, la entidad contaba con 212 municipios, de estos, 15.6 por ciento de Muy Bajo rezago social, 27.8 por ciento Bajo rezago social, 28.3 por ciento de Medio rezago social, 25.9 por ciento con Alto rezago social y 2.4 por ciento con Muy Alto rezago social. Asimismo, de éstos, 55.2 por ciento son ZAP rurales.
- La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 1,131,024 personas en 2010.
- La entidad cuenta con 1,632 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 2,503,072 personas; 38.3 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 57.7 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 4.0 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

- En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.8 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 3.9, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.5 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.3 personas.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 7.7, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.2, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.1 y en ZAP rurales de 5.5.
- En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 619,394 personas, de las cuales, 31.4 por ciento está en las ZAP urbanas, el 28.8 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 19.7 por ciento en ZAP rurales y 52.2 por ciento en ZAP rurales.
- La población sin derechohabiente a servicios de salud ascendió a 3,047,595 personas, de las cuales, 31.4 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 18.0 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 10.8 por ciento en ZAP rurales y 38.9 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

VERACRUZ

**VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS<sup>1</sup>**  
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa<sup>2</sup>

Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Miela de Abasco	1266	311	383	1687	90	2851	920	2341	2357	2269
Tehuacan	1865	305	288	3026	287	4197	1446	4252	4306	4340
Tehuacan	471	127	289	1286	117	1940	570	1838	2304	2338
San Andrés Tuxtla	1993	425	57	529	128	3978	849	3928	4063	4296
San Andrés Tuxtla	692	367	189	2342	112	3229	901	2380	3244	3328

**ZAP rural<sup>3</sup>**

Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Miela de Abasco	1266	311	383	1687	90	2851	920	2341	2357	2269
Tehuacan	1865	305	288	3026	287	4197	1446	4252	4306	4340
Tehuacan	471	127	289	1286	117	1940	570	1838	2304	2338
San Andrés Tuxtla	1993	425	57	529	128	3978	849	3928	4063	4296
San Andrés Tuxtla	692	367	189	2342	112	3229	901	2380	3244	3328

**ZAP urbano<sup>3</sup>**

Localidad	Clave ZAP urbano	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Tehuacan	10353	15	9	0	26	1	28	5	18	21	27
Cruzcampo	10380	18	15	15	30	3	9	18	21	21	21
Xicoma	60120	361	252	36	451	37	172	157	634	699	699
Xicoma	60125	150	125	29	189	25	164	139	570	634	633
San Andrés Tuxtla	10048	137	109	13	30	3	0	80	186	202	202
San Andrés Tuxtla	11043	36	20	15	21	34	13	4	29	29	33
San Andrés Tuxtla	10395	18	22	29	0	22	28	21	34	40	40
San Andrés Tuxtla	50320	347	63	5	77	32	794	98	648	691	725
San Andrés Tuxtla	10022	60	9	8	27	2	144	34	148	158	161
Tehuacan	10388	27	23	8	34	3	12	7	26	31	34

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información de INEGI y CONEVAL.

**VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL PAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>3,4</sup>**

Inversión planificada con el PAIS por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>5</sup>: 640,156,644.24

■ Directa ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 722,607,924.00  
Recursos asignados + Base de datos: 722,607,924.00

Inversión planificada con el PRONAF por tipo de incidencia (%)

Recursos reportados<sup>5</sup>: 5,307,329,548.97

■ Directa ■ Indirecta ■ Complementaria ■ Otros

Recursos asignados: 5,233,739,611.00  
Recursos asignados + Base de datos: 5,920,116,869.74

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIES) y los 18 meses del año 14 de enero de 2015 por los estados FAIS de los estados federales, municipios y áreas de acción territorial.

**VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>**

Indicador	Valor
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	16,335
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción	0.8
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	37.5
Porcentaje de inmuebles con pavimentos de adoquines, ladrillo, bloques, piedras, canchales, cemento o concreto	1.9
Porcentaje de inmuebles con techos distintos al tipo de concreto o viguetas con bovedilla	20.7
Porcentaje de inmuebles con campo de tierra o materiales resorbibles	0.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	35.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	3.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	5.6
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitarios, letrina u hoyo negro	2.1
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	57.9
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	64.2
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza al aire libre	27.2
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	76.4
Porcentaje de parques o plazas verdes sin techo	76.7
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u otras mejoras de rehabilitación durante los últimos tres años	54.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.


**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**YUCATÁN**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Alto	
Población total	1,955,577	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencia promedio
Población en situación de pobreza	48.9	2.7
Población en situación de pobreza extrema	9.3	3.7

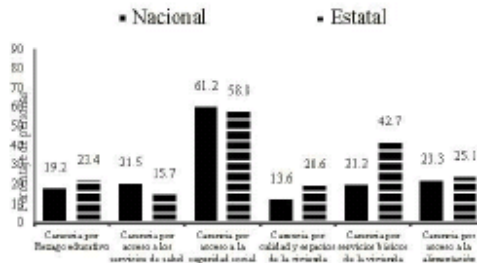
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>2</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Alto rezago social	8	75,749	3.9
Con Medio rezago social	30	221,153	11.3
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	18	94,401	4.8
Con Medio rezago social	20	130,652	6.7
Con Alto rezago social	8	75,749	3.9
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>3</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	64	117,605	6.0
Con Medio rezago social	441	623,751	31.9
Con Alto rezago social	50	26,987	1.4

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>4</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	45	45,315	30	1,181,655
Con Bajo rezago social	203	117,598	52	368,110
Con Medio rezago social	319	139,759	20	92,991
Con Alto rezago social	109	3,687	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	36	685	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	1,672	5,773	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas <sup>5</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	550		1,129,567	
Con Medio rezago social	505		628,229	
Con Alto rezago social	316		31,330	
No clasificadas por rezago social	169		609	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>6</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

**V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD<sup>7</sup>**

Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	892,244	146,885	383,849	149,162
Población masculina	863,333	150,117	384,494	151,620
Total de viviendas particulares habitadas	503,106	69,699	185,634	71,352
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	3.9	4.1	4.1	4.2
Hogares con jefatura femenina	112,939	9,319	34,887	10,370
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	8.2	5.4	6.5	5.7
Población de tres años o más habitante de lengua indígena	544,027	186,102	288,650	193,034
Población de 15 años o más analfabeta	130,006	39,414	73,413	19,496
Población sin derechohabencia a servicios de salud	470,812	77,884	197,792	88,718

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 1,955,577 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 48.9 por ciento de la población se encontraba en pobreza y 9.3 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 106 municipios, de estos, 19.5 por ciento de Muy Bajo rezago social, 44.3 por ciento de Bajo rezago social, 21.3 por ciento de Medio rezago social y 7.6 por ciento con Alto rezago social. Asimismo, de estos, 43.4 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 296,802 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 555 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 746,343 personas: 15.3 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 81.2 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 3.5 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>6</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 3.9 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.2 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.2 personas.

<sup>7</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 8.2, mientras que en ZAP urbanas fue de 6.5, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 5.6 y en ZAP rurales de 5.7.

<sup>8</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 130,006 personas, de las cuales, 56.5 por ciento está en las ZAP urbanas, el 30.5 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 13.4 por ciento en ZAP rurales.

<sup>9</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 470,812 personas, de las cuales, 41.0 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 16.5 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 14.6 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

YUCATÁN

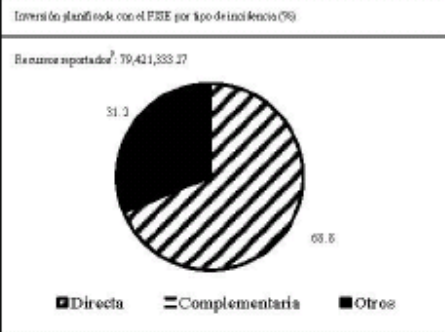
VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada		
Cheneux	388	1643	678	315	4210	4431	1533	5162	5458	7304
Muxupit	27	369	41	72	321	649	110	308	407	756
Tixtú	54	125	79	79	498	390	115	644	542	861
Tixcacul	79	200	145	96	637	837	273	964	3097	1479
Tucxul	177	494	328	254	1926	2239	658	2074	2075	2436

ZAP rurales <sup>3</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada		
Cheneux	388	1643	678	315	4210	4431	1533	5162	5458	7104
Muxupit	27	369	41	72	321	649	110	308	407	736
Tixtú	54	125	79	79	498	390	115	644	542	861
Tixcacul	79	200	145	96	637	837	273	964	1097	1479
Tucxul	177	494	328	254	1926	2239	658	2074	2075	2436

ZAP urbanas <sup>4</sup>											
Localidad	Clave ZAP (Módulo)	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitada		
Kauac	50631	41	56	42	6	215	236	86	198	228	249
Tixtú	10292	3	0	3	0	31	39	0	15	14	21
Kauac	50646	117	96	54	24	301	311	87	240	325	386
Miada	15973	78	373	171	109	153	121	71	190	196	205
Miada	15936	30	64	13	14	14	30	9	23	52	78
Cheneux	10296	25	86	20	9	219	238	39	214	215	279
Miada	15949	0	14	21	13	13	38	0	28	28	28
Miada	16007	30	30	30	5	24	29	3	30	30	35
Peto	10449	5	4	3	0	12	12	0	19	14	22
Cheneux	10440	0	20	0	0	19	29	5	17	19	23

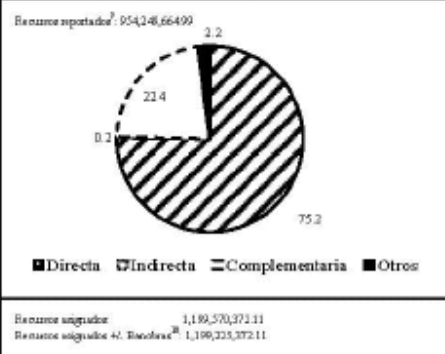
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA<sup>5</sup>



Recursos asignados: 161,461,704.00  
 Recursos asignados + Bases<sup>8</sup>: 165,461,704.00

Inversión planificada con el FIDMIF por tipo de incidencia (%)



Recursos asignados: 1,199,570,372.11  
 Recursos asignados + Bases<sup>8</sup>: 1,199,225,372.11

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MDS) a los 18 meses del día 14 de enero de 2015 por los entes FAIS de los estados federales, municipios y áreas o zonas territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA<sup>11,12,13</sup>

Total de inmuebles educativos en la entidad federativa		2,548
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas a cielo o sin construcción		0.1
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta		21.2
Porcentaje de inmuebles con pared de adobe o talipa, ladrillo, block, piedra, mampara, cemento o concreto		0.4
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o vigas con bóveda		0.5
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales sueltos		0.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública		18.1
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua		0.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica		0.5
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro		1.5
Porcentaje de inmuebles sin drenaje		31.9
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva		57.5
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza al aire		17.0
Porcentaje de canchas deportivas sin techo		37.4
Porcentaje de piscinas o piscas otros sistemas		83.4
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años		63.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.




**INFORME ANUAL SOBRE  
LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015**
**ZACATECAS**

I. INFORMACIÓN ESTATAL <sup>1</sup>		
Grado de rezago social	Medio	
Población total	1,490,668	
Pobreza multidimensional	Porcentaje del total de población	Carencias promedio
Población en situación de pobreza	54.2	19
Población en situación de pobreza extrema	7.5	3.4

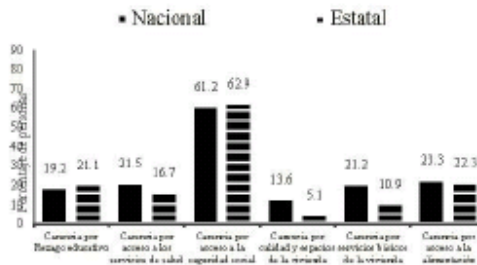
Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>			
Municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Medio rezago social	1	4,584	0.3
Con Bajo rezago social	14	204,604	13.7
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	1	8,104	0.5
Con Medio rezago social	1	4,584	0.3
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Con Muy Alto rezago social	0	N.A.	N.A.
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 <sup>2</sup>	Número	Población	Porcentaje del total de población
Con Bajo rezago social	138	118,931	8.0
Con Medio rezago social	113	52,027	3.5
Con Alto rezago social	7	1,037	0.1

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Dirección de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Localidades	Rurales		Urbanas	
	Número	Población	Número	Población
Con Muy Bajo rezago social	1,026	337,837	64	874,208
Con Bajo rezago social	895	206,550	3	12,300
Con Medio rezago social	497	44,501	0	N.A.
Con Alto rezago social	164	5,010	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	18	326	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	2,005	9,846	0	N.A.
Áreas Geográficas Básicas (AGEB) urbanas <sup>2</sup>	Número		Población	
Con Bajo rezago social	158		849,657	
Con Medio rezago social	126		56,137	
Con Alto rezago social	199		5,313	
No clasificadas por rezago social	409		1,517	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

**IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL<sup>1</sup>**


Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DE LA ENTIDAD <sup>1</sup>				
Indicador	Entidad	Municipios con los dos mayores grados de rezago social	ZAP urbanas	ZAP rurales
Población femenina	763,771	106,177	87,461	6,466
Población masculina	726,897	102,911	84,534	6,222
Total de viviendas particulares habitadas	372,662	50,846	40,536	2,855
Proceso de ocupantes en viviendas particulares habitadas (personas)	4.0	4.1	4.2	4.4
Hogares con jefatura femenina	78,585	8,751	7,137	486
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	7.9	6.1	7.0	6.5
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	5,157	1,044	306	2
Población de 15 años o más analfabeta	56,667	13,191	6,891	791
Población sin derechohabencia a servicios de salud	454,088	75,369	54,920	4,670

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

<sup>1</sup> La población total de la entidad en 2010 fue de 1,490,668 personas.

<sup>2</sup> En 2012, 54.2 por ciento de la población se encuentra en pobreza y 7.5 por ciento en pobreza extrema.

<sup>3</sup> En 2010, la entidad contaba con 58 municipios, de estos, 74.2 por ciento de Muy Bajo rezago social, 24.1 por ciento Bajo rezago social y 1.7 por ciento de Medio rezago social. Asimismo, de estos, 3.4 por ciento son ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población que reside en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de la entidad sumó 209,189 personas en 2010.

<sup>5</sup> La entidad cuenta con 258 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 171,995 personas; 69.1 por ciento habitaba en ZAP con Bajo rezago social, 30.2 por ciento en ZAP con Medio rezago social y 0.7 por ciento en ZAP con Alto rezago social.

<sup>1</sup> En 2010, el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel estatal a 4.0 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador ascendió a 4.1, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de la entidad a 4.0 personas y en las ZAP rurales ascendió a 4.4 personas.

<sup>2</sup> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la entidad fue de 7.9, mientras que en ZAP urbanas fue de 7.0, en los municipios con los dos grados de rezago social más altos de 6.2 y en ZAP rurales de 6.5.

<sup>3</sup> En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 56,667 personas, de las cuales, 12.1 por ciento está en las ZAP urbanas, el 23.3 por ciento está en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 1.4 por ciento en ZAP rurales.

<sup>4</sup> La población sin derechohabencia a servicios de salud ascendió a 454,088 personas, de las cuales, 12.1 por ciento se encontró en las ZAP urbanas, 16.6 por ciento en los municipios con los dos grados más altos de rezago social y 1.0 por ciento en ZAP rurales.



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2015

ZACATECAS

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS <sup>1</sup>										
Municipios con los dos mayores grados de rezago social en la entidad federativa <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Cuenta de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin agua fría	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Insuares del Teul	112	48	82	172	247	435	84	434	662	1040
Mamul	302	202	190	1986	843	1339	185	1145	1455	4205
Pino	840	471	538	5007	4489	5427	481	3387	6879	16704
El Salvador	23	42	52	70	84	92	51	205	285	713
Milchero-Champer	14	26	29	134	112	217	24	191	205	605

ZAP rurales <sup>2</sup>										
Municipio	Viviendas									
	Cuenta de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin agua fría	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Insuares del Teul	112	48	82	172	247	435	84	434	662	1040
Genaro Codina	26	90	65	343	451	797	51	514	756	1815

ZAP urbanos <sup>2</sup>											
Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Cuenta de tierra	Con cemento	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin alcantarilla	Sin drenaje	Sin agua fría	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitador
Zacatecas	11555	6	4	20	32	7	16	0	28	28	52
General Zaragoza Estrada	10306	4	0	16	0	3	13	9	18	17	22
Panotla	12817	6	0	4	30	3	28	0	7	12	31
Zacatecas	13490	0	25	28	90	8	0	23	26	30	
Ojocaliente	10612	0	19	7	49	4	8	0	21	23	50
Zacatecas	11734	10	7	7	41	34	13	5	18	23	53
Zacatecas	11428	0	0	4	30	2	5	0	6	10	33
San Pedro Piedra Gorda	10102	27	6	4	0	8	0	6	23	35	68
Chaparral	5178	0	0	0	0	30	3	0	5	4	23
Celista de Felipe Pescador	10450	0	5	0	0	30	18	0	9	6	26

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y COEVAL.

VII. INVERSIÓN PLANIFICADA CON EL FAIS POR TIPO DE INCIDENCIA <sup>1,2</sup>	
Inversión planificada con el FISE por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>3</sup> : 100,491,066.40	
Recursos asignados: 101,431,234.00 Recursos asignados + Bonoextra <sup>3</sup> : 100,431,234.00	
Inversión planificada con el FISEMF por tipo de incidencia (%)	
Recursos reportados <sup>3</sup> : 68,548,515.06	
Recursos asignados: 723,110,069.64 Recursos asignados + Bonoextra <sup>3</sup> : 723,000,458.03	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDES) a los 33 municipios el 14 de enero de 2015 por los entornos FAIS de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA <sup>1,2,3,4</sup>	
Total de inmuebles educativos en la entidad federativa	3,684
Porcentaje de construcciones prontas (aulas, escuelas móviles o sin construcción)	0.4
Porcentaje de inmuebles sin banda perimetral o banda incompleta	16.9
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a ladrillo, block, piedra, cimbra, cemento o concreto	7.8
Porcentaje de inmuebles con techos distintos a los de concreto o vigas con bovedilla	26.6
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales reventados	1.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	14.8
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.5
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	5.0
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.8
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	39.1
Porcentaje de inmuebles sin escuela deportiva	40.9
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza deportiva	34.4
Porcentaje de canchales deportivos sin techo	84.7
Porcentaje de patios o plazas deportivas sin techo	78.8
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u otros trabajos de rehabilitación durante los últimos 5 años	51.2

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.

**Anexo B**

**Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

**Ligas en el Diario Oficial de la Federación:**

Estado	Municipios	Clave Municipal	Liga electrónica en la Secretaría de Desarrollo Social
Aguascalientes	Aguascalientes	1001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_001.pdf</a>
Aguascalientes	Asientos	1002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_002.pdf</a>
Aguascalientes	Calvillo	1003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_003.pdf</a>
Aguascalientes	Cosío	1004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_004.pdf</a>
Aguascalientes	Jesús María	1005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_005.pdf</a>
Aguascalientes	Pabellón de Arteaga	1006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_006.pdf</a>
Aguascalientes	Rincón de Romos	1007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_007.pdf</a>
Aguascalientes	San José de Gracia	1008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_008.pdf</a>
Aguascalientes	Tepezalá	1009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_009.pdf</a>
Aguascalientes	El Llano	1010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_010.pdf</a>
Aguascalientes	San Francisco de los Romo	1011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Aguascalientes_011.pdf</a>
Baja California	Ensenada	2001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_001.pdf</a>
Baja California	Mexicali	2002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_002.pdf</a>
Baja California	Tecate	2003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_003.pdf</a>
Baja California	Tijuana	2004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_004.pdf</a>
Baja California	Playas de Rosarito	2005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_005.pdf</a>
Baja California Sur	Comondú	3001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_001.pdf</a>
Baja California Sur	Mulegé	3002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_002.pdf</a>
Baja California Sur	La Paz	3003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_003.pdf</a>
Baja California Sur	Los Cabos	3008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_008.pdf</a>
Baja California Sur	Loreto	3009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Baja_California_Sur_009.pdf</a>
Campeche	Calkiní	4001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_001.pdf</a>
Campeche	Campeche	4002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_002.pdf</a>
Campeche	Carmen	4003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_003.pdf</a>
Campeche	Champotón	4004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_004.pdf</a>
Campeche	Hecelchakán	4005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_005.pdf</a>
Campeche	Hopelchén	4006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_006.pdf</a>
Campeche	Palizada	4007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_007.pdf</a>
Campeche	Tenabo	4008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_008.pdf</a>
Campeche	Escárcega	4009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_009.pdf</a>

Campeche	Calakmul	4010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_010.pdf</a>
Campeche	Candelaria	4011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Campeche_011.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Abasolo	5001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_001.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Acuña	5002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_002.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Allende	5003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_003.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Arteaga	5004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_004.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Candela	5005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_005.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Castaños	5006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_006.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Cuatro Ciénegas	5007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_007.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Escobedo	5008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_008.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Francisco I. Madero	5009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_009.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Frontera	5010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_010.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	General Cepeda	5011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_011.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Guerrero	5012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_012.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Hidalgo	5013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_013.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Jiménez	5014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_014.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Juárez	5015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_015.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Lamadrid	5016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_016.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Matamoros	5017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_017.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Monclova	5018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_018.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Morelos	5019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_019.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Múzquiz	5020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_020.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Nadadores	5021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_021.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Nava	5022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_022.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Ocampo	5023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_023.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Parras	5024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_024.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Piedras Negras	5025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_025.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Progreso	5026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_026.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Ramos Arizpe	5027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_027.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Sabinas	5028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_028.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Sacramento	5029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_029.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Saltillo	5030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_030.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	San Buenaventura	5031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_031.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	San Juan de Sabinas	5032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_032.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	San Pedro	5033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_033.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Sierra Mojada	5034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_034.pdf</a>

Coahuila de Zaragoza	Torreón	5035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_035.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Viesca	5036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_036.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Villa Unión	5037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_037.pdf</a>
Coahuila de Zaragoza	Zaragoza	5038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Coahuila_038.pdf</a>
Colima	Armería	6001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_001.pdf</a>
Colima	Colima	6002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_002.pdf</a>
Colima	Comala	6003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_003.pdf</a>
Colima	Coquimatlán	6004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_004.pdf</a>
Colima	Cuauhtémoc	6005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_005.pdf</a>
Colima	Ixtlahuacán	6006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_006.pdf</a>
Colima	Manzanillo	6007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_007.pdf</a>
Colima	Minatitlán	6008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_008.pdf</a>
Colima	Tecomán	6009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_009.pdf</a>
Colima	Villa de Álvarez	6010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Colima_010.pdf</a>
Chiapas	Acacoyagua	7001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_001.pdf</a>
Chiapas	Acala	7002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_002.pdf</a>
Chiapas	Acapetahua	7003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_003.pdf</a>
Chiapas	Altamirano	7004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_004.pdf</a>
Chiapas	Amatán	7005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_005.pdf</a>
Chiapas	Amatenango de la Frontera	7006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_006.pdf</a>
Chiapas	Amatenango del Valle	7007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_007.pdf</a>
Chiapas	Angel Albino Corzo	7008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_008.pdf</a>
Chiapas	Arriaga	7009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_009.pdf</a>
Chiapas	Bejucal de Ocampo	7010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_010.pdf</a>
Chiapas	Bella Vista	7011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_011.pdf</a>
Chiapas	Berriozábal	7012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_012.pdf</a>
Chiapas	Bochil	7013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_013.pdf</a>
Chiapas	El Bosque	7014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_014.pdf</a>
Chiapas	Cacahoatán	7015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_015.pdf</a>
Chiapas	Catazajá	7016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_016.pdf</a>
Chiapas	Cintalapa	7017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_017.pdf</a>
Chiapas	Coapilla	7018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_018.pdf</a>
Chiapas	Comitán de Domínguez	7019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_019.pdf</a>
Chiapas	La Concordia	7020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_020.pdf</a>
Chiapas	Copainalá	7021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_021.pdf</a>
Chiapas	Chalchihuitán	7022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_022.pdf</a>

Chiapas	Chamula	7023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_023.pdf</a>
Chiapas	Chanal	7024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_024.pdf</a>
Chiapas	Chapultenango	7025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_025.pdf</a>
Chiapas	Chenalhó	7026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_026.pdf</a>
Chiapas	Chiapa de Corzo	7027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_027.pdf</a>
Chiapas	Chiapilla	7028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_028.pdf</a>
Chiapas	Chicoasén	7029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_029.pdf</a>
Chiapas	Chicomuselo	7030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_030.pdf</a>
Chiapas	Chilón	7031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_031.pdf</a>
Chiapas	Escuintla	7032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_032.pdf</a>
Chiapas	Francisco León	7033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_033.pdf</a>
Chiapas	Frontera Comalapa	7034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_034.pdf</a>
Chiapas	Frontera Hidalgo	7035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_035.pdf</a>
Chiapas	La Grandeza	7036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_036.pdf</a>
Chiapas	Huehuetán	7037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_037.pdf</a>
Chiapas	Huixtán	7038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_038.pdf</a>
Chiapas	Huitiupán	7039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_039.pdf</a>
Chiapas	Huixtla	7040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_040.pdf</a>
Chiapas	La Independencia	7041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_041.pdf</a>
Chiapas	Ixhuetán	7042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_042.pdf</a>
Chiapas	Ixtacomitán	7043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_043.pdf</a>
Chiapas	Ixtapa	7044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_044.pdf</a>
Chiapas	Ixtapangajoya	7045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_045.pdf</a>
Chiapas	Jiquipilas	7046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_046.pdf</a>
Chiapas	Jitotol	7047	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_047.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_047.pdf</a>
Chiapas	Juárez	7048	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_048.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_048.pdf</a>
Chiapas	Larráinzar	7049	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_049.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_049.pdf</a>
Chiapas	La Libertad	7050	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_050.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_050.pdf</a>
Chiapas	Mapastepec	7051	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_051.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_051.pdf</a>
Chiapas	Las Margaritas	7052	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_052.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_052.pdf</a>
Chiapas	Mazapa de Madero	7053	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_053.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_053.pdf</a>
Chiapas	Mazatán	7054	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_054.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_054.pdf</a>
Chiapas	Metapa	7055	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_055.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_055.pdf</a>
Chiapas	Mitontic	7056	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_056.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_056.pdf</a>
Chiapas	Motozintla	7057	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_057.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_057.pdf</a>
Chiapas	Nicolás Ruíz	7058	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_058.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_058.pdf</a>

Chiapas	Ocosingo	7059	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_059.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_059.pdf</a>
Chiapas	Ocoatepec	7060	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_060.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_060.pdf</a>
Chiapas	Ocozacoautla de Espinosa	7061	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_061.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_061.pdf</a>
Chiapas	Ostuacán	7062	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_062.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_062.pdf</a>
Chiapas	Osumacinta	7063	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_063.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_063.pdf</a>
Chiapas	Oxchuc	7064	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_064.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_064.pdf</a>
Chiapas	Palenque	7065	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_065.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_065.pdf</a>
Chiapas	Pantelhó	7066	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_066.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_066.pdf</a>
Chiapas	Pantepec	7067	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_067.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_067.pdf</a>
Chiapas	Pichucalco	7068	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_068.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_068.pdf</a>
Chiapas	Pijijiapan	7069	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_069.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_069.pdf</a>
Chiapas	El Porvenir	7070	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_070.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_070.pdf</a>
Chiapas	Villa Comaltitlán	7071	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_071.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_071.pdf</a>
Chiapas	Pueblo Nuevo Solistahuacán	7072	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_072.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_072.pdf</a>
Chiapas	Rayón	7073	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_073.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_073.pdf</a>
Chiapas	Reforma	7074	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_074.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_074.pdf</a>
Chiapas	Las Rosas	7075	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_075.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_075.pdf</a>
Chiapas	Sabanilla	7076	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_076.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_076.pdf</a>
Chiapas	Salto de Agua	7077	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_077.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_077.pdf</a>
Chiapas	San Cristóbal de las Casas	7078	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_078.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_078.pdf</a>
Chiapas	San Fernando	7079	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_079.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_079.pdf</a>
Chiapas	Siltepec	7080	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_080.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_080.pdf</a>
Chiapas	Simojovel	7081	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_081.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_081.pdf</a>
Chiapas	Sitalá	7082	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_082.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_082.pdf</a>
Chiapas	Socoltenango	7083	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_083.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_083.pdf</a>
Chiapas	Solosuchiapa	7084	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_084.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_084.pdf</a>
Chiapas	Soyaló	7085	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_085.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_085.pdf</a>
Chiapas	Suchiapa	7086	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_086.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_086.pdf</a>
Chiapas	Suchiate	7087	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_087.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_087.pdf</a>
Chiapas	Sunuapa	7088	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_088.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_088.pdf</a>
Chiapas	Tapachula	7089	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_089.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_089.pdf</a>
Chiapas	Tapalapa	7090	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_090.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_090.pdf</a>
Chiapas	Tapilula	7091	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_091.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_091.pdf</a>
Chiapas	Tecpatán	7092	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_092.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_092.pdf</a>
Chiapas	Tenejapa	7093	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_093.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_093.pdf</a>
Chiapas	Teopisca	7094	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_094.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_094.pdf</a>

Chiapas	Tila	7096	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_096.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_096.pdf</a>
Chiapas	Tonalá	7097	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_097.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_097.pdf</a>
Chiapas	Totolapa	7098	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_098.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_098.pdf</a>
Chiapas	La Trinitaria	7099	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_099.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_099.pdf</a>
Chiapas	Tumbalá	7100	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_100.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_100.pdf</a>
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	7101	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_101.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_101.pdf</a>
Chiapas	Tuxtla Chico	7102	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_102.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_102.pdf</a>
Chiapas	Tuzantán	7103	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_103.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_103.pdf</a>
Chiapas	Tzimol	7104	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_104.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_104.pdf</a>
Chiapas	Unión Juárez	7105	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_105.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_105.pdf</a>
Chiapas	Venustiano Carranza	7106	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_106.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_106.pdf</a>
Chiapas	Villa Corzo	7107	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_107.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_107.pdf</a>
Chiapas	Villaflores	7108	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_108.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_108.pdf</a>
Chiapas	Yajalón	7109	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_109.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_109.pdf</a>
Chiapas	San Lucas	7110	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_110.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_110.pdf</a>
Chiapas	Zinacantán	7111	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_111.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_111.pdf</a>
Chiapas	San Juan Cancuc	7112	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_112.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_112.pdf</a>
Chiapas	Aldama	7113	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_113.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_113.pdf</a>
Chiapas	Benemérito de las Américas	7114	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_114.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_114.pdf</a>
Chiapas	Maravilla Tenejapa	7115	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_115.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_115.pdf</a>
Chiapas	Marqués de Comillas	7116	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_116.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_116.pdf</a>
Chiapas	Montecristo de Guerrero	7117	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_117.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_117.pdf</a>
Chiapas	San Andrés Duraznal	7118	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_118.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_118.pdf</a>
Chiapas	Santiago el Pinar	7119	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_119.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chiapas_119.pdf</a>
Chihuahua	Ahumada	8001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_001.pdf</a>
Chihuahua	Aldama	8002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_002.pdf</a>
Chihuahua	Allende	8003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_003.pdf</a>
Chihuahua	Aquiles Serdán	8004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_004.pdf</a>
Chihuahua	Ascensión	8005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_005.pdf</a>
Chihuahua	Bachiniva	8006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_006.pdf</a>
Chihuahua	Balleza	8007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_007.pdf</a>
Chihuahua	Batopilas	8008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_008.pdf</a>
Chihuahua	Bocoyna	8009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_009.pdf</a>
Chihuahua	Buenaventura	8010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_010.pdf</a>
Chihuahua	Camargo	8011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_011.pdf</a>
Chihuahua	Carichí	8012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_012.pdf</a>



Chihuahua	Casas Grandes	8013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_013.pdf</a>
Chihuahua	Coronado	8014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_014.pdf</a>
Chihuahua	Coyame del Sotol	8015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_015.pdf</a>
Chihuahua	La Cruz	8016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_016.pdf</a>
Chihuahua	Cuauhtémoc	8017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_017.pdf</a>
Chihuahua	Cusihuirachi	8018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_018.pdf</a>
Chihuahua	Chihuahua	8019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_019.pdf</a>
Chihuahua	Chínipas	8020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_020.pdf</a>
Chihuahua	Delicias	8021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_021.pdf</a>
Chihuahua	Dr. Belisario Domínguez	8022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_022.pdf</a>
Chihuahua	Galeana	8023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_023.pdf</a>
Chihuahua	Santa Isabel	8024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_024.pdf</a>
Chihuahua	Gómez Farías	8025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_025.pdf</a>
Chihuahua	Gran Morelos	8026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_026.pdf</a>
Chihuahua	Guachochi	8027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_027.pdf</a>
Chihuahua	Guadalupe	8028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_028.pdf</a>
Chihuahua	Guadalupe y Calvo	8029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_029.pdf</a>
Chihuahua	Guazapares	8030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_030.pdf</a>
Chihuahua	Guerrero	8031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_031.pdf</a>
Chihuahua	Hidalgo del Parral	8032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_032.pdf</a>
Chihuahua	Huejotitán	8033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_033.pdf</a>
Chihuahua	Ignacio Zaragoza	8034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_034.pdf</a>
Chihuahua	Janos	8035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_035.pdf</a>
Chihuahua	Jiménez	8036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_036.pdf</a>
Chihuahua	Juárez	8037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_037.pdf</a>
Chihuahua	Julimes	8038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_038.pdf</a>
Chihuahua	López	8039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_039.pdf</a>
Chihuahua	Madera	8040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_040.pdf</a>
Chihuahua	Maguarichi	8041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_041.pdf</a>
Chihuahua	Manuel Benavides	8042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_042.pdf</a>
Chihuahua	Matachí	8043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_043.pdf</a>
Chihuahua	Matamoros	8044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_044.pdf</a>
Chihuahua	Meoqui	8045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_045.pdf</a>
Chihuahua	Morelos	8046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_046.pdf</a>
Chihuahua	Moris	8047	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_047.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_047.pdf</a>
Chihuahua	Namiquipa	8048	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_048.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_048.pdf</a>

Chihuahua	Nonoava	8049	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_049.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_049.pdf</a>
Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	8050	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_050.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_050.pdf</a>
Chihuahua	Ocampo	8051	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_051.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_051.pdf</a>
Chihuahua	Ojinaga	8052	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_052.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_052.pdf</a>
Chihuahua	Praxedis G. Guerrero	8053	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_053.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_053.pdf</a>
Chihuahua	Riva Palacio	8054	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_054.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_054.pdf</a>
Chihuahua	Rosales	8055	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_055.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_055.pdf</a>
Chihuahua	Rosario	8056	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_056.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_056.pdf</a>
Chihuahua	San Francisco de Borja	8057	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_057.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_057.pdf</a>
Chihuahua	San Francisco de Conchos	8058	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_058.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_058.pdf</a>
Chihuahua	San Francisco del Oro	8059	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_059.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_059.pdf</a>
Chihuahua	Santa Bárbara	8060	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_060.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_060.pdf</a>
Chihuahua	Satevó	8061	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_061.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_061.pdf</a>
Chihuahua	Saucillo	8062	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_062.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_062.pdf</a>
Chihuahua	Temósachic	8063	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_063.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_063.pdf</a>
Chihuahua	El Tule	8064	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_064.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_064.pdf</a>
Chihuahua	Urique	8065	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_065.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_065.pdf</a>
Chihuahua	Uruachi	8066	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_066.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_066.pdf</a>
Chihuahua	Valle de Zaragoza	8067	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_067.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Chihuahua_067.pdf</a>
Distrito Federal	Azcapotzalco	9002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_002.pdf</a>
Distrito Federal	Coyoacán	9003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_003.pdf</a>
Distrito Federal	Cuajimalpa de Morelos	9004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_004.pdf</a>
Distrito Federal	Gustavo A. Madero	9005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_005.pdf</a>
Distrito Federal	Iztacalco	9006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_006.pdf</a>
Distrito Federal	Iztapalapa	9007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_007.pdf</a>
Distrito Federal	La Magdalena Contreras	9008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_008.pdf</a>
Distrito Federal	Milpa Alta	9009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_009.pdf</a>
Distrito Federal	Álvaro Obregón	9010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_010.pdf</a>
Distrito Federal	Tláhuac	9011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_011.pdf</a>
Distrito Federal	Tlalpan	9012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_012.pdf</a>
Distrito Federal	Xochimilco	9013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_013.pdf</a>
Distrito Federal	Benito Juárez	9014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_014.pdf</a>
Distrito Federal	Cuauhtémoc	9015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_015.pdf</a>
Distrito Federal	Miguel Hidalgo	9016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_016.pdf</a>
Distrito Federal	Venustiano Carranza	9017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Distrito_Federal_017.pdf</a>
Durango	Canatlán	10001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_001.pdf</a>

Durango	Canelas	10002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_002.pdf</a>
Durango	Coneto de Comonfort	10003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_003.pdf</a>
Durango	Cuencamé	10004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_004.pdf</a>
Durango	Durango	10005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_005.pdf</a>
Durango	General Simón Bolívar	10006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_006.pdf</a>
Durango	Gómez Palacio	10007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_007.pdf</a>
Durango	Guadalupe Victoria	10008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_008.pdf</a>
Durango	Guanaceví	10009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_009.pdf</a>
Durango	Hidalgo	10010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_010.pdf</a>
Durango	Indé	10011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_011.pdf</a>
Durango	Lerdo	10012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_012.pdf</a>
Durango	Mapimí	10013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_013.pdf</a>
Durango	Mezquital	10014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_014.pdf</a>
Durango	Nazas	10015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_015.pdf</a>
Durango	Nombre de Dios	10016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_016.pdf</a>
Durango	Ocampo	10017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_017.pdf</a>
Durango	El Oro	10018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_018.pdf</a>
Durango	Otáez	10019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_019.pdf</a>
Durango	Pánuco de Coronado	10020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_020.pdf</a>
Durango	Peñón Blanco	10021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_021.pdf</a>
Durango	Poanas	10022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_022.pdf</a>
Durango	Pueblo Nuevo	10023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_023.pdf</a>
Durango	Rodeo	10024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_024.pdf</a>
Durango	San Bernardo	10025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_025.pdf</a>
Durango	San Dimas	10026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_026.pdf</a>
Durango	San Juan de Guadalupe	10027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_027.pdf</a>
Durango	San Juan del Río	10028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_028.pdf</a>
Durango	San Luis del Cordero	10029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_029.pdf</a>
Durango	San Pedro del Gallo	10030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_030.pdf</a>
Durango	Santa Clara	10031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_031.pdf</a>
Durango	Santiago Papasquiaro	10032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_032.pdf</a>
Durango	Súchil	10033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_033.pdf</a>
Durango	Tamazula	10034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_034.pdf</a>
Durango	Tepehuanes	10035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_035.pdf</a>
Durango	Tlahualilo	10036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_036.pdf</a>
Durango	Topía	10037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_037.pdf</a>

Durango	Vicente Guerrero	10038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_038.pdf</a>
Durango	Nuevo Ideal	10039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Durango_039.pdf</a>
Guanajuato	Abasolo	11001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_001.pdf</a>
Guanajuato	Acámbaro	11002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_002.pdf</a>
Guanajuato	San Miguel de Allende	11003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_003.pdf</a>
Guanajuato	Apaseo el Alto	11004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_004.pdf</a>
Guanajuato	Apaseo el Grande	11005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_005.pdf</a>
Guanajuato	Atarjea	11006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_006.pdf</a>
Guanajuato	Celaya	11007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_007.pdf</a>
Guanajuato	Manuel Doblado	11008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_008.pdf</a>
Guanajuato	Comonfort	11009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_009.pdf</a>
Guanajuato	Coroneo	11010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_010.pdf</a>
Guanajuato	Cortazar	11011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_011.pdf</a>
Guanajuato	Cuerámaro	11012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_012.pdf</a>
Guanajuato	Doctor Mora	11013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_013.pdf</a>
Guanajuato	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	11014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_014.pdf</a>
Guanajuato	Guanajuato	11015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_015.pdf</a>
Guanajuato	Huanimaro	11016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_016.pdf</a>
Guanajuato	Irapuato	11017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_017.pdf</a>
Guanajuato	Jaral del Progreso	11018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_018.pdf</a>
Guanajuato	Jerécuaro	11019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_019.pdf</a>
Guanajuato	León	11020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_020.pdf</a>
Guanajuato	Moroleón	11021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_021.pdf</a>
Guanajuato	Ocampo	11022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_022.pdf</a>
Guanajuato	Pénjamo	11023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_023.pdf</a>
Guanajuato	Pueblo Nuevo	11024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_024.pdf</a>
Guanajuato	Purísima del Rincón	11025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_025.pdf</a>
Guanajuato	Romita	11026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_026.pdf</a>
Guanajuato	Salamanca	11027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_027.pdf</a>
Guanajuato	Salvatierra	11028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_028.pdf</a>
Guanajuato	San Diego de la Unión	11029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_029.pdf</a>
Guanajuato	San Felipe	11030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_030.pdf</a>
Guanajuato	San Francisco del Rincón	11031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_031.pdf</a>
Guanajuato	San José Iturbide	11032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_032.pdf</a>
Guanajuato	San Luis de la Paz	11033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_033.pdf</a>
Guanajuato	Santa Catarina	11034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_034.pdf</a>

Guanajuato	Santa Cruz de Juventino Rosas	11035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_035.pdf</a>
Guanajuato	Santiago Maravatío	11036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_036.pdf</a>
Guanajuato	Silao	11037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_037.pdf</a>
Guanajuato	Tarandacua	11038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_038.pdf</a>
Guanajuato	Tarímoro	11039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_039.pdf</a>
Guanajuato	Tierra Blanca	11040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_040.pdf</a>
Guanajuato	Uriangato	11041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_041.pdf</a>
Guanajuato	Valle de Santiago	11042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_042.pdf</a>
Guanajuato	Victoria	11043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_043.pdf</a>
Guanajuato	Villagrán	11044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_044.pdf</a>
Guanajuato	Xichú	11045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_045.pdf</a>
Guanajuato	Yuriria	11046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guanajuato_046.pdf</a>
Guerrero	Acapulco de Juárez	12001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_001.pdf</a>
Guerrero	Ahuacuotzingo	12002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_002.pdf</a>
Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	12003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_003.pdf</a>
Guerrero	Alcozauca de Guerrero	12004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_004.pdf</a>
Guerrero	Alpoyeca	12005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_005.pdf</a>
Guerrero	Apaxtla	12006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_006.pdf</a>
Guerrero	Arcelia	12007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_007.pdf</a>
Guerrero	Atenango del Río	12008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_008.pdf</a>
Guerrero	Atlamajalcingo del Monte	12009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_009.pdf</a>
Guerrero	Atlixac	12010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_010.pdf</a>
Guerrero	Atoyac de Álvarez	12011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_011.pdf</a>
Guerrero	Ayutla de los Libres	12012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_012.pdf</a>
Guerrero	Azoyú	12013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_013.pdf</a>
Guerrero	Benito Juárez	12014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_014.pdf</a>
Guerrero	Buenavista de Cuéllar	12015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_015.pdf</a>
Guerrero	Coahuayutla de José María Izazaga	12016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_016.pdf</a>
Guerrero	Cocula	12017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_017.pdf</a>
Guerrero	Copala	12018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_018.pdf</a>
Guerrero	Copalillo	12019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_019.pdf</a>
Guerrero	Copanatoyac	12020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_020.pdf</a>
Guerrero	Coyuca de Benítez	12021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_021.pdf</a>
Guerrero	Coyuca de Catalán	12022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_022.pdf</a>
Guerrero	Cuajinicuilapa	12023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_023.pdf</a>
Guerrero	Cualác	12024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_024.pdf</a>

Guerrero	Cuauhtepic	12025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_025.pdf</a>
Guerrero	Cuetzala del Progreso	12026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_026.pdf</a>
Guerrero	Cutzamala de Pinzón	12027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_027.pdf</a>
Guerrero	Chilapa de Álvarez	12028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_028.pdf</a>
Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	12029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_029.pdf</a>
Guerrero	Florencio Villarreal	12030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_030.pdf</a>
Guerrero	General Canuto A. Neri	12031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_031.pdf</a>
Guerrero	General Heliodoro Castillo	12032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_032.pdf</a>
Guerrero	Huamuxtlán	12033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_033.pdf</a>
Guerrero	Huitzucu de los Figueroa	12034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_034.pdf</a>
Guerrero	Iguala de la Independencia	12035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_035.pdf</a>
Guerrero	Igualapa	12036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_036.pdf</a>
Guerrero	Ixcateopan de Cuauhtémoc	12037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_037.pdf</a>
Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	12038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_038.pdf</a>
Guerrero	Juan R. Escudero	12039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_039.pdf</a>
Guerrero	Leonardo Bravo	12040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_040.pdf</a>
Guerrero	Malinaltepec	12041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_041.pdf</a>
Guerrero	Mártir de Cuilapan	12042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_042.pdf</a>
Guerrero	Metlatónoc	12043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_043.pdf</a>
Guerrero	Mochitlán	12044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_044.pdf</a>
Guerrero	Olinalá	12045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_045.pdf</a>
Guerrero	Ometepec	12046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_046.pdf</a>
Guerrero	Pedro Ascencio Alquisiras	12047	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_047.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_047.pdf</a>
Guerrero	Petatlán	12048	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_048.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_048.pdf</a>
Guerrero	Pilcaya	12049	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_049.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_049.pdf</a>
Guerrero	Pungarabato	12050	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_050.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_050.pdf</a>
Guerrero	Quechultenango	12051	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_051.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_051.pdf</a>
Guerrero	San Luis Acatlán	12052	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_052.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_052.pdf</a>
Guerrero	San Marcos	12053	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_053.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_053.pdf</a>
Guerrero	San Miguel Totolapan	12054	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_054.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_054.pdf</a>
Guerrero	Taxco de Alarcón	12055	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_055.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_055.pdf</a>
Guerrero	Tecoanapa	12056	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_056.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_056.pdf</a>
Guerrero	Técpan de Galeana	12057	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_057.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_057.pdf</a>
Guerrero	Teloloapan	12058	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_058.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_058.pdf</a>
Guerrero	Tepecoacuilco de Trujano	12059	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_059.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_059.pdf</a>
Guerrero	Tetipac	12060	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_060.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_060.pdf</a>

Guerrero	Tixtla de Guerrero	12061	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_061.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_061.pdf</a>
Guerrero	Tlacoachistlahuaca	12062	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_062.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_062.pdf</a>
Guerrero	Tlacoapa	12063	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_063.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_063.pdf</a>
Guerrero	Tlalchapa	12064	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_064.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_064.pdf</a>
Guerrero	Tlalixtaquilla de Maldonado	12065	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_065.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_065.pdf</a>
Guerrero	Tlapa de Comonfort	12066	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_066.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_066.pdf</a>
Guerrero	Tlapehuala	12067	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_067.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_067.pdf</a>
Guerrero	La Unión de Isidoro Montes de Oca	12068	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_068.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_068.pdf</a>
Guerrero	Xalpatláhuac	12069	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_069.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_069.pdf</a>
Guerrero	Xochihuehuetlán	12070	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_070.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_070.pdf</a>
Guerrero	Xochistlahuaca	12071	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_071.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_071.pdf</a>
Guerrero	Zapotitlán Tablas	12072	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_072.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_072.pdf</a>
Guerrero	Zirándaro	12073	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_073.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_073.pdf</a>
Guerrero	Zitlala	12074	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_074.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_074.pdf</a>
Guerrero	Eduardo Neri	12075	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_075.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_075.pdf</a>
Guerrero	Acatepec	12076	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_076.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_076.pdf</a>
Guerrero	Marquelia	12077	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_077.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_077.pdf</a>
Guerrero	Cochoapa el Grande	12078	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_078.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_078.pdf</a>
Guerrero	José Joaquín de Herrera	12079	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_079.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_079.pdf</a>
Guerrero	Juchitán	12080	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_080.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_080.pdf</a>
Guerrero	Iliatenco	12081	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_081.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Guerrero_081.pdf</a>
Hidalgo	Acatlán	13001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_001.pdf</a>
Hidalgo	Acaxochitlán	13002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_002.pdf</a>
Hidalgo	Actopan	13003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_003.pdf</a>
Hidalgo	Agua Blanca de Iturbide	13004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_004.pdf</a>
Hidalgo	Ajacuba	13005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_005.pdf</a>
Hidalgo	Alfajayucan	13006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_006.pdf</a>
Hidalgo	Almoloya	13007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_007.pdf</a>
Hidalgo	Apan	13008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_008.pdf</a>
Hidalgo	El Arenal	13009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_009.pdf</a>
Hidalgo	Atitalaquia	13010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_010.pdf</a>
Hidalgo	Atlapexco	13011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_011.pdf</a>
Hidalgo	Atotonilco el Grande	13012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_012.pdf</a>
Hidalgo	Atotonilco de Tula	13013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_013.pdf</a>
Hidalgo	Calnali	13014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_014.pdf</a>
Hidalgo	Cardonal	13015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_015.pdf</a>

Hidalgo	Cuatepec de Hinojosa	13016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_016.pdf</a>
Hidalgo	Chapantongo	13017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_017.pdf</a>
Hidalgo	Chapulhuacán	13018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_018.pdf</a>
Hidalgo	Chilcuautla	13019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_019.pdf</a>
Hidalgo	Eloxochitlán	13020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_020.pdf</a>
Hidalgo	Emiliano Zapata	13021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_021.pdf</a>
Hidalgo	Epazoyucan	13022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_022.pdf</a>
Hidalgo	Francisco I. Madero	13023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_023.pdf</a>
Hidalgo	Huasca de Ocampo	13024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_024.pdf</a>
Hidalgo	Huautla	13025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_025.pdf</a>
Hidalgo	Huazalingo	13026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_026.pdf</a>
Hidalgo	Huehuetla	13027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_027.pdf</a>
Hidalgo	Huejutla de Reyes	13028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_028.pdf</a>
Hidalgo	Huichapan	13029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_029.pdf</a>
Hidalgo	Ixmiquilpan	13030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_030.pdf</a>
Hidalgo	Jacala de Ledezma	13031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_031.pdf</a>
Hidalgo	Jaltocán	13032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_032.pdf</a>
Hidalgo	Juárez Hidalgo	13033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_033.pdf</a>
Hidalgo	Lolotla	13034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_034.pdf</a>
Hidalgo	Metepec	13035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_035.pdf</a>
Hidalgo	San Agustín Metzquititlán	13036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_036.pdf</a>
Hidalgo	Metztitlán	13037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_037.pdf</a>
Hidalgo	Mineral del Chico	13038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_038.pdf</a>
Hidalgo	Mineral del Monte	13039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_039.pdf</a>
Hidalgo	La Misión	13040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_040.pdf</a>
Hidalgo	Mixquiahuala de Juárez	13041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_041.pdf</a>
Hidalgo	Molango de Escamilla	13042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_042.pdf</a>
Hidalgo	Nicolás Flores	13043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_043.pdf</a>
Hidalgo	Nopala de Villagrán	13044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_044.pdf</a>
Hidalgo	Omitlán de Juárez	13045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_045.pdf</a>
Hidalgo	San Felipe Orizatlán	13046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_046.pdf</a>
Hidalgo	Pacula	13047	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_047.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_047.pdf</a>
Hidalgo	Pachuca de Soto	13048	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_048.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_048.pdf</a>
Hidalgo	Pisaflores	13049	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_049.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_049.pdf</a>
Hidalgo	Progreso de Obregón	13050	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_050.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_050.pdf</a>
Hidalgo	Mineral de la Reforma	13051	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_051.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_051.pdf</a>



Hidalgo	San Agustín Tlaxiaca	13052	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_052.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_052.pdf</a>
Hidalgo	San Bartolo Tutotepec	13053	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_053.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_053.pdf</a>
Hidalgo	San Salvador	13054	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_054.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_054.pdf</a>
Hidalgo	Santiago de Anaya	13055	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_055.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_055.pdf</a>
Hidalgo	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	13056	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_056.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_056.pdf</a>
Hidalgo	Singuilucan	13057	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_057.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_057.pdf</a>
Hidalgo	Tasquillo	13058	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_058.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_058.pdf</a>
Hidalgo	Tecoautla	13059	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_059.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_059.pdf</a>
Hidalgo	Tenango de Doria	13060	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_060.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_060.pdf</a>
Hidalgo	Tepeapulco	13061	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_061.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_061.pdf</a>
Hidalgo	Tepehuacán de Guerrero	13062	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_062.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_062.pdf</a>
Hidalgo	Tepeji del Río de Ocampo	13063	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_063.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_063.pdf</a>
Hidalgo	Tepetitlán	13064	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_064.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_064.pdf</a>
Hidalgo	Tetepango	13065	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_065.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_065.pdf</a>
Hidalgo	Villa de Tezontepec	13066	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_066.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_066.pdf</a>
Hidalgo	Tezontepec de Aldama	13067	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_067.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_067.pdf</a>
Hidalgo	Tiangustengo	13068	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_068.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_068.pdf</a>
Hidalgo	Tizayuca	13069	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_069.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_069.pdf</a>
Hidalgo	Tlahuelilpan	13070	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_070.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_070.pdf</a>
Hidalgo	Tlahuiltepa	13071	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_071.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_071.pdf</a>
Hidalgo	Tlanalapa	13072	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_072.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_072.pdf</a>
Hidalgo	Tlanchinol	13073	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_073.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_073.pdf</a>
Hidalgo	Tlaxcoapan	13074	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_074.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_074.pdf</a>
Hidalgo	Tolcayuca	13075	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_075.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_075.pdf</a>
Hidalgo	Tula de Allende	13076	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_076.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_076.pdf</a>
Hidalgo	Tulancingo de Bravo	13077	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_077.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_077.pdf</a>
Hidalgo	Xochiatipan	13078	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_078.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_078.pdf</a>
Hidalgo	Xochicoatlán	13079	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_079.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_079.pdf</a>
Hidalgo	Yahualica	13080	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_080.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_080.pdf</a>
Hidalgo	Zacualtipán de Ángeles	13081	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_081.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_081.pdf</a>
Hidalgo	Zapotlán de Juárez	13082	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_082.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_082.pdf</a>
Hidalgo	Zempoala	13083	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_083.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_083.pdf</a>
Hidalgo	Zimapán	13084	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_084.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Hidalgo_084.pdf</a>
Jalisco	Acatlic	14001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_001.pdf</a>
Jalisco	Acatlán de Juárez	14002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_002.pdf</a>
Jalisco	Ahualulco de Mercado	14003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_003.pdf</a>

Jalisco	Amacueca	14004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_004.pdf</a>
Jalisco	Amatitán	14005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_005.pdf</a>
Jalisco	Ameca	14006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_006.pdf</a>
Jalisco	San Juanito de Escobedo	14007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_007.pdf</a>
Jalisco	Arandas	14008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_008.pdf</a>
Jalisco	El Arenal	14009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_009.pdf</a>
Jalisco	Atemajac de Brizuela	14010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_010.pdf</a>
Jalisco	Atengo	14011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_011.pdf</a>
Jalisco	Atenguillo	14012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_012.pdf</a>
Jalisco	Atotonilco el Alto	14013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_013.pdf</a>
Jalisco	Atoyac	14014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_014.pdf</a>
Jalisco	Autlán de Navarro	14015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_015.pdf</a>
Jalisco	Ayotlán	14016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_016.pdf</a>
Jalisco	Ayutla	14017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_017.pdf</a>
Jalisco	La Barca	14018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_018.pdf</a>
Jalisco	Bolaños	14019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_019.pdf</a>
Jalisco	Cabo Corrientes	14020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_020.pdf</a>
Jalisco	Casimiro Castillo	14021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_021.pdf</a>
Jalisco	Cihuatlán	14022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_022.pdf</a>
Jalisco	Zapotlán el Grande	14023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_023.pdf</a>
Jalisco	Cocula	14024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_024.pdf</a>
Jalisco	Colotlán	14025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_025.pdf</a>
Jalisco	Concepción de Buenos Aires	14026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_026.pdf</a>
Jalisco	Cuautitlán de García Barragán	14027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_027.pdf</a>
Jalisco	Cuautla	14028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_028.pdf</a>
Jalisco	Cuquío	14029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_029.pdf</a>
Jalisco	Chapala	14030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_030.pdf</a>
Jalisco	Chimaltitán	14031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_031.pdf</a>
Jalisco	Chiquilistlán	14032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_032.pdf</a>
Jalisco	Degollado	14033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_033.pdf</a>
Jalisco	Ejutla	14034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_034.pdf</a>
Jalisco	Encarnación de Díaz	14035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_035.pdf</a>
Jalisco	Etzatlán	14036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_036.pdf</a>
Jalisco	El Grullo	14037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_037.pdf</a>
Jalisco	Guachinango	14038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_038.pdf</a>
Jalisco	Guadajajara	14039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_039.pdf</a>

Jalisco	Hostotipaquillo	14040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_040.pdf</a>
Jalisco	Huejúcar	14041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_041.pdf</a>
Jalisco	Huejuquilla el Alto	14042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_042.pdf</a>
Jalisco	La Huerta	14043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_043.pdf</a>
Jalisco	Ixtlahuacán de los Membrillos	14044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_044.pdf</a>
Jalisco	Ixtlahuacán del Río	14045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_045.pdf</a>
Jalisco	Jalostotitlán	14046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_046.pdf</a>
Jalisco	Jamay	14047	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_047.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_047.pdf</a>
Jalisco	Jesús María	14048	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_048.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_048.pdf</a>
Jalisco	Jilotlán de los Dolores	14049	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_049.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_049.pdf</a>
Jalisco	Jocotepec	14050	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_050.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_050.pdf</a>
Jalisco	Juanacatlán	14051	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_051.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_051.pdf</a>
Jalisco	Juchitán	14052	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_052.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_052.pdf</a>
Jalisco	Lagos de Moreno	14053	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_053.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_053.pdf</a>
Jalisco	El Limón	14054	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_054.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_054.pdf</a>
Jalisco	Magdalena	14055	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_055.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_055.pdf</a>
Jalisco	Santa María del Oro	14056	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_056.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_056.pdf</a>
Jalisco	La Manzanilla de la Paz	14057	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_057.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_057.pdf</a>
Jalisco	Mascota	14058	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_058.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_058.pdf</a>
Jalisco	Mazamitla	14059	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_059.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_059.pdf</a>
Jalisco	Mexxicacán	14060	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_060.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_060.pdf</a>
Jalisco	Mezquitic	14061	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_061.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_061.pdf</a>
Jalisco	Mixtlán	14062	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_062.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_062.pdf</a>
Jalisco	Ocotlán	14063	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_063.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_063.pdf</a>
Jalisco	Ojuelos de Jalisco	14064	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_064.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_064.pdf</a>
Jalisco	Pihuamo	14065	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_065.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_065.pdf</a>
Jalisco	Poncitlán	14066	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_066.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_066.pdf</a>
Jalisco	Puerto Vallarta	14067	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_067.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_067.pdf</a>
Jalisco	Villa Purificación	14068	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_068.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_068.pdf</a>
Jalisco	Quitupan	14069	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_069.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_069.pdf</a>
Jalisco	El Salto	14070	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_070.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_070.pdf</a>
Jalisco	San Cristóbal de la Barranca	14071	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_071.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_071.pdf</a>
Jalisco	San Diego de Alejandría	14072	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_072.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_072.pdf</a>
Jalisco	San Juan de los Lagos	14073	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_073.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_073.pdf</a>
Jalisco	San Julián	14074	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_074.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_074.pdf</a>
Jalisco	San Marcos	14075	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_075.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_075.pdf</a>

Jalisco	San Martín de Bolaños	14076	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_076.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_076.pdf</a>
Jalisco	San Martín Hidalgo	14077	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_077.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_077.pdf</a>
Jalisco	San Miguel el Alto	14078	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_078.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_078.pdf</a>
Jalisco	Gómez Farías	14079	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_079.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_079.pdf</a>
Jalisco	San Sebastián del Oeste	14080	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_080.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_080.pdf</a>
Jalisco	Santa María de los Ángeles	14081	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_081.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_081.pdf</a>
Jalisco	Sayula	14082	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_082.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_082.pdf</a>
Jalisco	Tala	14083	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_083.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_083.pdf</a>
Jalisco	Talpa de Allende	14084	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_084.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_084.pdf</a>
Jalisco	Tamazula de Gordiano	14085	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_085.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_085.pdf</a>
Jalisco	Tapalpa	14086	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_086.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_086.pdf</a>
Jalisco	Tecalitlán	14087	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_087.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_087.pdf</a>
Jalisco	Tecolotlán	14088	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_088.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_088.pdf</a>
Jalisco	Techaluta de Montenegro	14089	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_089.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_089.pdf</a>
Jalisco	Tenamaxtlán	14090	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_090.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_090.pdf</a>
Jalisco	Teocaltiche	14091	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_091.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_091.pdf</a>
Jalisco	Teocuitatlán de Corona	14092	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_092.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_092.pdf</a>
Jalisco	Tepatitlán de Morelos	14093	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_093.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_093.pdf</a>
Jalisco	Tequila	14094	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_094.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_094.pdf</a>
Jalisco	Teuchitlán	14095	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_095.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_095.pdf</a>
Jalisco	Tizapán el Alto	14096	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_096.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_096.pdf</a>
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	14097	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_097.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_097.pdf</a>
Jalisco	Tlaquepaque	14098	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_098.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_098.pdf</a>
Jalisco	Tolimán	14099	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_099.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_099.pdf</a>
Jalisco	Tomatlán	14100	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_100.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_100.pdf</a>
Jalisco	Tonalá	14101	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_101.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_101.pdf</a>
Jalisco	Tonaya	14102	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_102.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_102.pdf</a>
Jalisco	Tonila	14103	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_103.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_103.pdf</a>
Jalisco	Totatiche	14104	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_104.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_104.pdf</a>
Jalisco	Tototlán	14105	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_105.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_105.pdf</a>
Jalisco	Tuxcacuesco	14106	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_106.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_106.pdf</a>
Jalisco	Tuxcueca	14107	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_107.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_107.pdf</a>
Jalisco	Tuxpan	14108	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_108.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_108.pdf</a>
Jalisco	Unión de San Antonio	14109	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_109.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_109.pdf</a>
Jalisco	Unión de Tula	14110	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_110.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_110.pdf</a>
Jalisco	Valle de Guadalupe	14111	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_111.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_111.pdf</a>

Jalisco	Valle de Juárez	14112	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_112.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_112.pdf</a>
Jalisco	San Gabriel	14113	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_113.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_113.pdf</a>
Jalisco	Villa Corona	14114	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_114.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_114.pdf</a>
Jalisco	Villa Guerrero	14115	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_115.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_115.pdf</a>
Jalisco	Villa Hidalgo	14116	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_116.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_116.pdf</a>
Jalisco	Cañadas de Obregón	14117	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_117.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_117.pdf</a>
Jalisco	Yahualica de González Gallo	14118	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_118.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_118.pdf</a>
Jalisco	Zacoalco de Torres	14119	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_119.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_119.pdf</a>
Jalisco	Zapopan	14120	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_120.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_120.pdf</a>
Jalisco	Zapotiltic	14121	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_121.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_121.pdf</a>
Jalisco	Zapotitlán de Vadillo	14122	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_122.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_122.pdf</a>
Jalisco	Zapotlán del Rey	14123	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_123.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_123.pdf</a>
Jalisco	Zapotlanejo	14124	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_124.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_124.pdf</a>
Jalisco	San Ignacio Cerro Gordo	14125	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_125.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Jalisco_125.pdf</a>
México	Acambay	15001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_001.pdf</a>
México	Acolman	15002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_002.pdf</a>
México	Aculco	15003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_003.pdf</a>
México	Almoloya de Alquisiras	15004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_004.pdf</a>
México	Almoloya de Juárez	15005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_005.pdf</a>
México	Almoloya del Río	15006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_006.pdf</a>
México	Amanalco	15007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_007.pdf</a>
México	Amatepec	15008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_008.pdf</a>
México	Amecameca	15009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_009.pdf</a>
México	Apaxco	15010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_010.pdf</a>
México	Atenco	15011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_011.pdf</a>
México	Atizapán	15012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_012.pdf</a>
México	Atizapán de Zaragoza	15013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_013.pdf</a>
México	Atlacomulco	15014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_014.pdf</a>
México	Atlautla	15015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_015.pdf</a>
México	Axapusco	15016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_016.pdf</a>
México	Ayapango	15017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_017.pdf</a>
México	Calimaya	15018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_018.pdf</a>
México	Capulhuac	15019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_019.pdf</a>
México	Coacalco de Berriozábal	15020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_020.pdf</a>
México	Coatepec Harinas	15021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_021.pdf</a>
México	Cocotitlán	15022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_022.pdf</a>

México	Coyotepec	15023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_023.pdf</a>
México	Cuautitlán	15024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_024.pdf</a>
México	Chalco	15025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_025.pdf</a>
México	Chapa de Mota	15026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_026.pdf</a>
México	Chapultepec	15027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_027.pdf</a>
México	Chiautla	15028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_028.pdf</a>
México	Chicoloapan	15029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_029.pdf</a>
México	Chiconcuac	15030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_030.pdf</a>
México	Chimalhuacán	15031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_031.pdf</a>
México	Donato Guerra	15032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_032.pdf</a>
México	Ecatepec de Morelos	15033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_033.pdf</a>
México	Ecatzingo	15034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_034.pdf</a>
México	Huehuetoca	15035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_035.pdf</a>
México	Hueyoxtlá	15036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_036.pdf</a>
México	Huixquilucan	15037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_037.pdf</a>
México	Isidro Fabela	15038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_038.pdf</a>
México	Ixtapaluca	15039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_039.pdf</a>
México	Ixtapan de la Sal	15040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_040.pdf</a>
México	Ixtapan del Oro	15041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_041.pdf</a>
México	Ixtlahuaca	15042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_042.pdf</a>
México	Xalatlaco	15043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_043.pdf</a>
México	Jaltenco	15044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_044.pdf</a>
México	Jilotepec	15045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_045.pdf</a>
México	Jilotzingo	15046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_046.pdf</a>
México	Jiquipilco	15047	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_047.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_047.pdf</a>
México	Jocotitlán	15048	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_048.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_048.pdf</a>
México	Joquicingo	15049	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_049.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_049.pdf</a>
México	Juchitepec	15050	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_050.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_050.pdf</a>
México	Lerma	15051	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_051.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_051.pdf</a>
México	Malinalco	15052	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_052.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_052.pdf</a>
México	Melchor Ocampo	15053	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_053.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_053.pdf</a>
México	Metepec	15054	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_054.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_054.pdf</a>
México	Mexicaltzingo	15055	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_055.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_055.pdf</a>
México	Morelos	15056	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_056.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_056.pdf</a>
México	Naucalpan de Juárez	15057	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_057.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_057.pdf</a>
México	Nezahualcóyotl	15058	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_058.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_058.pdf</a>

México	Nextlalpan	15059	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_059.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_059.pdf</a>
México	Nicolás Romero	15060	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_060.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_060.pdf</a>
México	Nopaltepec	15061	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_061.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_061.pdf</a>
México	Ocoyoacac	15062	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_062.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_062.pdf</a>
México	Ocuilán	15063	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_063.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_063.pdf</a>
México	El Oro	15064	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_064.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_064.pdf</a>
México	Otumba	15065	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_065.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_065.pdf</a>
México	Otzoloapan	15066	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_066.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_066.pdf</a>
México	Otzolotepec	15067	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_067.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_067.pdf</a>
México	Ozumba	15068	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_068.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_068.pdf</a>
México	Papalotla	15069	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_069.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_069.pdf</a>
México	La Paz	15070	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_070.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_070.pdf</a>
México	Polotitlán	15071	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_071.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_071.pdf</a>
México	Rayón	15072	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_072.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_072.pdf</a>
México	San Antonio la Isla	15073	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_073.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_073.pdf</a>
México	San Felipe del Progreso	15074	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_074.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_074.pdf</a>
México	San Martín de las Pirámides	15075	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_075.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_075.pdf</a>
México	San Mateo Atenco	15076	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_076.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_076.pdf</a>
México	San Simón de Guerrero	15077	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_077.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_077.pdf</a>
México	Santo Tomás	15078	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_078.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_078.pdf</a>
México	Soyaniquilpan de Juárez	15079	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_079.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_079.pdf</a>
México	Sultepec	15080	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_080.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_080.pdf</a>
México	Tecámac	15081	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_081.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_081.pdf</a>
México	Tejupilco	15082	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_082.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_082.pdf</a>
México	Temamatla	15083	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_083.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_083.pdf</a>
México	Temascalapa	15084	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_084.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_084.pdf</a>
México	Temascalcingo	15085	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_085.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_085.pdf</a>
México	Temascaltepec	15086	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_086.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_086.pdf</a>
México	Temoaya	15087	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_087.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_087.pdf</a>
México	Tenancingo	15088	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_088.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_088.pdf</a>
México	Tenango del Aire	15089	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_089.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_089.pdf</a>
México	Tenango del Valle	15090	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_090.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_090.pdf</a>
México	Teoloyucan	15091	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_091.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_091.pdf</a>
México	Teotihuacán	15092	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_092.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_092.pdf</a>
México	Tepetlaoxtoc	15093	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_093.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_093.pdf</a>
México	Tepetlixpa	15094	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_094.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_094.pdf</a>

México	Tepotztlán	15095	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_095.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_095.pdf</a>
México	Tequixquiac	15096	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_096.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_096.pdf</a>
México	Texcaltitlán	15097	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_097.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_097.pdf</a>
México	Texcalyacac	15098	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_098.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_098.pdf</a>
México	Texcoco	15099	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_099.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_099.pdf</a>
México	Tezoyuca	15100	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_100.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_100.pdf</a>
México	Tianguistenco	15101	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_101.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_101.pdf</a>
México	Timilpan	15102	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_102.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_102.pdf</a>
México	Tlalmanalco	15103	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_103.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_103.pdf</a>
México	Tlalnepantla de Baz	15104	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_104.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_104.pdf</a>
México	Tlatlaya	15105	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_105.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_105.pdf</a>
México	Toluca	15106	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_106.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_106.pdf</a>
México	Tonatico	15107	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_107.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_107.pdf</a>
México	Tultepec	15108	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_108.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_108.pdf</a>
México	Tultitlán	15109	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_109.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_109.pdf</a>
México	Valle de Bravo	15110	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_110.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_110.pdf</a>
México	Villa de Allende	15111	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_111.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_111.pdf</a>
México	Villa del Carbón	15112	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_112.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_112.pdf</a>
México	Villa Guerrero	15113	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_113.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_113.pdf</a>
México	Villa Victoria	15114	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_114.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_114.pdf</a>
México	Xonacatlán	15115	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_115.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_115.pdf</a>
México	Zacazonapan	15116	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_116.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_116.pdf</a>
México	Zacualpan	15117	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_117.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_117.pdf</a>
México	Zinacantepec	15118	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_118.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_118.pdf</a>
México	Zumpahuacán	15119	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_119.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_119.pdf</a>
México	Zumpango	15120	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_120.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_120.pdf</a>
México	Cuautitlán Izcalli	15121	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_121.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_121.pdf</a>
México	Valle de Chalco Solidaridad	15122	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_122.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_122.pdf</a>
México	Luvianos	15123	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_123.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_123.pdf</a>
México	San José del Rincón	15124	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_124.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_124.pdf</a>
México	Tonanitla	15125	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_125.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Mexico_125.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Acuitzio	16001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_001.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Águililla	16002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_002.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Álvaro Obregón	16003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_003.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Angamacutiro	16004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_004.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Angangueo	16005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_005.pdf</a>



Michoacán de Ocampo	Apatzingán	16006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_006.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Aporo	16007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_007.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Aquila	16008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_008.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Ario	16009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_009.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Arteaga	16010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_010.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Briseñas	16011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_011.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Buenavista	16012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_012.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Carácuaro	16013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_013.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Coahuayana	16014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_014.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Coalcomán de Vázquez Pallares	16015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_015.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Coeneo	16016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_016.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Contepec	16017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_017.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Copándaro	16018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_018.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Cotija	16019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_019.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Cuitzeo	16020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_020.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Charapan	16021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_021.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Charo	16022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_022.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Chavinda	16023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_023.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Cherán	16024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_024.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Chilchota	16025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_025.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Chinicuila	16026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_026.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Chucándiro	16027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_027.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Churintzio	16028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_028.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Churumuco	16029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_029.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Ecuandureo	16030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_030.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Epitacio Huerta	16031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_031.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Erongarícuaro	16032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_032.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Gabriel Zamora	16033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_033.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Hidalgo	16034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_034.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	La Huacana	16035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_035.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Huandacareo	16036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_036.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Huaniqueo	16037	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_037.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_037.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Huetamo	16038	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_038.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_038.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Huiramba	16039	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_039.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_039.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Indaparapeo	16040	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_040.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_040.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Irimbo	16041	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_041.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_041.pdf</a>

Michoacán de Ocampo	Ixtlán	16042	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_042.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_042.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Jacona	16043	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_043.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_043.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Jiménez	16044	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_044.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_044.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Jiquilpan	16045	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_045.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_045.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Juárez	16046	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_046.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_046.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Jungapeo	16047	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_047.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_047.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Lagunillas	16048	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_048.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_048.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Madero	16049	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_049.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_049.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Maravatío	16050	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_050.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_050.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Marcos Castellanos	16051	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_051.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_051.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Lázaro Cárdenas	16052	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_052.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_052.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Morelia	16053	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_053.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_053.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Morelos	16054	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_054.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_054.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Múgica	16055	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_055.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_055.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Nahuatzen	16056	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_056.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_056.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Nocupétaro	16057	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_057.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_057.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Nuevo Parangaricutiro	16058	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_058.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_058.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Nuevo Urecho	16059	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_059.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_059.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Numarán	16060	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_060.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_060.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Ocampo	16061	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_061.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_061.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Pajacuarán	16062	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_062.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_062.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Panindícuaro	16063	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_063.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_063.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Parácuaro	16064	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_064.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_064.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Paracho	16065	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_065.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_065.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Pátzcuaro	16066	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_066.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_066.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Penjamillo	16067	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_067.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_067.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Peribán	16068	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_068.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_068.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	La Piedad	16069	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_069.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_069.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Purépero	16070	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_070.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_070.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Puruándiro	16071	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_071.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_071.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Queréndaro	16072	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_072.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_072.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Quiroga	16073	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_073.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_073.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Cojumatlán de Régules	16074	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_074.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_074.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Los Reyes	16075	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_075.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_075.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Sahuayo	16076	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_076.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_076.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	San Lucas	16077	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_077.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_077.pdf</a>

Michoacán de Ocampo	Santa Ana Maya	16078	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_078.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_078.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Salvador Escalante	16079	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_079.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_079.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Senguio	16080	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_080.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_080.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Susupuato	16081	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_081.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_081.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tacámbaro	16082	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_082.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_082.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tancitaro	16083	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_083.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_083.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tangamandapio	16084	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_084.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_084.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tangancicuaro	16085	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_085.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_085.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tanhuato	16086	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_086.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_086.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Taretan	16087	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_087.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_087.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tarímbaro	16088	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_088.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_088.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tepalcatepec	16089	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_089.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_089.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tingambato	16090	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_090.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_090.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tingüindín	16091	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_091.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_091.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tiquicheo de Nicolás Romero	16092	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_092.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_092.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tlalpujahuá	16093	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_093.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_093.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tlazazalca	16094	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_094.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_094.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tocumbo	16095	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_095.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_095.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tumbiscatío	16096	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_096.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_096.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Turicato	16097	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_097.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_097.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tuxpan	16098	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_098.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_098.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tuzantla	16099	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_099.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_099.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tzintzuntzan	16100	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_100.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_100.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Tzitzio	16101	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_101.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_101.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Uruapan	16102	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_102.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_102.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Venustiano Carranza	16103	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_103.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_103.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Villamar	16104	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_104.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_104.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Vista Hermosa	16105	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_105.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_105.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Yurécuaro	16106	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_106.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_106.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Zacapu	16107	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_107.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_107.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Zamora	16108	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_108.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_108.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Zináparo	16109	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_109.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_109.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Zinápcuaro	16110	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_110.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_110.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Ziracuaretiro	16111	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_111.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_111.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	Zitácuaro	16112	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_112.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_112.pdf</a>
Michoacán de Ocampo	José Sixto Verduzco	16113	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_113.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Michoacan_113.pdf</a>

Morelos	Amacuzac	17001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_001.pdf</a>
Morelos	Atlatlahucan	17002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_002.pdf</a>
Morelos	Axochiapan	17003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_003.pdf</a>
Morelos	Ayala	17004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_004.pdf</a>
Morelos	Coatlán del Río	17005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_005.pdf</a>
Morelos	Cuautla	17006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_006.pdf</a>
Morelos	Cuernavaca	17007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_007.pdf</a>
Morelos	Emiliano Zapata	17008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_008.pdf</a>
Morelos	Huitzilac	17009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_009.pdf</a>
Morelos	Jantetelco	17010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_010.pdf</a>
Morelos	Jiutepec	17011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_011.pdf</a>
Morelos	Jojutla	17012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_012.pdf</a>
Morelos	Jonacatepec	17013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_013.pdf</a>
Morelos	Mazatepec	17014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_014.pdf</a>
Morelos	Miacatlán	17015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_015.pdf</a>
Morelos	Ocuituco	17016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_016.pdf</a>
Morelos	Puente de Ixtla	17017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_017.pdf</a>
Morelos	Temixco	17018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_018.pdf</a>
Morelos	Tepalcingo	17019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_019.pdf</a>
Morelos	Tepoztlán	17020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_020.pdf</a>
Morelos	Tetecala	17021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_021.pdf</a>
Morelos	Tetela del Volcán	17022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_022.pdf</a>
Morelos	Tlalnepantla	17023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_023.pdf</a>
Morelos	Tlaltizapán	17024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_024.pdf</a>
Morelos	Tlaquiltenango	17025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_025.pdf</a>
Morelos	Tlayacapan	17026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_026.pdf</a>
Morelos	Totolapan	17027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_027.pdf</a>
Morelos	Xochitepec	17028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_028.pdf</a>
Morelos	Yautepec	17029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_029.pdf</a>
Morelos	Yecapixtla	17030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_030.pdf</a>
Morelos	Zacatepec	17031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_031.pdf</a>
Morelos	Zacualpan	17032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_032.pdf</a>
Morelos	Temoac	17033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Morelos_033.pdf</a>
Nayarit	Acaponeta	18001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_001.pdf</a>
Nayarit	Ahuacatlán	18002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_002.pdf</a>
Nayarit	Amatlán de Cañas	18003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_003.pdf</a>

Nayarit	Compostela	18004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_004.pdf</a>
Nayarit	Huajicori	18005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_005.pdf</a>
Nayarit	Ixtlán del Río	18006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_006.pdf</a>
Nayarit	Jala	18007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_007.pdf</a>
Nayarit	Xalisco	18008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_008.pdf</a>
Nayarit	Del Nayar	18009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_009.pdf</a>
Nayarit	Rosamorada	18010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_010.pdf</a>
Nayarit	Ruíz	18011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_011.pdf</a>
Nayarit	San Blas	18012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_012.pdf</a>
Nayarit	San Pedro Lagunillas	18013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_013.pdf</a>
Nayarit	Santa María del Oro	18014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_014.pdf</a>
Nayarit	Santiago Ixcuintla	18015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_015.pdf</a>
Nayarit	Tecuala	18016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_016.pdf</a>
Nayarit	Tepic	18017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_017.pdf</a>
Nayarit	Tuxpan	18018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_018.pdf</a>
Nayarit	La Yesca	18019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_019.pdf</a>
Nayarit	Bahía de Banderas	18020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nayarit_020.pdf</a>
Nuevo León	Abasolo	19001	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_001.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_001.pdf</a>
Nuevo León	Aguaqueguas	19002	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_002.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_002.pdf</a>
Nuevo León	Los Aldamas	19003	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_003.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_003.pdf</a>
Nuevo León	Allende	19004	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_004.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_004.pdf</a>
Nuevo León	Anáhuac	19005	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_005.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_005.pdf</a>
Nuevo León	Apodaca	19006	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_006.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_006.pdf</a>
Nuevo León	Aramberri	19007	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_007.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_007.pdf</a>
Nuevo León	Bustamante	19008	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_008.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_008.pdf</a>
Nuevo León	Cadereyta Jiménez	19009	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_009.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_009.pdf</a>
Nuevo León	Carmen	19010	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_010.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_010.pdf</a>
Nuevo León	Cerralvo	19011	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_011.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_011.pdf</a>
Nuevo León	Ciénega de Flores	19012	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_012.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_012.pdf</a>
Nuevo León	China	19013	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_013.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_013.pdf</a>
Nuevo León	Dr. Arroyo	19014	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_014.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_014.pdf</a>
Nuevo León	Dr. Coss	19015	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_015.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_015.pdf</a>
Nuevo León	Dr. González	19016	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_016.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_016.pdf</a>
Nuevo León	Galeana	19017	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_017.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_017.pdf</a>
Nuevo León	García	19018	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_018.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_018.pdf</a>
Nuevo León	San Pedro Garza García	19019	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_019.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_019.pdf</a>
Nuevo León	Gral. Bravo	19020	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_020.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_020.pdf</a>

Nuevo León	Gral. Escobedo	19021	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_021.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_021.pdf</a>
Nuevo León	Gral. Terán	19022	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_022.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_022.pdf</a>
Nuevo León	Gral. Treviño	19023	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_023.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_023.pdf</a>
Nuevo León	Gral. Zaragoza	19024	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_024.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_024.pdf</a>
Nuevo León	Gral. Zuazua	19025	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_025.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_025.pdf</a>
Nuevo León	Guadalupe	19026	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_026.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_026.pdf</a>
Nuevo León	Los Herreras	19027	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_027.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_027.pdf</a>
Nuevo León	Higuera	19028	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_028.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_028.pdf</a>
Nuevo León	Hualahuises	19029	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_029.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_029.pdf</a>
Nuevo León	Iturbide	19030	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_030.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_030.pdf</a>
Nuevo León	Juárez	19031	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_031.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_031.pdf</a>
Nuevo León	Lampazos de Naranjo	19032	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_032.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_032.pdf</a>
Nuevo León	Linares	19033	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_033.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_033.pdf</a>
Nuevo León	Marín	19034	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_034.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_034.pdf</a>
Nuevo León	Melchor Ocampo	19035	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_035.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_035.pdf</a>
Nuevo León	Mier y Noriega	19036	<a href="http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_036.pdf">http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2015/Nuevo_Leon_036.pdf</a>

(Continúa en la Segunda Sección)